



# Memoria y Balance General 2015

Ejercicio Económico N° 58

Banco de **La Pampa**

Banco de **La Pampa**

## Memoria y Balance General 2015

Ejercicio Económico N° 58

Correspondiente al quincuagésimo octavo  
ejercicio económico iniciado  
el primero de enero de dos mil quince  
y finalizado el treinta y uno de diciembre  
de dos mil quince

Banco de La Pampa S.E.M.  
Casa Matriz, Carlos Pellegrini 255,  
Santa Rosa, La Pampa

Conmutador telefónico: (02954) 451000  
Internet: [www.bancodelapampa.com.ar](http://www.bancodelapampa.com.ar)



---

## Directorio

### Presidente

Cr. Alexis Gastón Iviglia\*

### Vicepresidente

Dr. Alberto Osvaldo Giorgis\*

### Directores Titulares

Abog. Carlos Mario Pessi\*

Dr. Carlos Alberto Gaccio\*

Sr. Jorge Omar Polverini

Sr. Daniel Orlando Gómez

### Sindicatura

Cr. Mauro Gabriel Pérez Vaquer\*

### Secretaría de Directorio

Sr. Julio Néstor Cazenave

Secretario

### Gerencia de Auditoría

Cr. Laura Patricia Kenny

Auditor General

\*Hasta el día 08.01.2016 los cargos indicados fueron desempeñados por los señores Diego Ezequiel Aguirre, Javier Mauricio Folmer, Walter Rene Faccipieri, Cristian Pablo Echeveste y por la señora Norma Beatriz Steibel respectivamente.

---

## Funcionarios de la Casa Matriz

*al cierre del ejercicio*

Subgerencia General Comercial

**Cr. Germán Gabriel Guastella**

Subgerente General

Subgerencia General de Finanzas

**Cr. Federico Ignacio Lorda**

Subgerente General

Subgerencia General de Riesgos

**Cr. Walter Alberto Marcos Pérez**

Subgerente General

Subgerencia General de Administración

**Cr. María Liz Giordanino**

Subgerente General

Subgerencia General de Organización  
y Tecnología Informática

**Cr. Pedro Osvaldo Capdevielle**

Subgerente General

Gerencia de Red de Sucursales

Lic. Víctor Luis Buffa

Gerente

Gerencia de Productos y Marketing

Cr. Dante Adrián Ihitsague

Gerente

Gerencia de Planeamiento Comercial

Cr. Juan Pablo Cykala

Gerente

Gerencia de Coordinación Operativa  
de Canales

Sr. Andrés Ángel Cuesta

Gerente

Gerencia de Finanzas

Cr. Diego Javier Barbeito

Gerente

Gerencia de Contaduría General

Cr. Bruno José Francisco Bompadre

Gerente

Gerencia de Servicios Internos

Sr. Alberto Raúl Balestri

Gerente

Gerencia de Recursos Humanos

Cr. Rafael Pérez

Gerente

Gerencia de Organización

Cr. Carlos Alberto Felice

Gerente

Gerencia de Tecnología

Sr. Juan José Carlos Fernández

Gerente

Gerencia de Sistemas

Cr. Eduardo Orlando Ghisio

Gerente

Gerencia de Operaciones

Cr. Jorge Walter Guzmán

Gerente

Gerencia de Riesgo Crediticio

Sr. Rafael Esteban Echaniz

Gerente

Gerencia de Cobranzas y Contencioso

Cr. Eduardo Andrés Dutto

Gerente

Gerencia de Comercio Exterior

Sr. Osvaldo José Furelos

Gerente

Gerencia de Riesgos Integrales

Cr. Adrián Horacio Baptista

Gerente

Subgerencia Prevención del Lavado de Activos  
y Financiamiento al Terrorismo

Cr. Walter Fabián Estelrich

Subgerente

Subgerencia de Protección de Activos  
de la Información

Sr. Favio Javier Moneo

Subgerente

Subgerencia de Auditoría Interna

Cr. Adriana Carina Huizenga

Subgerente

Subgerencia de Mesa de Dinero

Sr. Daniel Roberto Bou-Khair

Subgerente

Subgerencia de Tesorería General

Lic. Joaquín Jorge Fernández

Subgerente

Subgerencia de Estados Contables

Cr. María Cecilia Suárez Mouly

Subgerente

Subgerencia de Producción

Sr. Carlos Alberto Schwab

Subgerente

Subgerencia de Gestión de  
Proyectos de Sistemas

Cr. Fernando Luis Evangelista

Subgerente

Subgerencia de Análisis Riesgo Crediticio

Cr. Oscar Ernesto Chirino

Subgerente

Subgerencia de Cobranza Prejudicial  
y Extrajudicial

Sr. Jorge Osmar Rodríguez

Subgerente

Subgerencia de Cobranza Judicial

Dr. Mauro Andrés Rovito

Subgerente

---

## Funcionarios de la Red de Sucursales

*al cierre del ejercicio*

### Gerencia Zonal - La Pampa

**Lic. Jorge Ignacio Fabressi**  
Gerente

### Gerencia Zonal - Buenos Aires

**Sr. Herminio Manuel Pirinu**  
Gerente

### Gerencia Zonal - Zona Sur

**Cr. Alejandro Lois**  
Gerente

### Santa Rosa - Casa Central

**Sr. Rodolfo Pinto**  
Gerente  
Pellegrini N° 255, Tel. 02954-451000

### General Pico

**Sr. Eduardo Alberto Chamas**  
Gerente  
Calle 15 N° 1105, Tel. 02302-438000

### Buenos Aires

**Lic. Carlos Ignacio Baleani**  
Gerente  
Reconquista N° 319, Tel. 011-43293100

### Bahía Blanca

**Sra. Alba Virginia Scaletta**  
Gerente  
Chiclana N° 350, Tel. 0291-4592001

### Realicó

**Sr. Julián Arnoldo Auad**  
Gerente  
España N° 1443, Tel. 02331-462054

### Ingeniero Luiggi

**Sr. Carlos Alberto Benvenuto**  
Gerente  
Avenida San Martín N° 203, Tel. 02335-472201

### Eduardo Castex

**Cr. Héctor Oscar Goitia**  
Gerente  
9 de Julio N° 950, Tel. 02334-452141

### Trenel

**Sr. Carlos Alberto Guerra**  
Gerente  
Leandro N. Alem N° 690, Tel. 02302-499199

### General Acha

**Sr. Mario Raúl Schwaab**  
España N° 747, Tel. 02952-432523

### Intendente Alvear

**Sr. Walter Carlos Sánchez**  
Gerente  
Av. San Martín N° 352, Tel. 02302-481301

### Colonia Barón

**Sr. Raúl Mario Pratto**  
Gerente  
E. Mercolli N° 398, Tel. 02333-476022

### Quemú Quemú

**Sr. Gustavo Ariel Bruno**  
Gerente  
Sarmiento N° 485, Tel. 02333-442171

### Caleufú

**Sr. Norberto Jorge Bruno**  
Gerente  
España N° 492, Tel. 02335-450023

### Macachín

**Sr. Oscar Enrique Martín**  
Gerente  
Parodi N° 398, Tel. 02953-453027

Miguel Riglos

**Sr. Rubén Darío Belén**  
Gerente  
Rivadavia N° 314, Tel. 02953-498101

Huinca Renancó

**Sr. Gabriel Raúl Trombetta**  
Gerente  
Córdoba N° 400, Tel. 02336-440214

América

**Sra. Lorena Rut Montero**  
Gerente  
Dr. Raul F. Banfi N° 57, Tel. 02337-452800

Catriló

**Sr. Antonio Víctor Barreix**  
Gerente a cargo  
Avenida Viale N° 394, Tel. 02954-491084

Coronel Dorrego

**Sr. Sergio Gustavo Arrieta**  
Gerente  
Avenida N. Santagada esq. H. Yrigoyen,  
Tel. 02921-452271

Salliqueló

**Sr. Rubén Nelso Bogino**  
Gerente  
Avenida 9 de Julio N° 251, Tel. 023924-481188

Victorica

**Sr. Julio César Bruna**  
Gerente  
Calle 17 N° 514, Tel. 02338-432175

Tres Arroyos

**Sr. Ramiro Julián Antón**  
Gerente  
Avenida Moreno N° 241, Tel. 02983-431327

Bragado

**Sr. José Fernando Blanco**  
Gerente  
Lavalle N° 59, Tel. 02342-422020

General San Martín

**Cr. Guillermo Daniel Rach**  
Gerente  
25 de Mayo N° 355, Tel. 02925-497633

Chivilcoy

**Sr. José Oscar Martel**  
Gerente  
Pueyrredón N° 46, Tel. 02346-433335

General Roca

**Sr. Gastón Hernán Arroyo**  
Gerente  
Avenida Pte. Gral. Roca N° 1331,  
Tel. 0298-4424944

25 de Mayo

**Sr. Rubén Domingo Ruiz**  
Gerente  
Eduardo Castex N° 239, Tel. 0299-4948010

Coronel Suárez

**Sr. Daniel Eugenio Pérez**  
Gerente  
Belgrano N° 1329, Tel. 02926-422152

Cipolletti

**Sr. Víctor Hugo Pintado**  
Gerente  
Pte. H. Yrigoyen N° 394, Tel. 0299-4772720

La Adela

**Sr. Mariano Andrés Suárez**  
Gerente  
Pasaje Río Negro N° 263, Tel. 02931-432345

Trenque Lauquen

**Sr. Reynaldo Lidio Colombatti**  
Gerente  
Avenida Roca N° 501, Tel. 02392-430530

Villa Regina

**Sr. Miguel Ángel Graffigna**  
Gerente  
Avenida Rivadavia N° 180, Tel. 0298-4461140

Santa Isabel

**Cr. Martín Roberto Emilio Tofoni**  
Gerente  
Juan B. Bianchi N° 19, Tel. 02338-493118

Mercedes

**Sra. Susana Haydee Medina**  
Gerente  
Calle 27 N° 528, Tel. 02324-430444

San Carlos de Bariloche

**Sr. Oscar Raúl Volonte**  
Gerente  
Avenida San Martín N° 662, Tel. 0294-4430912

Guatraché

**Sr. Omar Neldo Bolzan**  
Gerente  
Avenida Goudge N° 471, Tel. 02924-492106

Coronel Pringles

**Lic. José María Roldán**  
Gerente  
Stegmann N° 701, Tel. 02922-462003

Neuquén

**Sr. Eduardo Mario Guarini**  
Gerente  
J. B. Justo N° 98, Tel. 0299-4426820

## Asamblea General Ordinaria

### Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas del Banco de La Pampa S.E.M. a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril de 2016, a las 15:00 horas, en calle Carlos Pellegrini N° 366 de la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a efectos de considerar el siguiente:

### Orden del día

1. Constitución de Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta junto con Presidente y Secretario (Artículo 25° de la Carta Orgánica).
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Notas, Anexos, Informes del Síndico y Dictamen de Auditoría Externa correspondientes al Ejercicio Económico N° 58 finalizado el 31.12.2015.
3. Consideración del resultado del Ejercicio.
4. Fijar la retribución del Presidente, de los Directores y Síndico (Artículo 30°, inciso 2do. de la Carta Orgánica).
5. Designación de Auditor Externo para el próximo Ejercicio Económico.
6. Designación de dos escrutadores de votos (Artículo 33° de la Carta Orgánica).
7. Conocimiento de las siguientes disposiciones:
  - Artículo 39° de la Carta Orgánica del Banco de La Pampa S.E.M.,
  - Comunicación "A" 2106 del B.C.R.A. relacionado con lo establecido en el Artículo 10° de la Ley 21526 de Entidades Financieras,
  - Capítulo I, Sección V de la Circular CREFI2 del B.C.R.A..
8. Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes en representación de los accionistas Clase "B", por el término de dos años, conforme lo establece el inciso 1ro. del Artículo 30° de la Carta Orgánica.

**Nota:**

Los titulares de acciones Clase “B” deben comunicar su asistencia a la Asamblea para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración en Casa Matriz, Secretaría de Directorio. Cada acción integrada confiere un voto. Cuando los accionistas actúen por representación, las cartas poderes deberán ser otorgadas con las firmas de los mandatos autenticadas en forma legal o por empleados del Banco.

En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.

De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado, la misma sesionará válidamente en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la presencia del representante de las acciones Clase “A” cualquiera sea la representación de las acciones Clase “B”.

Santa Rosa - La Pampa, 23 de Marzo de 2016.

El Directorio

---

## Memoria

Presentada por el Directorio del Banco de La Pampa S.E.M. a los señores accionistas para su consideración en la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico N° 58.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias; el Directorio del Banco de la Pampa S.E.M. somete a consideración de la Asamblea: la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informes del Síndico y Dictamen de Auditoría Externa correspondientes al Ejercicio Económico N° 58 finalizado el 31 de Diciembre de 2015.

Nota: todos los importes mencionados en esta Memoria se encuentran expresados en miles de pesos. Adicionalmente, a los fines de brindar una adecuada información comparativa los saldos en moneda extranjera del ejercicio anterior fueron revaluados utilizando el tipo de cambio de referencia y los tipos de pase publicados por el B.C.R.A. al 31.12.2015.

## Carta del Directorio a los señores accionistas

*Tenemos el agrado de dirigirnos a los Señores Accionistas, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, para presentarles la información contenida en los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 58 finalizado el 31.12.2015: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informes del Síndico y Auditoría Externa, con el objeto de someterla a vuestra consideración y aprobación.*

*Sin perder de vista el trabajo llevado a cabo hasta el momento, pero vislumbrando el futuro de la entidad, los caminos de acción a seguir buscarán focalizarse en tres grandes ejes: el apoyo a la producción y el desarrollo provincial, el acompañamiento a los clientes y la consolidación de un banco regional competitivo.*

*El primer eje consistirá en brindar apoyo a los sectores productivos de la Provincia a fin de poder ser una verdadera herramienta financiera en el desarrollo de los sectores productivos estratégicos, aunando esfuerzos con el Gobierno Provincial, y reforzando de esta manera nuestro rol de Agente Financiero Provincial, acompañando las políticas de producción y desarrollo de la economía provincial.*

*En relación al segundo eje debemos destacar que la entidad registra un crecimiento permanente de su cartera de créditos y depósitos, poniendo de manifiesto el apoyo recibido de nuestros clientes. Los continuos cambios tecnológicos nos motivan a brindar nuevos servicios y aplicaciones lo que se evidencia en el avance que han registrado los canales electrónicos de atención y en el estímulo al autoservicio. No obstante el Banco preserva la vinculación directa y personal con los clientes contando*

*con la mayor red de sucursales en su área de influencia, lo que constituye uno de los pilares de su estrategia comercial, y pone de manifiesto y permite concretar el desafío de brindar servicios ágiles, seguros, integrados y de alta disponibilidad, con orientación al cliente.*

*Constituyendo el tercer eje, el desafío será también mantenernos como un Banco competitivo, brindando servicios financieros de alta calidad generadores de valor, en un mercado en el cual la dinámica de la actividad propone cambios permanentes en la gestión, exigiendo una sucesión de decisiones y reacciones sobre diferentes aspectos de la operatoria financiera lo que implica un estudio permanente del contexto, la formulación de las adecuaciones necesarias, y ante todo la celeridad en las respuestas ante la confianza depositada por nuestros clientes. Ser un Banco competitivo lleva intrínseca la necesidad de consolidar la estrategia de regionalización de la entidad, atendiendo mercados que trasciendan los límites de su geografía política, ampliando su actividad y desplegando toda su capacidad operativa.*

*Proponemos lograr lo anteriormente citado profundizando relaciones confiables y duraderas con todos los actores que hacen a la vida institucional, trabajando responsable y profesionalmente en equipo. Todo esto será alcanzado a partir de un modelo de gestión basado en los negocios y en la atención al cliente, focalizado en el desarrollo de productos y servicios rentables que contemplen las demandas de los mismos, buscando de esta forma mantener la presencia extendida en el territorio y orientando los esfuerzos de la gestión hacia un proceso de mejora continua de nuestros servicios financieros.*

*Por último, agradecemos a nuestros clientes su preferencia y apoyo, a los señores accionistas y al Gobierno Provincial por su compromiso y respaldo, y a todo el personal de la organización por su esfuerzo y dedicación.*

El Directorio.



## LA ECONOMÍA ARGENTINA

EN EL PERÍODO ENERO 2015 / DICIEMBRE 2015

Desde la perspectiva económica, durante el año 2015 las decisiones de los diferentes agentes económicos fueron afectadas por las cambiantes expectativas referidas a las elecciones presidenciales y las líneas de acción de, por entonces, los principales candidatos.

Las medidas llevadas a cabo por el gobierno saliente tuvieron el foco puesto en mantener la mayor estabilidad posible de todas las variables económicas. Esto implicó un fuerte atraso del tipo de cambio real, en especial en un contexto donde Brasil, principal socio comercial de Argentina, devaluó su moneda.

Ante la expectativa de que el gobierno que asumiera el 10.12.2015 modificara la política cambiaria acelerando el ritmo de devaluación, los agentes económicos obraron en consecuencia generando: retención de productos exportables, anticipación de compra de productos importados y aumento de stocks de los mismos, dolarización de carteras y cancelación de pasivos en moneda extranjera. Esta postergación de la oferta de moneda extranjera y el anticipo de demanda desequilibró al mercado cambiario, llevando al gobierno a limitar al máximo el acceso a las divisas a

través de la restricción al pago de importaciones y giros de utilidades. La mencionada combinación de factores determinó que el nivel de reservas se convirtiera en una variable central a ser monitoreada y que las expectativas de corto plazo difieran significativamente de las de largo plazo, postergando las decisiones de inversión.

### ACTIVIDAD ECONÓMICA

En los últimos años el nivel de actividad no ha logrado consolidar un ritmo de crecimiento, alternando períodos de estancamiento o caída de la producción con otros de leve recuperación.

Los cambios que se han producido en el contexto externo y la incertidumbre cambiaria que afectó tanto a exportadores como a importadores han impactado en la actividad económica.

Por el lado de los exportadores el principal factor ha sido el deterioro gradual de su competitividad ante el encarecimiento de los costos en moneda extran-

jera y la fuerte devaluación de Brasil en 2015. Esto acrecentó el enfoque sobre el mercado interno que ya se había observado en ejercicios anteriores, es decir, que las empresas buscaron mantener su participación en el mercado interno y sostener la rentabilidad con márgenes unitarios superiores, pero sin capacidad de incrementar sus volúmenes de producción.

### Indicadores representativos del nivel de actividad

Variación porcentual interanual	2015	2014	2013
Actividad Industrial	-1,20%	-2,50%	-0,20%
Actividad de la Construcción	5,90%	-0,40%	4,60%
Servicios Públicos	2,00%	4,10%	7,50%
Electricidad, gas y agua	2,10%	4,20%	7,40%
Transporte de pasajeros	2,10%	-0,60%	1,70%
Transporte de cargas	3,40%	2,60%	0,00%
Producción Agropecuaria	-1,10%	-0,90%	16,60%
Captura Pesquera	-31,30%	32,30%	18,90%

Fuente: Ministerio de Economía

Por su parte el sector agropecuario, siempre sujeto a la volatilidad climática, se contrajo levemente viendo afectada su rentabilidad debido a la caída de los precios internacionales de los *commodities* sumado a un tipo de cambio atrasado.

La actividad industrial ha mostrado una evolución dispar entre los distintos sectores. Los más afectados fueron la industria automotriz, el tabaco, las industrias metálicas básicas y la industria textil. El resto de los sectores lograron crecer, aunque sin llegar a marcar una clara tendencia de recuperación.

Una dinámica diferente mostró el sector de la construcción que creció aproximadamente un 6% en el año, lo cual se explica por el aporte del *Programa de Crédito Argentino* (Pro.Cre.Ar.) que desembolsó \$ 40.000 millones en el período, cifra que equivale a 0,8 puntos del P.B.I., 4,7% de la inversión total o 7,5% del total de la actividad de la construcción. El efecto del Programa se pudo percibir en el avance de la construcción principalmente en el interior del país.

### Evolución de la industria

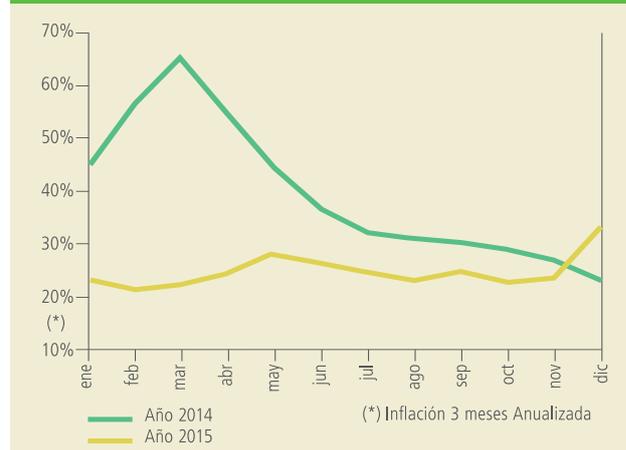
Variación porcentual interanual	2015	2014	2013
Minerales no Metálicos	4,5%	0,3%	6,3%
Papel y Cartón	3,2%	-0,5%	-0,9%
Caucho y Plástico	3,0%	-5,0%	-0,6%
Refinación de Petróleo	2,3%	0,1%	-1,4%
Metalmecánica (exc. automotores)	2,0%	-1,1%	4,0%
Alimentos y Bebidas	1,1%	1,9%	-1,1%
Edición e impresión	1,0%	3,4%	-6,1%
Productos Químicos	0,1%	2,1%	0,0%
Industria Textil	-5,3%	-0,3%	-0,8%
Metálicas Básicas	-6,1%	4,7%	3,4%
Tabaco	-6,8%	1,0%	-5,1%
Industria Automotriz	-9,7%	-21,2%	3,7%
<b>Total Industria</b>	<b>-1,2%</b>	<b>-2,5%</b>	<b>-0,2%</b>

Fuente: Estudio Alpha en base a I.N.D.E.C.

### EVOLUCIÓN DE PRECIOS

A diferencia del año 2014 donde la inflación se aceleró en el primer trimestre y se desaceleró gradualmente hacia fin de año afectada por el traslado a precios de la devaluación, el año 2015 se mostró mucho más estable continuando con la tendencia registrada en los últimos meses del año anterior. Hasta el mes de Noviembre los precios mostraron oscilaciones estacionales con un ritmo promedio sostenido de entre el 23 y el 25% anual.

### Rítmicos inflacionarios



No obstante, en los últimos dos meses, y anticipando la devaluación de Diciembre, los precios iniciaron una tendencia alcista. El año cerró con una inflación inter-anual del 26,50%, compuesta por 27,50% de aumento en Bienes y 25,70% de aumento en Servicios.

### MERCADO CAMBIARIO

La evolución del mercado cambiario estuvo en el centro de la escena a lo largo de todo el año 2015. La incertidumbre sobre la evolución del tipo de cambio generó comportamientos que dificultaron la tarea del B.C.R.A. para lograr estabilizar la oferta y la demanda de divisas. Básicamente los exportadores demoraron la liquidación de las mismas o retuvieron productos. Los importadores buscaron aumentar sus stocks y cancelar la mayor cantidad de pasivos en moneda extranjera, mientras que los inversores dolarizaron carteras. El mercado de futuros, con un B.C.R.A. como único oferente se convirtió en una cobertura para inversores y hasta para especuladores financieros. La sumatoria de todos estos factores determinó una demanda de dólares claramente creciente y una oferta cada vez más acotada. En ese marco, el B.C.R.A. debió intervenir vendiendo divisas y restringiendo el acceso a la moneda extranjera para importadores, ahorristas y para empresas que buscaran girar utilidades, restricciones que fueron acrecentándose en la medida que avanzaba el año.

Para evitar un mayor deterioro en el nivel de reservas originado por la sumatoria de la venta de divisas (u\$s 7.530 millones) y de los dólares usados para pagar vencimientos de deuda del Tesoro Nacional (u\$s 9.145 millones), el B.C.R.A. debió recurrir a créditos de otros bancos centrales. Es así como mediante el Swap con el Banco Central de China y a través de otras operaciones menores con otros bancos, logró financiarse con aproximadamente u\$s 14.000 millones que acotaron la pérdida de reservas a u\$s 5.879 millones en el año.

Las restricciones a las importaciones tuvieron por objetivo mantener estable la cotización del dólar, acumulando de esta manera fuertes presiones devaluatorias. Hasta el mes de Diciembre, el ritmo de depreciación fue del 1,1% mensual (14% anual), cifra que se ubicaba

claramente por debajo de la inflación y de las principales tasas de interés.

En el mes de Diciembre, a partir de la eliminación de las restricciones cambiarias, se optó por un esquema de flotación con bajos niveles de intervención. El tipo de cambio de referencia publicado por B.C.R.A. al 31.12.2015 ascendió a \$ 13,005 por dólar.

### ANÁLISIS DEL MERCADO CAMBIARIO

En millones de U\$S	I-15	II-15	III-15	IV-15	2015
Superávit Comercial	169	1.063	320	400	1.952
Financiamiento Comercial	1.525	2.342	-1.000	-1.300	1.567
Préstamos Financieros	-98	1.720	-928	-1.000	-306
Servicios/Turismo	-1.746	-1.655	-2.208	-2.300	-7.909
Atesoramiento	-1.928	-1.118	-1.923	-2.022	-6.991
Inversión Extranjera Directa	412	300	275	540	1.527
Otros Movimientos	674	314	1.992	-299	2.681
<b>Compras B.C.R.A.</b>	<b>-992</b>	<b>2.966</b>	<b>-3.472</b>	<b>-6.032</b>	<b>-7.530</b>
Uso de Reservas (deuda)	-2.697	-3.301	-1.592	-1.555	-9.145
SWAPS (China, Francia, etc.)	3.298	3.530	4.842	2.220	13.890
Otros Movimientos (Deuda)	438	-833	-372	-2.326	-3.093
<b>Variación de Reservas</b>	<b>47</b>	<b>2.362</b>	<b>-594</b>	<b>-7.694</b>	<b>-5.879</b>

Fuente: Estudio Alpha en base a I.N.D.E.C. y B.C.R.A.

### SECTOR MONETARIO

Desde el punto de vista monetario, el año 2015 mostró un claro cambio de tendencia, con una fuerte aceleración de la expansión monetaria.

Si bien los factores de expansión fueron menores que en 2014 la principal causa que explica la aceleración en el ritmo de crecimiento de la Base Monetaria es la decisión del B.C.R.A. de dejar de esterilizar vía operaciones de Pases, Redescuentos y Letras. A esto se agrega el crecimiento de la emisión para asistir al Tesoro que se incrementó aproximadamente un 10%, pasando de \$ 161.508 millones a \$ 177.926 millones. En contraposición el sector externo pasó de ser expansivo a contractivo por la venta de dólares del B.C.R.A..

## EVOLUCIÓN DE LA BASE MONETARIA

\$ Millones	2014	I-15	II-15	III-15	IV-15	2015
<b>Variación BASE MONETARIA</b>	85.368	-22.210	42.385	47.415	93.755	161.325
Compra de Divisas	48.327	-8.752	26.467	-32.423	-57.114	-71.822
Sector Público	181.508	16.491	27.531	51.165	82.739	177.926
Esterilización B.C.R.A.	-121.436	-29.023	-12.023	29.078	10.285	-1.683
Redescuentos	-26.797	-1.211	-3.537	8.073	3.034	6.359
Títulos del B.C.R.A.	-94.639	-27.812	-8.486	21.005	7.251	-8.042
Otros (incluye futuros)	-3.032	-925	390	-405	57.846	56.906
<b>Variación Porcentual Anualizada Base Monetaria</b>	22,50%	29,00%	33,30%	34,80%	40,50%	40,50%
Tasa Badlar Promedio	22,60%	20,50%	20,50%	20,90%	24,20%	21,50%
Tasa LEBACs 3 M Promedio	27,00%	26,90%	26,30%	26,10%	29,60%	27,20%

Fuente: Estudio Alpha.

Esta fuerte expansión de la Base Monetaria generó un significativo aumento del agregado monetario M2, que creció un 22% en 2014 y un 37% en 2015, lo que implica que el sistema financiero se mostró mucho más líquido por el fuerte aumento asociado de los depósitos.



Por su parte, las tasas de interés se mantuvieron relativamente estables durante los tres primeros trimestres del año, con el B.C.R.A. manteniendo las tasas de referencia (LEBACs) y con los bancos manteniendo estable la tasa Badlar. Sobre el final del año y anticipando los efectos de la eliminación de las restricciones vigentes sobre el mercado cambiario, las tasas reaccionaron.

La intermediación financiera tuvo un destacado desempeño durante 2015, ya que tanto créditos como depósitos crecieron por encima de la tasa de inflación. Los Depósitos Privados en pesos crecieron un 40,70%, en tanto que el Crédito al Sector Privado en pesos subió un 38,90%. La escasa esterilización del B.C.R.A. permitió que toda la expansión monetaria quedara en el sistema generando liquidez y por lo tanto capacidad de originación de crédito.

Realizando un análisis pormenorizado es necesario mencionar el aumento de los Depósitos Privados a Plazo Fijo (+48%), en tanto que Cajas de Ahorro y Cuentas Corrientes crecieron a ritmos del 40,80% y 33,10% anual respectivamente. Por su parte, los Depósitos Públicos crecieron un 22,60% interanual producto de las dificultades del Tesoro para financiar su déficit.

El crédito creció a un ritmo alto durante todo el año destacándose la dinámica de los productos asociados a empresas, con un crecimiento promedio del 42,60%, en tanto los préstamos personales aumentaron 37,20%. Las líneas asociadas a garantías reales como Hipotecarios y Prendarios crecieron levemente (en promedio menos del 20%) en tanto el financiamiento a través de Tarjetas de Crédito aumentó un 57,30% impulsado claramente por las compras en cuotas y por las tasas máximas en los préstamos personales.



## HECHOS RELEVANTES

### DEL EJERCICIO

A lo largo del ejercicio han acaecido diversos hechos que han impactado en la operatoria y los resultados de la entidad y entre los que se destacan los siguientes:

#### PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

Mediante Comunicación “A” 5718 y con vigencia a partir del mes de Marzo el B.C.R.A. dispuso en relación al cobro de comisiones por transferencias de fondos que se cursen por ventanilla o por medios electrónicos que las mismas serán gratuitas hasta alcanzar el monto acumulado de \$ 50.000 por día (siendo hasta aquel momento de \$ 20.000). Por otro lado, se fijó una nueva escala de comisiones máximas para aquellas transferencias que superen dicho umbral.

En el mes de Agosto y en el marco del *Plan Nacional de Bancarización Inclusiva* el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 5795 en virtud de la cual las entidades financieras no podrán cobrar comisiones por operaciones realizadas en ventanilla en sucursales dife-

rentes a la que el usuario tiene cuenta abierta, así como tampoco podrán registrar retribuciones o utilidades por los seguros vinculados a financiaciones.

#### TASAS DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES DE CRÉDITO. FINANCIACIONES SUJETAS A REGULACIÓN DE TASA DE INTERÉS POR PARTE DEL B.C.R.A.

A partir de la segunda mitad del año 2014 el B.C.R.A. adoptó un régimen de tasas de interés de referencia para préstamos personales y prendarios, otorgados a individuos que no revistieran la condición de MiPyMes, imponiendo un tope máximo a ese tipo de financiaciones, las cuales variaban en función de la tasa de corte de LEBAC a 90 días de plazo, del tipo de préstamo y del Grupo de Banco.

Además, en el mismo período se realizaron adecuaciones a las normas sobre depósitos e inversiones a plazo, en particular en lo referido a las condiciones de tasas para las colocaciones a plazo fijo. La regulación afectó principalmente a aquellas imposiciones realizadas por personas físicas por montos menores a \$ 350.000 para las cuales se definió una tasa mínima, superior a la vigente en el mercado hasta la entrada en vigencia de la citada normativa.

Las referidas regulaciones afectaron los resultados de la entidad hasta el mes de Diciembre cuando mediante Comunicación “A” 5853 se eliminó la regulación de tasas, tanto para operaciones de crédito como para depósitos a plazo, por lo que las mismas serán libremente pactadas entre las entidades financieras y los clientes. Teniendo en cuenta la liberación del mercado de cambios, el efecto inicial se evidenció en un importante incremento en las tasas (activas y pasivas) cuyo objetivo era incentivar las operaciones de depósitos a plazo en pesos por un lado, y evitar un incremento de las operaciones en moneda extranjera por otro. A partir de la normalización del mercado, las tasas comenzaron a evidenciar una contracción, aunque operando a niveles superiores a los registrados con anterioridad al mes de Diciembre.

#### COMUNICACIÓN “A” 5850 - MERCADO ÚNICO Y LIBRE DE CAMBIOS

A partir del día 17.12.2015 fue dejado sin efecto la consulta y registro de las operaciones en el “Programa de Consulta de Operaciones Cambiarias” establecido por la Resolución General 3210/2011 de A.F.I.P. Asimismo, se volvió a autorizar la compra de hasta u\$s 2 millones mensuales, sin autorización previa del B.C.R.A. aunque bajo ciertas condiciones dispuestas por la normativa tales como inversiones inmobiliarias en el exterior, préstamos otorgados a no residentes, aportes de inversiones directas en el exterior de residentes, compra para tenencia de billetes extranjeros en el país y compra de cheques de viajero, entre otras.

Asimismo fueron derogadas las Resoluciones Generales que establecían un régimen de percepción del 20% o 35% sobre las operaciones de cambio vinculadas a tenencias para ahorro o turismo y/o compras en el exterior.

#### POSICIÓN GLOBAL NETA DE MONEDA EXTRANJERA

Durante el año 2015 y a través de distintas Comunicaciones el B.C.R.A. modificó diversas normas con el objetivo de contener las presiones cambiarias y la permanente caída de reservas.

De esta forma resolvió, mediante Comunicación “A” 5837 (de fecha 21.11.2015), reducir de un 15% a un 5% el límite máximo de la Posición General de Cambios (P.G.C.) para las entidades financieras, obligando a las mismas a desprenderse de sus tenencias en moneda extranjera.

En cuanto al Límite general de la Posición Global Neta de Moneda Extranjera (P.G.N.M.E.), el mismo se redujo en dos tramos del 20% al 15% (hasta el día 09.12.2015) y del 15% al 10% (a partir del 09.12.2015) de la Responsabilidad Patrimonial Computable (R.P.C.) del mes anterior al que corresponda la información o los recursos propios líquidos, lo que fuera menor. Mientras que para la posición a término el límite disminuyó del 10% al 7,5%, y del 7,5% al 5% en los tramos citados.

Finalmente se estableció que hasta el 08.12.2015 inclusive, las entidades financieras no podían incrementar el saldo diario de su posición global neta de moneda extranjera.

Con fecha 17.12.2015, y tras la asunción de las nuevas autoridades, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 5851 mediante la cual introdujo nuevamente una serie de adecuaciones a la normativa. El principal cambio fue la ampliación del límite general y para la posición a término de la P.G.N.M.E. positiva de moneda extranjera, con vigencia a partir del 01.02.2016, que pasará a ser del 15% de la R.P.C. del mes anterior al que corresponda la información o los recursos propios líquidos, lo que sea menor, mientras que para la posición a término se eleva al 7,5%.

No obstante lo citado anteriormente, el principal impacto en los resultados del ejercicio y en la operatoria en general de las entidades financieras fue el derivado de la aplicación de la Comunicación “A” 5852. La misma dispuso que las entidades financieras autorizadas a operar en cambios y las entidades cambiarias debían vender al B.C.R.A. su posición de moneda extranjera positiva vigente al cierre de las operaciones del día 16.12.2015 (valuada al tipo de cambio de referencia de ese día \$ 9,8268) y recomprarla totalmente, pudiendo hacerlo los días 17.12.2015, 18.12.2015 o 21.12.2015 al tipo de cambio de referencia del día de la recompra (siendo los mismos \$ 13,7633, \$ 13,4217 y \$ 12,8083 respectivamente). Con esta medida, el B.C.R.A. absorbió el resultado positivo que las entidades hubieran obtenido a consecuencia de la depreciación del tipo de cambio.

#### LEY DE MERCADO DE CAPITALES - OTRAS INSCRIPCIONES

En cumplimiento de la disposiciones establecidas por la nueva Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y su Decreto Reglamentario el Banco solicitó su inscripción en el Registro de Agentes de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), solicitud que fuera aprobada en el mes de Septiembre de 2014 y por la cual se resolvió la inscripción del Banco de La Pampa S.E.M. en la categoría de *Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación - Propio* bajo el N° de Matrícula 130.

De esta manera la entidad fue habilitada para intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas tanto para cartera propia como de sus clientes.

Como parte de este proceso y en el marco de la nueva normativa, durante el ejercicio pasado se resolvió solicitar la reinscripción ante el **Mercado Abierto Electrónico (M.A.E.)**, inscripto ante la C.N.V. bajo el N° de Matrícula N° 14 - MERCADO, quedando la entidad habilitada a operar como *Agente Miembro* en dicho Mercado mediante *Resolución M.A.E. “A” 511* de fecha 29.12.2014.

Durante el año 2015 y en pos de brindar un mejor servicio a los clientes, se consideró pertinente solicitar la inscripción ante el **Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (MERVAL)**, habiendo obtenido la habilitación para operar en los Sistemas de Negociación y Liquidación de dicha entidad como *Agente N° 149* en el mes de Junio de 2015.

#### ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (N.I.I.F.)

Argentina, como miembro del Grupo de los 20 (G20) y del “Consejo para la estabilidad financiera” (FSB, *Financial Stability Board*) ha asumido el compromiso de converger hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B.). En este sentido, en el año 2014 el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 5541, mediante la cual dispuso para las entidades financieras sujetas a la supervisión del mismo la convergencia del Régimen Informativo y Contable hacia las N.I.I.F., a partir de los ejercicios anuales iniciados el 01.01.2018 y para los períodos intermedios correspondientes a los referidos ejercicios.

De acuerdo con dicho proceso de convergencia, con fecha 31.03.2015 la entidad presentó ante el B.C.R.A. su propio *Plan de Convergencia* que incluyó la designación de los responsables, conforme a lo requerido por la Comunicación “A” 5635 del B.C.R.A.. Adicionalmente, con fecha 30.09.2015, se presentó la actualización de dicho Plan junto con un Informe Especial de

la Auditoría Interna sobre el grado de avance del Plan de Implementación para la Convergencia hacia las N.I.I.F..

En el transcurso del ejercicio, se llevaron a cabo las etapas de *Diagnóstico y Planificación Preliminar* y de *Diagnóstico y Planificación Detallado*, que involucraron, entre otras tareas, la elaboración de un Informe de Diferencias de Criterios entre las normas contables actuales y las N.I.I.F., evaluación de entidades con riesgo de consolidación y un análisis de las principales áreas de impacto cuantitativo y cualitativo que tendrá la adopción definitiva lo que fue plasmado en un Informe de Impacto.

Debido a que el proceso de adopción de N.I.I.F. no implica sólo un cambio contable, sino que es transversal a la gestión, se realizaron diversas capacitaciones que involucraron a colaboradores de diferentes áreas del negocio.

Al cierre del ejercicio, la entidad se encuentra preparando un Informe de Conciliación de los principales rubros del Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2015 a ser presentado al B.C.R.A. el 31.03.2016.



un incremento del 21,43% en las **Disponibilidades Propias Colocadas** las que se componen de inversiones de corto/mediano plazo, producto de la gestión de tesorería (excluyendo las tenencias recibidas temporalmente por operaciones de Pases), y se integran por los conceptos que a continuación se detallan:

Disponibilidades propias colocadas	31.12.2015	31.12.2014	Variación
LEBACs en pesos	2.899.979	2.199.314	31,86%
Letras Provinciales	4.951	-	-
Fideicomisos financieros y otros	1.002.494	993.411	0,91%
Títulos Públicos	56.690	71.723	-20,96%
<b>Total</b>	<b>3.964.114</b>	<b>3.264.448</b>	<b>21,43%</b>

La cartera de *Fideicomisos Financieros y Papeles Corporativos* (Préstamos Sindicados y Obligaciones Negociables) registra a fin del ejercicio un leve incremento de 0,91%, y se compone de 87 especies de Fideicomisos Financieros (84 en Pesos a Tasa Variable y 3 en Pesos a Tasa Fija) y 40 especies de Papeles Corporativos (6 en Pesos a Tasa Fija, 32 en Pesos a Tasa Variable y 2 en Dólares a Tasa Fija). Al cierre el rendimiento promedio de los Fideicomisos Financieros es del 29,80% con 162 días de plazo residual, mientras que el de los Papeles Corporativos asciende al 29,00% con 414 días de plazo residual.

Por otra parte, la cartera propia de *LEBACs* registra, en valores nominales al 31.12.2015 un total de \$ 3.100.000 (en Pesos a Tasa Fija). La tasa nominal anual promedio de la cartera es del 28,80%, no registrándose tenencias cedidas temporalmente por Préstamos Interfinancieros recibidos.

Por el contrario, la cartera de *Títulos Públicos* registra una disminución del 20,96% y se integra principalmente por Títulos BONAR 2019 en pesos a tasa Badlar con vencimiento el 11.03.2019 (valores nominales \$ 29.471).

En el siguiente cuadro se presenta la evolución de las tasas nominales anuales de devengamiento promedio de algunas de las operaciones de tesorería concertadas por la entidad (Activas y Pasivas):

Tasas Activas	31.12.2015	30.11.2015	31.10.2015	31.12.2014
Pases activos bancos \$	0,00%	21,03%	34,00%	
Call otorgado empresas \$	0,00%	30,71%	32,70%	
LEBACs pesos	28,89%	28,77%	28,60%	28,66%
NOBACs tasa variable	0,00%	0,00%	22,69%	

#### LIQUIDEZ ÁCIDA Y LIQUIDEZ TOTAL

A partir del nivel de Disponibilidades, Depósitos y Préstamos Interfinancieros recibidos es posible calcular los Índices de **Liquidez Ácida** y **Liquidez Total** al 31.12.2015:

$$\text{Liquidez Ácida} = \frac{\text{Disponibilidades Líquidas}}{(\text{Dep. Totales} + \text{Prést. Interf.})} = \frac{1.545.522}{9.222.157} = 16,76\%$$

$$\text{Liquidez Total} = \frac{\text{Disponibilidades Totales}}{(\text{Dep. Totales} + \text{Prést. Interf.})} = \frac{5.509.636}{9.222.157} = 59,74\%$$

#### RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ

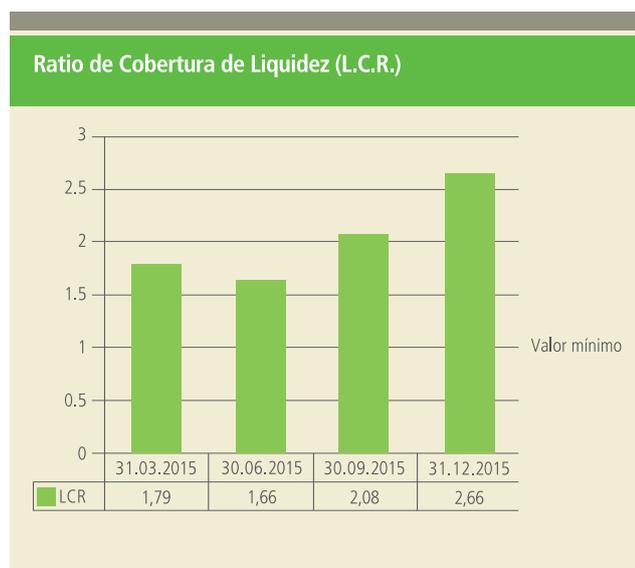
Realizando un análisis más exhaustivo, y conforme normas del B.C.R.A. en materia de Supervisión, la entidad determina su Ratio de cobertura de Liquidez.

Detalle	31.03.2015	30.06.2015	30.09.2015	31.12.2015
Fondo de Activos Líquidos de Alta Calidad	1.737.798	1.623.309	2.595.811	2.314.715
Salidas de efectivo netas totales	970.463	977.194	1.245.615	869.470
<b>Ratio de Cobertura de Liquidez</b>	<b>1,79</b>	<b>1,66</b>	<b>2,08</b>	<b>2,66</b>

El **Ratio de Cobertura de Liquidez** (L.C.R.) es un indicador cuyo objetivo es captar la cobertura de liquidez sobre aquellas salidas de fondos que se producen dentro de los próximos 30 días. El mismo se calcula a partir del cociente entre el Fondo de Activos Líquidos de Alta Calidad (FALAC) y las salidas netas totales de efectivo (SENT). Tanto en FALAC como en SENT, los activos, salidas y entradas de efectivo afectados son clasificadas por contraparte y características de las mismas. Una vez clasificados los activos de FALAC,

salidas y entradas de efectivo que correspondan, a un plazo menor o igual a 30 días, se multiplican por ponderadores establecidos por el B.C.R.A. a fin de obtener los saldos que se utilizan para la determinación del indicador.

La frecuencia de aplicación de cálculo del Ratio de Cobertura de Liquidez es mensual, siendo el valor mínimo exigido igual a 1. Como puede observarse la entidad ha dado cumplimiento en forma holgada durante el presente ejercicio.



#### COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO

En línea con las recomendaciones emanadas del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el B.C.R.A. introdujo en su regulación un **Coefficiente de Apalancamiento** sencillo, transparente e independiente del nivel de riesgo, que sirve de medida complementaria a los requerimientos de capital en función del riesgo. Dicho coeficiente surge del cociente entre la medida de capital (Patrimonio Neto Básico - Capital de Nivel 1) y la medida de la exposición (calculado como la suma de las exposiciones en los estados contables, derivados, operaciones de financiación con valores y exposiciones fuera del balance).

La frecuencia de cálculo del mismo es trimestral, siendo los últimos valores registrados los que se exponen a continuación:

Detalle	31.12.2014	31.03.2015	30.06.2015	30.09.2015	31.12.2015
P.N.B. - Capital nivel 1	847.190	900.886	953.049	1.028.540	1.094.858
Exposición total	9.036.951	9.653.173	10.732.856	11.340.530	11.441.014
<b>Coefficiente Apalancamiento</b>	<b>9,37%</b>	<b>9,33%</b>	<b>8,88%</b>	<b>9,07%</b>	<b>9,57%</b>

Si bien el B.C.R.A. no ha definido un coeficiente mínimo a ser cumplido por las entidades financieras, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, en sus lineamientos *Basilea III: Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación*, ha recomendado que el mismo deba ser superior al 3% para el período comprendido entre el 01.01.2013 y el 01.01.2017.

#### FINANCIACIONES

Las financiaciones otorgadas por la entidad al 31.12.2015 ascienden a \$ 5.944.326, un 30,19% superior al otorgado al cierre del ejercicio anterior. Dicho total se compone de la siguiente manera:

Financiaciones	Deuda	Previsión
Cartera Activa B.L.P.	5.841.034	143.224
Com. "A" 2357	103.292	104.349
<b>Total</b>	<b>5.944.326</b>	<b>247.573</b>

En el presente cuadro se muestra la deuda correspondiente a los clientes expuestos contablemente en cuentas de orden –según lo dispuesto por la Comunicación "A" 2357– con los cobros no aplicados detraídos de la misma.

Realizando una apertura de las financiaciones puede observarse que el sector Privado No Financiero concentra el 96,05% de las mismas, las cuales se incrementaron un 35,16% en relación al ejercicio anterior, en tanto que los restantes sectores vieron reducida su participación.

### Financiaciones por Sector

Sector	31.12.2015	Participación	31.12.2014	Participación	Variación Absoluta	Variación Relativa
Privado no financiero	5.709.711	96,05%	4.224.402	92,52%	1.485.309	35,16%
Público no financiero	3.057	0,05%	35.192	0,77%	-32.135	-91,31%
Financiero	185.324	3,12%	238.760	5,23%	-53.436	-22,38%
Residentes en el exterior	46.234	0,78%	67.605	1,48%	-21.371	-31,61%
<b>Total</b>	<b>5.944.326</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.565.959</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.378.367</b>	<b>30,19%</b>

A los fines de una mejor comprensión se detalla a continuación la apertura de las financiaciones correspondientes al sector Privado No Financiero:

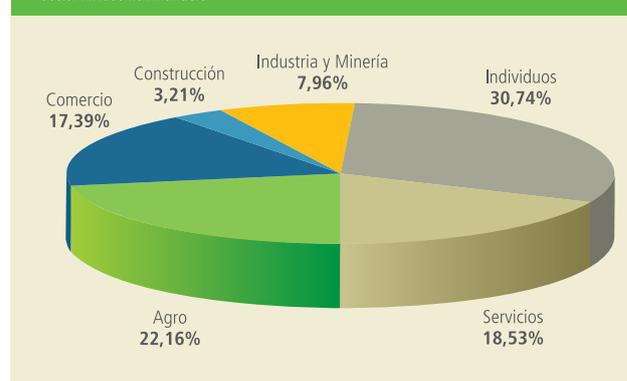
### Financiaciones sector privado no financiero

Sector	31.12.2015	31.12.2014	Variación Absoluta	Variación Relativa
Individuos	1.755.282	1.193.968	561.314	47,01%
Servicios	1.057.825	832.365	225.460	27,09%
Agro	1.265.557	849.840	415.717	48,92%
Comercio	992.959	766.657	226.302	29,52%
Construcción	183.423	97.903	85.520	87,35%
Industria y Minería	454.668	483.669	-29.001	-6,00%
<b>Total</b>	<b>5.709.714</b>	<b>4.224.402</b>	<b>1.485.312</b>	<b>35,16%</b>

El sector de Individuos es el que presenta la mayor participación relativa (30,74%), siendo los sectores Agro, Servicios y Comercio los que continúan en orden de importancia con participaciones del 22,16%, 18,53% y 17,39% respectivamente. En cuanto al sector de la Construcción si bien posee una participación relativa del 3,21%, es el que mayor crecimiento ha tenido en relación al ejercicio anterior (87,35%).

### Préstamos por Sectores de la Economía

Sector Privado no Financiero



Por otra parte, como se expone en el cuadro siguiente si bien tanto el descuento de documentos como los préstamos personales continúan siendo los principales productos activos, se observa que las tarjetas de crédito han sido el ítem con mayor incremento en relación al ejercicio anterior (70,93%).

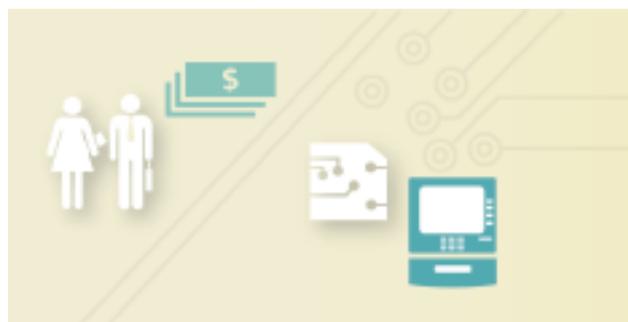
### Préstamos al Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior según su Tipo

Tipo	31.12.2015	Participación	31.12.2014	Participación	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Adelantos	405.132	7,48%	315.689	7,97%	89.443	28,33%
Documentos	1.657.230	30,59%	1.287.962	32,52%	369.268	28,67%
Hipotecarios	353.232	6,52%	263.196	6,65%	90.036	34,21%
Prendarios	16.065	0,30%	11.229	0,28%	4.836	43,07%
Personales	1.678.264	30,98%	1.197.643	30,24%	480.621	40,13%
Tarjeta de crédito	929.757	17,16%	543.925	13,74%	385.832	70,93%
Otros	307.215	5,67%	286.664	7,24%	20.551	7,17%
Intereses, ajustes y diferencias	71.479	1,32%	54.253	1,37%	17.226	31,75%
Cobros no aplicados	-382	-0,01%	-632	-0,02%	250	-39,56%
<b>Total Financiaciones S.P.N.F.*</b>	<b>5.417.992</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.959.929</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.458.063</b>	<b>36,82%</b>

\* La diferencia existente entre el importe del total de financiaciones del sector privado no financiero y la cartera de préstamos, responde a la exposición contable de Otros Créditos por Intermediación Financiera, Participaciones en Otras Sociedades, Créditos Diversos, los saldos de deuda de la Comunicación "A" 2357 y Garantías Otorgadas.

### Financiaciones por Cartera

Carteras	31.12.2015	Particip.	31.12.2014	Particip.	Var.	
					Absoluta	Relativa
Consumo y vivienda	2.508.430	42,20%	1.707.586	37,40%	800.844	46,90%
Comercial tratada como consumo	1.721.397	28,96%	1.323.597	28,99%	397.800	30,05%
Comercial	1.714.499	28,84%	1.534.776	33,61%	179.723	11,71%
<b>Total</b>	<b>5.944.326</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.565.959</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.378.367</b>	<b>30,19%</b>



### CALIDAD DE CARTERA

Al 31.12.2015 del total de financiaciones –incluidas garantías otorgadas– se hallaban en situación irregular \$ 245.898, entendiendo como irregulares aquellos deudores en las situaciones 3, 4, 5, y 6 conforme a normas del B.C.R.A.. Dicho volumen representa el 4,14% de la cartera, lo que significó una disminución de 0,42 puntos respecto del 4,46% determinado al 31.12.2014.

El detalle de la calidad de la cartera en forma comparativa con el ejercicio anterior se expone en el siguiente cuadro:

Las provisiones citadas corresponden en casi su totalidad (99,25%) a las financiaciones concedidas al sector privado no financiero, dado que las acreencias bajo la modalidad de préstamos al sector público además de hallarse en situación normal, de acuerdo a la normativa vigente no se deben constituir provisiones por la deuda de este tipo de clientes. Con la citada magnitud, las provisiones mínimas representan el 4,34% de la cartera asignada al sector privado no financiero. Por su parte, se destaca que el 77,36% de la cartera considerada como irregular se encuentra provisionada, lo cual muestra un nivel superior con respecto al ejercicio anterior (68,23%).

### Calidad de la cartera

Situación	31.12.2015	Participación	Previsión 2015	31.12.2014	Participación	Previsión 2014	Variación Absoluta Deuda	Variación Absoluta Previsión	Variación Relativa Deuda	Variación Relativa Previsión
1	5.651.988	95,08%	55.047	4.319.242	94,60%	89.285	1.332.746	-34.238	30,86%	-38,35%
2	46.440	0,78%	2.294	42.848	0,94%	2.129	3.592	165	8,38%	7,75%
3	22.599	0,38%	5.837	29.290	0,64%	7.363	-6.691	-1.526	-22,84%	-20,73%
4	76.574	1,29%	37.037	79.625	1,74%	38.310	-3.051	-1.273	-3,83%	-3,32%
5	146.723	2,47%	147.356	94.953	2,08%	93.423	51.770	53.933	54,52%	57,73%
6	2	0,00%	2	1	0,00%	1	1	1	100,00%	100,00%
<b>Totales</b>	<b>5.944.326</b>	<b>100,00%</b>	<b>247.573</b>	<b>4.565.959</b>	<b>100,00%</b>	<b>230.511</b>	<b>1.378.367</b>	<b>17.062</b>	<b>30,19%</b>	<b>7,40%</b>

El total de la cartera registra provisiones por riesgo de incobrabilidad por un monto de \$ 319.355, cifra que incluye provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad por \$ 247.573.

## GESTIÓN DE COBRANZAS

Al cierre del ejercicio, la cartera asignada a la Gerencia de Cobranzas y Contencioso (deudores en situación 3 o superior) se compone de 6.280 clientes por \$ 236.337, la mayor parte de los cuales (72,89%) se encuentra en gestión judicial y prejudicial, pudiendo desagregarse de la siguiente manera:

	31.12.2015	Participación
Gestión Judicial	131.770	55,76%
Prejudiciales	40.495	17,13%
Tercerizados	24.531	10,38%
Refinanciados	35.764	15,13%
Empresas de cobranzas	3.777	1,60%
<b>Cartera Total</b>	<b>236.337</b>	<b>100,00%</b>

La cartera crediticia con mora media y tardía ha mostrado durante el ejercicio un comportamiento similar al de años anteriores con un crecimiento del 21,36%, siendo éste inferior al verificado en la cartera normal (35,71%), lo que ha originado que represente un menor porcentaje de esta última respecto al ejercicio anterior (4,43% contra 4,95% en 2014).

Por otra parte, durante el año 2015, se han asignado 2.317 clientes al área de Cobranzas, importe superior al del ejercicio anterior, por un valor contable de \$ 90.355. Este último se encuentra \$ 14.111 por encima al valor registrado en el año 2014, lo que se explica por el notable incremento de la cartera crediticia total.

Merced a las gestiones realizadas, un total de 2.007 clientes por \$ 44.347 han podido mejorar su calificación a situación normal, conforme las normas establecidas por B.C.R.A., en virtud de los pagos realizados, reinser-tándose nuevamente en el área comercial.

Otros clientes que aún permanecen en el área de Cobranzas, han verificado también una disminución de su deuda en \$ 4.412, totalizando entre ambos grupos la suma de \$ 48.759.

Asimismo, se sigue manteniendo la política de priorizar la regularización consensuada de la deuda vencida, de acuerdo a las posibilidades de los clientes, de forma tal que los mismos puedan hacer frente a los compromisos asumidos, lo cual puede verificarse si se tiene en cuenta que al cierre del ejercicio sólo un 2,57% de la deuda de los clientes refinanciados se encontraba en mora.

## NUESTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

### DEPÓSITOS

Al cierre del ejercicio el total general de Depósitos asciende a \$ 9.222.157, superiores a los \$ 7.579.985 correspondientes al cierre del ejercicio anterior (considerando los Depósitos en moneda extranjera valuados al mismo tipo de cambio), lo que representa un incremento relativo del 21,66%.

### Depósitos totales

Fecha	Total de Depósitos	Variación Porcentual
31.12.2015	9.222.157	21,66%
31.12.2014	7.579.985	

El 96% del Pasivo Total se constituye por depósitos, siendo estos la principal fuente de fondeo de la entidad. El 74,85% de los mismos corresponde al Sector Privado, en tanto que el 24,18% corresponden al Sector Público, producto del desempeño de la entidad como Agente Financiero de la Provincia de La Pampa.

Respecto al Sector Privado, se destaca que la participación de mercado de la entidad en el total de Depósitos de dicho sector en el ámbito de la Provincia de La Pampa es del 73%.

A continuación se presentan una serie de cuadros que permiten observar la magnitud y evolución de los depósitos, considerando los sectores depositantes, la apertura por moneda y la clase de los mismos:

#### Depósitos por Sector

Sector	31.12.2015	Particip.	31.12.2014	Particip.	Var. Relativa	Var. Absoluta
Sector Público	2.230.138	24,18%	2.477.317	32,68%	-9,98%	-247.179
Sector Privado	6.902.453	74,85%	5.040.051	66,49%	36,95%	1.862.402
Sector Financiero	508	0,01%	514	0,01%	-1,17%	-6
Intereses	89.058	0,97%	62.103	0,82%	43,40%	26.955
<b>Total</b>	<b>9.222.157</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.579.985</b>	<b>100,00%</b>	<b>21,66%</b>	<b>1.642.172</b>

Del análisis en términos de saldos de la evolución de los depósitos del Banco de La Pampa durante el Ejercicio Económico N° 58 se observa un incremento del total de los mismos (21,66%), dado por aquellos correspondientes al Sector Privado (36,95% en comparación al 40,70% del Sistema Financiero) mientras que el Sector Público registra una disminución de 9,98% a diferencia del Sistema Financiero que registra un alza del 10,50%.

#### Depósitos por Moneda

Moneda	31.12.2015	Particip.	31.12.2014	Particip.	Var. Relativa	Var. Absoluta
Pesos*	8.741.160	94,78%	7.015.595	92,55%	24,60%	1.725.565
Dólares	391.939	4,25%	502.287	6,63%	-21,97%	-110.348
Intereses	89.058	0,97%	62.103	0,82%	43,40%	26.955
<b>Total</b>	<b>9.222.157</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.579.985</b>	<b>100,00%</b>	<b>21,66%</b>	<b>1.642.172</b>

\* Incluye C.E.R.

En cuanto a la segmentación por Moneda, los depósitos en pesos (que representan el 94,78% del total de depósitos) registran un incremento de 24,60% frente al 31,70% del Sistema Financiero.

#### Depósitos según su clase

Clase	31.12.2015	Particip.	31.12.2014	Particip.	Var. Relativa	Var. Absoluta
A la vista	4.087.007	44,32%	3.154.076	42,37%	29,58 %	932.931
A Plazo	5.046.092	54,72%	4.363.806	56,80%	15,64 %	682.287
Intereses	89.058	0,97%	62.103	0,83%	43,40 %	26.955
<b>Total</b>	<b>9.222.157</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.579.985</b>	<b>100,00%</b>	<b>21,66%</b>	<b>1.642.173</b>

#### Depósitos por Clase - Promedio del Ejercicio

Clase	Promedio Ej 58	Particip.	Promedio Ej 57	Particip.	Var. Relativa	Var. Absoluta
Vista	3.616.682	41,81%	2.752.969	40,42%	31,37%	863.713
Plazo	5.033.408	58,19%	4.058.675	59,58%	24,02%	974.733
<b>Total</b>	<b>8.650.090</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.811.644</b>	<b>100,00%</b>	<b>26,99%</b>	<b>1.838.446</b>

Respecto a la clasificación según la Clase, del análisis de saldos a fin de ejercicio se observa un incremento de depósitos a la vista del 29,58% y a plazo del 15,64%.

En el cuadro siguiente se observa la evolución de los capitales y tasas de devengamiento promedio para los depósitos a la vista, plazo y total consolidado de todas las monedas y sectores, y a continuación un extracto de tasas de referencias pasivas publicadas por el B.C.R.A., utilizadas como parámetro en el mercado:

ra de dicha atomización reflejada en que los 10 principales clientes representan el 25% del total de depósitos (32% al cierre del Ejercicio Anterior). En cuanto a los depósitos a plazo, se registra un aumento del 24% en la cantidad de certificados vigentes al finalizar el presente ejercicio, de los cuales aproximadamente el 65% son constituidos por montos inferiores a \$ 100.000 (o su equivalente en moneda extranjera).

#### Evolución de los capitales y tasas de devengamiento promedio para los depósitos a la vista, plazo y total

Clase	31.12.2015	30.11.2015	31.10.2015	30.09.2015	31.08.2015	31.07.2015	30.06.2015	31.12.2014	31.12.2013
A la vista	4.085.442	3.939.318	3.871.056	3.739.123	3.665.378	3.798.502	3.666.111	3.293.561	2.565.697
Tasa	0,24%	0,23%	0,22%	0,22%	0,22%	0,21%	0,20%	0,20%	0,20%
Depósitos a plazo	5.168.741	5.422.094	5.444.618	5.498.811	5.388.470	5.145.257	5.110.703	4.339.358	3.223.656
Tasa	23,16%	21,88%	20,89%	20,64%	20,38%	19,95%	19,46%	19,97%	14,78%
<b>Total de depósitos</b>	<b>9.254.183</b>	<b>9.361.411</b>	<b>9.315.673</b>	<b>9.237.933</b>	<b>9.053.849</b>	<b>8.943.759</b>	<b>8.776.814</b>	<b>7.632.919</b>	<b>5.789.352</b>
<b>Tasa ponderada</b>	<b>13,04%</b>	<b>12,77%</b>	<b>12,30%</b>	<b>12,37%</b>	<b>12,22%</b>	<b>11,56%</b>	<b>11,42%</b>	<b>11,44%</b>	<b>8,32%</b>

#### Extracto tasas de referencias pasivas publicadas por B.C.R.A.

Tasas de Referencia en \$	31.12.2015	30.11.2015	31.10.2015	30.09.2015	30.06.2015	31.03.2015	31.01.2015	31.12.2014	31.12.2013
Enc. P.F. 30 días Total Bancos Inf. - T.N.A. - Promedio	26,01%	23,74%	21,62%	21,00%	20,51%	20,63%	21,63%	20,77%	17,53%
Badlar Bancos Privados 30/35 días - T.N.A. - Promedio	27,19%	23,40%	21,61%	21,19%	20,48%	20,84%	20,26%	20,07%	20,32%
Enc. P.F. u\$s 30 días Total Bancos Inf. - T.N.A. - Promedio	2,14%	1,94%	1,87%	1,71%	1,74%	1,73%	0,79%	0,78%	0,32%
Badlar Bancos Privados 30/35 días - u\$s T.N.A. - Promedio	2,49%	2,14%	2,23%	2,23%	2,21%	2,18%	1,04%	0,99%	0,33%

En cuanto a la tasa promedio del total de depósitos, en forma paulatina y más acentuada en el último bimestre del ejercicio, se registra un incremento de la misma, desde el 11,44% hasta el 13,04%, dado principalmente por la correspondiente a los depósitos a plazo en pesos.

En lo relativo a la atomización de la cartera de depósitos, se observa un incremento de la participación relativa de los depósitos del Sector Privado sobre el total de depósitos (desde el 66,40% al cierre del ejercicio anterior al 74,80% al cierre del ejercicio actual) y una mejo-

#### RESULTADO DEL EJERCICIO

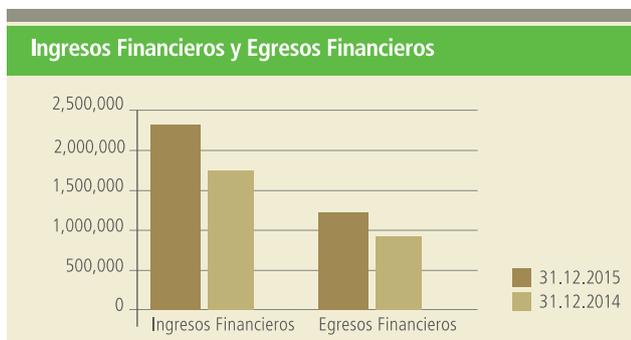
Como resultado de las distintas operatorias llevadas a cabo durante el ejercicio económico, la entidad obtuvo un resultado neto positivo equivalente a \$ 307.411, un 39,35% superior al registrado al 31.12.2014 lo que manifiesta que se ha consolidado la tendencia verificada en los últimos años. A fin de facilitar la comprensión de la dinámica y evolución del negocio se analiza a continuación la composición del mismo y las causas que lo generaron:

Al 31.12.2015 los **Ingresos Financieros** alcanzaron la suma de \$ 2.334.115, importe un 33,35% superior a los \$ 1.750.354 del ejercicio anterior. Según su origen los mismos se pueden desagregar en:

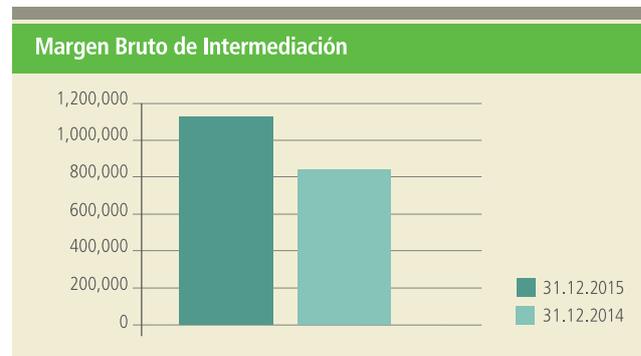
- intereses por préstamos al sector privado no financiero que representan el 55,15%,
- rendimientos de inversiones con liquidez de corto y mediano plazo que aportaron el 42,62%,
- resultados por diferencias de cotización de moneda extranjera que contribuyeron con el 1,66%, y por último,
- otros ingresos con el 0,57% restante.

El *Resultado neto de títulos públicos y privados* continúa siendo, al igual que en ejercicio anterior, el concepto con mayor crecimiento (55,28%), siendo dicha variación levemente superior a la registrada por el concepto *Intereses por préstamos de tarjetas de crédito* (54,94%).

En cuanto a los **Egresos Financieros**, al cierre del ejercicio ascendieron a \$ 1.214.881 en comparación con los \$ 917.751 del año 2014, lo que representa un incremento en términos relativos del 32,38%, mientras que en términos absolutos fue de \$ 297.130. El 85,39% de los egresos del ejercicio ha sido generado por el costo de los depósitos a plazo, lo cual guarda estrecha relación con el crecimiento de la cartera de depósitos a plazo en detrimento del total de depósitos a la vista, y el aumento de las tasas pasivas.



El desempeño de los Ingresos y Egresos Financieros ha determinado un **Margen Bruto de Intermediación** de \$ 1.119.234 lo que se traduce en un incremento en término relativos del 34,43% respecto de los \$ 832.603 del ejercicio anterior.



El saldo del rubro **Cargos por Incobrabilidad** ascendió a \$ 136.752, cifra 37,74% superior a los \$ 99.286 registrados en el ejercicio finalizado el 31.12.2014. Si bien en términos relativos este rubro presenta un importante crecimiento, no es resultado de un deterioro en la calidad de la cartera, sino que por el contrario se explica fundamentalmente por el crecimiento del total de préstamos, de manera que si se analizan en forma conjunta ambos indicadores se observa que el rubro se ha mantenido en sus valores históricos.

Por otra parte, los **Ingresos Netos por Servicios** totalizaron \$ 446.495, siendo el incremento del orden del 29,17% respecto al ejercicio anterior, variación que en términos absolutos ascendió a \$ 100.817.

Es dable destacarse el impacto negativo en los ingresos por servicios verificado desde el año 2014 como consecuencia de los cambios introducidos por el B.C.R.A., que ya fueran citados, que limitaron y restringieron el cobro e incremento de comisiones por la prestación de servicios básicos.

En cuanto a los **Gastos de Administración**, se registró un incremento del 32,65% en relación a los \$ 670.149 del ejercicio anterior, alcanzando los \$ 888.985, los cuales se pueden desagregar en:

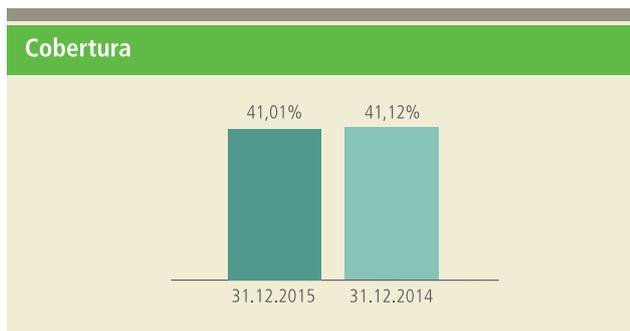
- costo laboral de la planta de personal con una participación del 66,74%,
- servicios administrativos contratados (entre los que se destaca el servicio de transportadora de caudales) 11,69%,
- otros gastos operativos 14,63%,
- cargos impositivos 5,45%, y
- depreciaciones 1,50%.

En un análisis pormenorizado es posible calcular el **Ratio de Eficiencia Operativa** (definido como la suma de los *Gastos de Administración* más el total de *Egresos por Servicios* sobre el *Margen Bruto de Intermediación* más el rubro *Ingresos por Servicios*) el cual asciende al 62,01%, mientras que el **Ratio de Cobertura** (definido como el total de *Ingresos netos por Servicios* sobre los *Gastos de Administración*) es del 41,01%.

	31.10.2015	31.12.2014
Gastos de Administración	888.985	670.149
Egresos por Servicios	81.887	70.105
Margen Bruto de Intermediación	1.119.234	832.603
Ingresos por Servicios	446.495	345.678
<b>Eficiencia operativa</b>	<b>62,01%</b>	<b>62,82%</b>



	31.10.2015	31.12.2014
Gastos de Administración	888.985	670.149
Ingresos por Servicios	446.495	345.678
Egresos por Servicios	81.887	70.105
<b>Cobertura</b>	<b>41,01%</b>	<b>41,12%</b>



Por otra parte, los **Resultados Diversos Netos** totalizaron \$ 80.083, siendo un 51,80% superior a los \$ 52.757 registrados en el ejercicio anterior.

Por último, el **Resultado del Ejercicio N° 58**, antes del Impuesto a las Ganancias, es de \$ 479.694, monto un 34,76% superior a los \$ 355.969 alcanzados en el Ejercicio N° 57. La provisión para el Impuesto a las Ganancias ha sido determinada en un importe de \$ 172.283, siendo el resultado neto del ejercicio de \$ 307.411, el cual es un 39,35% superior a los \$ 220.611 del año anterior.

#### PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El total de resultados no asignados correspondiente al ejercicio económico N° 58 asciende a \$ 854.480. Para la distribución de resultados se debe dar cumplimiento a la normativa vigente en dicha materia y requerir autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A..

El Directorio de la entidad propone el siguiente destino:

A Reserva Legal: \$ 61.482 determinado como el 20% sobre el resultado del ejercicio (\$ 307.411) conforme lo exigido por las normas y disposiciones de la Ley de Entidades Financieras, la Ley de Sociedades Comerciales y la normativa que resulta aplicable del Banco Central de la República Argentina.

Cabe señalar que el resultado del ejercicio ya tiene detráido el importe correspondiente al concepto “estímulo por productividad” para el Personal del Banco de La Pampa, establecido en el artículo 21 de la Carta Orgánica, que asciende a la suma de \$ 34.157.

## ESTRATEGIA

La entidad ha llevado adelante el objetivo estratégico de ser una empresa estructuralmente rentable y sustentable en el tiempo, con una estrategia basada en ofrecer productos y servicios a los segmentos objetivos (Agro, PyMEs e Individuos), acompañando a las distintas actividades productivas y de consumo a través de diferentes líneas de financiación, a fin de atender sus necesidades de crecimiento y de inversión, y por otra parte en continuar desempeñando el rol de Agente Financiero del Estado Provincial y las Municipalidades de la provincia de La Pampa.

## EL NEGOCIO

Teniendo en cuenta la apertura de las financiaciones según la actividad económica de los clientes, el negocio puede dividirse en dos grandes segmentos: Pymes y Agro e Individuos y Familias.

El segmento **PyMEs y Agro** cuenta con una cartera de productos vigentes que asciende a \$ 2.599.598 en más de 29.000 operaciones, con una amplia oferta de líneas de crédito con bonificación de tasa de interés por parte del Gobierno Provincial. Se destacan las financiaciones a la producción ganadera en condiciones preferenciales otorgadas en el marco del Plan Federal de Ganados y Carnes, a través del convenio celebrado entre la Provincia y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Por su parte, el segmento **Individuos y Familias** presenta una cartera de \$ 2.462.613 en más de 152.000 operaciones. Teniendo como principio básico brindar una buena atención a los clientes y alcanzar una mayor bancarización de los distintos sectores de la población se llevaron a cabo diferentes acciones entre las que pueden citarse: promociones con tarjetas de crédito, programa de fidelización Pampa Club, posibilidad de abonar los impuestos y servicios a través de Pampa Pagos, y nuevas transacciones disponibles a través de Home Banking Pampa Personas.

A continuación se exponen datos estadísticos de los diversos productos utilizados por los clientes de la entidad, en forma comparativa con el ejercicio anterior:



Afiche promociones de descuento

	31.12.2015	31.12.2014
Cuenta sueldo	84.000	78.000
Caja de ahorro	26.000	27.000
Cuenta jubilados	66.000	69.000
Tarjetas de crédito	74.000	65.000
Cuenta corriente	17.000	17.000
Tarjeta débito Maestro Pampa 24	221.000	228.000

Como datos relevantes al cierre del ejercicio pueden destacarse:

- la entidad cuenta con 240.000 clientes que registran operaciones, de los cuales el 89% forman parte del segmento Individuos y Familias, mientras que el 11% restante son empresas y comercios;
- durante el mes de Diciembre se ha logrado que de las 221.000 tarjetas de débito Maestro Pampa 24 habilitadas, unas 71.000 realicen compras, con un consumo mensual de \$ 257.000 en 539.000 transacciones;
- se continuó con la tendencia de crecimiento en la cantidad de clientes y volumen de operaciones en banca electrónica reflejándose en los 9.000 usuarios de e-Banking Pampa Empresas y de los 39.000 usuarios de Home Banking Pampa Personas.

## BANCA PYMES Y AGRO

A fin de acompañar las diferentes actividades productivas y empresarias, principalmente aquellas que se encuentran radicadas en la provincia de La Pampa, se ha logrado un importante incremento en la cartera de líneas crediticias.

A continuación se exponen los principales productos financieros en forma comparativa con el ejercicio anterior:

Producto	31.12.2015	31.12.2014	Variación Absoluta	Variación Relativa
Descubierto en Cta. Cte.	282.121	225.764	56.357	24,96%
Compra de Cheques	570.745	471.885	98.860	20,95%
Préstamos Financieros	272.414	191.241	81.173	42,45%
Préstamos para Inversión	167.152	59.553	107.599	180,68%
Tarjeta Caldén Agraria	162.127	85.454	76.673	89,73%

## LÍNEA DE CRÉDITOS PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA

### PRIMER TRAMO - CUPO 2015

Mediante Comunicación "A" 5681 el B.C.R.A. dispuso la continuidad de la denominada *Línea de créditos para la inversión productiva* estableciendo los requerimientos y condiciones a considerar para el **Primer Tramo - Cupo 2015**, con vigencia hasta el 30.06.2015. El Banco de La Pampa S.E.M. se encuentra incluido en la mencionada comunicación por su rol de Agente Financiero del Estado Provincial, correspondiéndole otorgar financiamientos, con un límite mínimo de \$ 295.179.

Para el citado Tramo se dispuso que el 100% del cupo debía ser acordado a MiPyMes conforme a la definición vigente para la determinación de dicha condición, quedando excluidos como sujetos de crédito aquellas MiPyMEs que desarrollen alguna actividad de intermediación financiera y servicios de seguro y/o servicios relacionados con juegos de azar y apuestas. En lo referente a las condiciones de financiación la tasa de interés máxima a percibir de los clientes se estableció en el 19,00% T.N.A..

Constituyendo el cambio más relevante dentro de la operatoria, el B.C.R.A. dispuso que las financiamientos debieran computarse por un mayor importe, resultante de multiplicar el capital desembolsado por dos coeficientes calculados en base a el nivel de facturación de la MiPyME (cuanto menor sea el nivel de facturación mayor será el coeficiente), y la ubicación geográfica del proyecto de inversión que se financia (zonas con menor desarrollo económico tendrán un mayor coeficiente).

Al 30.06.2015 el total de financiamientos correspondientes al Primer Tramo - Cupo 2015 ascendió a \$ 360.630, pudiendo desagregarse de la siguiente manera:

- en concepto de préstamos instrumentados mediante líneas de crédito para la inversión productiva se otorgaron \$ 163.941, determinando una aplicación acumulada de \$ 219.851;
- en el marco de la operatoria de Descuento de cheques de pago diferido a MiPyMes el total acumulado aplicado asciende a \$ 73.795 y
- en concepto de excedente Segundo Tramo - Cupo 2014 fueron trasladados \$ 66.984.

### SEGUNDO TRAMO - CUPO 2015

En concepto de **Segundo Tramo - Cupo 2015**, dispuesto mediante Comunicación "A" 5771 y con vigencia hasta el 31.12.2015, a la entidad le correspondió otorgar financiamientos, como mínimo, por un total de \$ 395.100.

Si bien para este Segundo Tramo se mantuvo el criterio general de que el 100% del cupo debía ser acordado a MiPyMEs, se agregaron otras posibles imputaciones. Asimismo se modificó la tasa de interés máxima a percibir de los clientes, disminuyendo al 18,00% T.N.A. y se mantuvo el cómputo de las financiamientos conforme el importe resultante de aplicar los coeficientes calculados en base al nivel de facturación de la MiPyME y el que le corresponda al proyecto de inversión conforme su ubicación geográfica.

Al 31.12.2015 el total de financiaciones correspondientes al Segundo Tramo - Cupo 2015 ascendió a \$ 476.589, importe un 20,62% superior respecto del monto mínimo a otorgar de \$ 395.100. Este importe puede desagregarse de la siguiente manera:

- en concepto de préstamos instrumentados mediante líneas de crédito para la inversión productiva se otorgaron \$ 241.415, determinando una aplicación acumulada de \$ 338.304, y
- en el marco de la operatoria de Descuento de cheques de pago diferido a MiPyMes el total acumulado aplicado asciende a \$ 138.285.

#### BANCA INDIVIDUOS

##### TARJETAS DE CRÉDITO CALDÉN MASTERCARD Y CALDÉN VISA

Al 31.12.2015 la cartera de tarjetas de crédito alcanzó los \$ 757.475, superando los \$ 451.791 existentes al cierre del ejercicio anterior, lo que representa un crecimiento en valores absolutos de \$ 305.684, equivalente a un 67,66%.

Durante el ejercicio, con 74.165 tarjetas de crédito titulares vigentes (las cuales suman 94.031 plásticos si se consideran los adicionales) y habiéndose logrado alcanzar 63.681 cuentas con resumen, se registró un consumo acumulado de \$ 2.234.530 (un 50,58% superior al del año 2014), con un consumo promedio mensual de \$ 186.211.

Asimismo, se continuó con las diferentes acciones comerciales en pos de crecer en el stock de plásticos y en el volumen de consumos, como así también mejorar los indicadores de activación y fidelización.

#### PRÉSTAMOS PERSONALES

Las financiaciones a individuos registradas en el rubro Préstamos Personales, en sus diferentes alternativas, asciende a \$ 1.678.264, superando a los \$ 1.197.643 registrados al 31.12.2014, representando un crecimiento absoluto de \$ 480.621, equivalente al 40,13%.

A continuación se muestran los niveles de los principales productos destinados al consumo en forma comparativa con el ejercicio anterior:

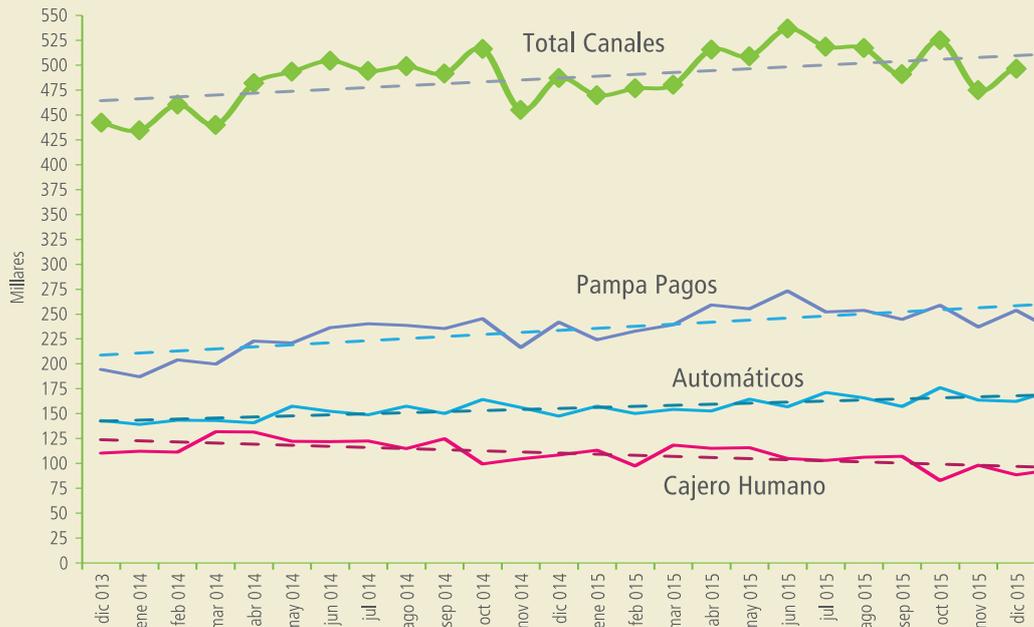
Producto	31.12.2015	31.12.2014	Variación Absoluta	Variación Relativa
Credisueldo	1.230.014	902.616	327.398	36,27%
Créditos para Jubilados	313.639	215.581	98.058	45,49%
Préstamos por Canales Electrónicos	112.427	68.553	43.874	64,00%

#### ATENCIÓN AL CLIENTE

El Banco ha continuado impulsando el uso de los diferentes canales electrónicos, la adhesión al débito automático en tarjetas de crédito, el uso del servicio de banca telefónica y Pampa Pagos.

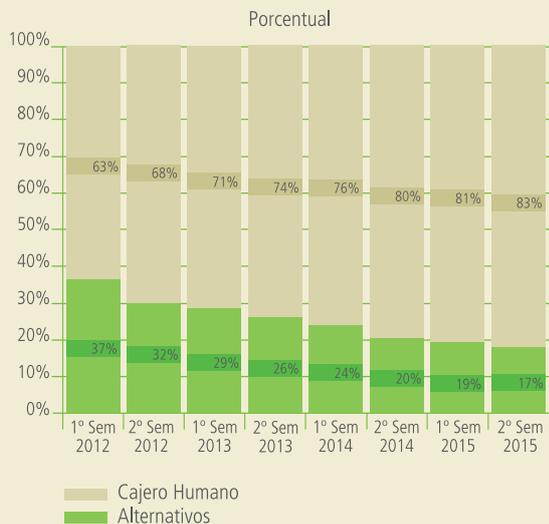
En el siguiente gráfico se muestran la evolución en la cantidad de comprobantes recaudados y la participación que posee la recaudación por ventanilla en relación a los restantes canales alternativos:

### Canales de Recaudación - Evolución Mensual y Tendencia



Nota: Canales automáticos comprende el débito automático en tarjetas de crédito, débitos automáticos en cuenta, Link Pagos y Pagos A.F.I.P..

### Participación Caja vs. Alternativos



Al cierre de ejercicio el servicio de recaudaciones extra-bancarias **Pampa Pagos** cuenta con una red de 139 agentes de recaudación autorizados, distribuidos a lo largo de 47 localidades de la provincia de La Pampa, consolidando su objetivo de descongestionar los puestos de caja para mejorar la calidad de atención y ampliar la cobertura geográfica.

A través de este servicio se han recaudado, durante el año 2015 una cantidad aproximada de tres millones de comprobantes lo que representa un crecimiento del 11% respecto del año anterior, manteniéndose de esta forma la tendencia registrada desde su creación.

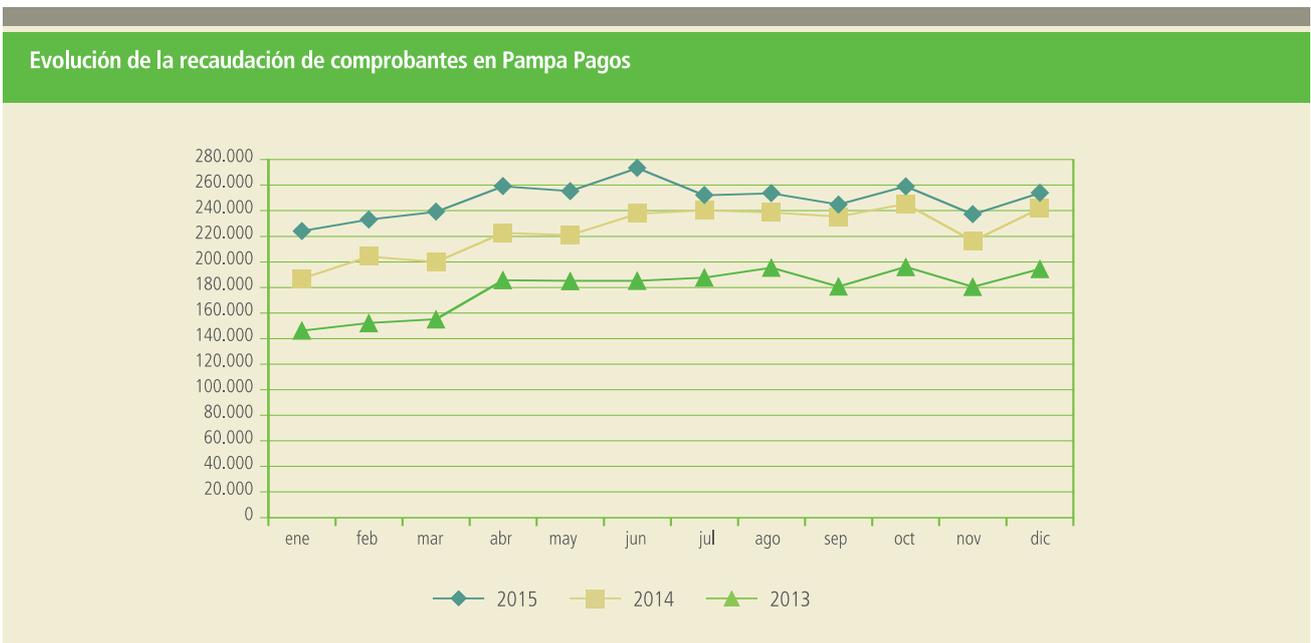


Campaña emisión tarjetas Visa. Pieza de comunicación enviada a los clientes

La recaudación de entes locales o regionales adheridos por el Banco a dicho sistema (Dirección General de Rentas, municipalidades y las principales cooperativas de servicios de la provincia de La Pampa, entre otros) concentran más del 50% de los comprobantes y más del 40% del importe total recaudado.

A lo anteriormente mencionado se agrega que más del 25% de las operaciones fueron abonadas bajo la modalidad de tarjeta de débito Maestro Pampa 24 (alcanzando en el mes de Diciembre el 29%) y se realizan aproximadamente 3.000 extracciones mensuales por montos acotados.

A continuación se expone la evolución de la recaudación en forma comparativa con los ejercicios anteriores:



En relación al servicio de **Unidad Bancaria Móvil (U.B.M.)**, se continuó con la modalidad de atención a 27 localidades de la provincia de La Pampa. Este servicio llega a distintos puntos geográficos de la Provincia donde no existe otro banco, manteniendo la misma frecuencia de atención, brindando mejor calidad y mayor seguridad. La atención de la misma se encuentra a cargo de personal dependiente del Banco y brinda todos los servicios de una sucursal tradicional en cada una de las localidades.

#### BANCA ELECTRÓNICA

Con el objetivo de impulsar el uso de los canales electrónicos y mejorar la calidad de atención de los clientes, durante el ejercicio se ampliaron las funcionalidades disponibles a través del servicio Home Banking Pampa Personas:

- **Adicionales de tarjeta de crédito:** A partir del mes de Enero se dispuso en Home Banking Pampa Personas la nueva funcionalidad: *Solicitud de Adicionales de Tarjetas de Crédito*, mediante la cual los clientes podrán solicitar adicionales de tarjetas de crédito, tanto de Caldén Mastercard como de Caldén Visa.
- **Modificación de límites de extracción:** Con vigencia desde el mes de Mayo se realizaron adecuaciones a fin de que los clientes cuenten con la posibilidad de modificar el límite de extracción diario para su tarjeta de débito en cajeros automáticos, sin la necesidad de concurrir a una sucursal. Además, dicha modificación impacta en forma directa sobre los límites aplicables en concepto de Link Pagos, compras en comercios, transferencias por canales electrónicos, entre otros.
- **Plazo fijo por canales electrónicos:** En el transcurso del mes de Diciembre se implementó un nuevo servicio para aquellos clientes que hacen uso de los canales electrónicos orientados a la banca personal (Home Banking y A.T.M.), que permite la constitución de inversiones a plazo fijo a través de dichos canales. La nueva funcionalidad admite la constitución de plazo fijo Intransferible en pesos, desde el canal electrónico donde se esté operando, debitando en forma automática de una de las cuentas vinculadas

a la tarjeta de débito del cliente, sin considerar el límite de giro diario que tenga su tarjeta, permitiéndole a éste establecer al momento de la constitución del depósito, y una vez transcurrido el plazo del mismo, que la renovación sea automática o se acredite en la cuenta de origen, no admitiéndose renovaciones parciales. En caso de optar por la acreditación a su vencimiento, esta operará indefectiblemente en la misma cuenta utilizada al momento de la constitución, no pudiendo el cliente modificar la cuenta destino.

#### ADECUACIÓN Y NUEVAS INSTALACIONES

Bajo el principio de adecuar las instalaciones para una mejor atención y mayor comodidad y seguridad para el cliente y el personal, durante el año 2015 se ha realizado una inversión de \$ 14.086 en remodelaciones y refuncionalizaciones de inmuebles, de los cuales \$ 8.550 corresponden a mobiliario, instalaciones, máquinas y equipos, y los \$ 5.536 restantes a obras en curso.

Una de las principales obras en curso durante el ejercicio fue la ampliación de la Agencia Butaló. La obra se inició durante el segundo semestre del año 2015 e incluye la ampliación del salón principal de atención de clientes y el lobby de A.T.M., baños para empleados y baño para clientes con instalaciones para personas con capacidades diferentes. Esto incrementa la superficie en 130 m<sup>2</sup>, totalizando 328 m<sup>2</sup>. Al cierre del ejercicio, el grado de avance de obra fue del 70%. Se estima la terminación de la misma, incluyendo la instalación de dos nuevos A.T.M., a mediados de Marzo de 2016.

Por otra parte, se inició la obra en Planta Alta, Sector de Gerencia y Banca Empresa de la sucursal General Pico. A fin de brindar mayor comodidad, mejorar el acceso del público y ante la necesidad de dotar de privacidad en la atención de clientes de Banca Empresa, se refuncionalizó y modernizó la planta alta incorporándose un amplio espacio de la misma sin utilización. La obra se inició en el último trimestre del año 2015, estimando su culminación durante el mes de Febrero de 2016. Al cierre del ejercicio el avance de obra se encontraba en el 75%. Asimismo, en este mismo período se realizó el mantenimiento de los dos departamentos ubicados en planta alta.



Ampliación edificio  
sucursal  
General Pico -  
Sede Centro

Como complemento en lo que respecta a adecuaciones, se han realizado en forma continua mantenimientos edilicios a los efectos de preservar la funcionalidad e imagen de nuestra institución, habiéndose imputado directamente las erogaciones en los resultados del ejercicio.

#### CAJEROS AUTOMÁTICOS

Durante el ejercicio se han realizado instalaciones de Cajeros Automáticos con función de reconocimiento de billetes, ampliando este servicio a dos equipos A.T.M. en el lobby de calle 9 de Julio de la ciudad de Santa Rosa, e instalando dos equipos en el lobby de Cajeros Automáticos de la casa central de la sucursal General Pico. Asimismo, en dicha oportunidad se reemplazó equipamiento antiguo.

En forma continua se busca mejorar la tecnología instalada manteniendo la cantidad de A.T.M., realizándose reemplazos de equipos por obsolescencia y trabajos de mantenimiento en un gran número de lobbys.

Distribución geográfica	Cantidad A.T.M.
Provincia de La Pampa	75
Provincia de Buenos Aires	12
C.A.B.A.	1
Provincia de Río Negro	6
Provincia de Neuquén	2
Provincia de Córdoba	1
U.B.M.	1
<b>Total</b>	<b>98</b>

#### AGENTE FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA - LÍNEAS CON TASA BONIFICADA

Como Agente Financiero de la Provincia de La Pampa el Banco brinda los servicios necesarios para su operatoria transaccional y acompaña las políticas de producción y desarrollo de la economía provincial.

La entidad ofrece a los clientes una variada oferta de líneas de crédito creadas a partir de convenios celebrados con la Provincia de La Pampa y destinadas a sectores de interés para el desarrollo provincial. Estos préstamos son otorgados con fondos propios del Banco y tienen como característica principal el subsidio de la tasa de interés que realiza el Gobierno Provincial. Para este tipo de financiaciones se desembolsaron \$ 397.560, registrándose al 31.12.2015 una cartera total de \$ 708.146 compuesta de 4.213 operaciones.

Entre las principales líneas de crédito se destaca la destinada al *Financiamiento para el sector ganadero*. Durante el año 2015 se suscribió un nuevo Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, la Provincia de La Pampa y el Banco, el cual tiene por finalidad financiar al sector ganadero provincial (bovino, porcino, avícola, entre otros) con una tasa de interés bonificada por las partes mencionadas, habiéndose asignado un cupo de \$ 150.000 para otorgamiento, de los cuales, desde el mes de Agosto de 2015, se utilizaron \$ 78.978.



Aviso publicitario  
Desarrollo Productivo -  
Líneas Bonificadas

La operatoria *Préstamos para financiar el Compre Pampeano* busca incentivar el desarrollo de las industrias pampeanas a través de una mayor producción, la incorporación de mano de obra y un mayor volumen de ventas. Los destinatarios de esta financiación son comercios, industrias, productores agropecuarios y empresas de servicios –sean de la provincia de La Pampa o de otras provincias– que compren los productos que fabrican estas industrias y acceden a un crédito con tasa de interés bonificada. A lo largo del ejercicio esta línea mantuvo su crecimiento, continuando con su proceso de consolidación, habiéndose desembolsado un total de \$ 101.899.

Por su parte, la operatoria *Préstamos para la financiación del comercio, la industria y los servicios* registró una importante originación por \$ 75.850, mientras que a través de otras líneas estacionales (destinadas a la implantación de verdeos, siembra de granos finos y gruesos) se desembolsaron créditos por más de \$ 49.000.

## GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRALES

En la actividad financiera existe una multiplicidad de riesgos a los que toda entidad se encuentra expuesta. Estos son administrados mediante un proceso continuo de identificación, evaluación, medición y control de los acontecimientos de riesgo o situaciones potenciales. Tal proceso de gerenciamiento de riesgos es fundamental para la rentabilidad continua y es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la entidad.

Bajo este marco de trabajo se crearon inicialmente la Gerencia de Riesgos Integrales y el Comité de Riesgos Integrales, y posteriormente, en el año 2013, la Subgerencia General de Riesgos, incorporando bajo su dependencia a la Gerencia citada, así como también a la Subgerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo y a la Subgerencia de Protección de Activos de Información. A partir de estas definiciones se buscó profundizar el análisis integral y se ha desarrollado un proceso de gestión integral de riesgos conforme a los lineamientos sugeridos por el B.C.R.A., en línea con las buenas prácticas bancarias recomendadas por el Comité de Basilea.

Durante el ejercicio 2015, la Gerencia de Riesgos Integrales continuó trabajando para reforzar, mejorar y consolidar la estructura, tarea y reportes que hacen posible la gestión de riesgos de mercado y estructural de balance, de crédito y operacional de la entidad.

Con el objetivo de lograr una evolución continua del modelo de gestión de riesgos, se continuaron desarrollando herramientas, metodologías y modelos más avanzados en materia de gestión de riesgos. En este sentido, la Gerencia de Riesgos Integrales ha diseñado diversos reportes con frecuencia semanal y mensual. Los mismos son comunicados al Directorio y a la Alta Gerencia con el objeto de identificar, medir, monitorear y mitigar los riesgos afrontados. Asimismo, se han incorporado nuevos informes relacionados con el riesgo de concentración y de titulización, y se ha trabajado en conjunto con la Gerencia de Contaduría General en la confección y presentación del Régimen Informativo de Seguimiento y Medición de Liquidez (L.C.R.) y del Coeficiente de Apalancamiento.

Riesgo de Crédito	Posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.
Riesgo de Liquidez	Capacidad del banco de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas.
Riesgo de Mercado	Posibilidad de sufrir pérdidas a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado. Incluye los riesgos inherentes a las inversiones en títulos, acciones y otros instrumentos que integran la cartera de negociación y el riesgo derivado de fluctuaciones en el valor de las distintas monedas en que opera la entidad.
Riesgo de Tasa de Interés	Posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera del banco como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, afectando el margen financiero neto y el valor económico.
Riesgo de Titulización	Las titulaciones constituyen una fuente alternativa de financiación y un mecanismo para la transferencia de riesgos a los inversores, pudiendo generar riesgos de crédito, mercado, liquidez, concentración, legal y reputacional por las posiciones retenidas o invertidas.
Riesgo de Concentración	Posibilidad de sufrir pérdidas como resultado de exposiciones o grupos de exposiciones con características similares. Las concentraciones de riesgo pueden producirse en los activos, los pasivos y en las partidas fuera de balance.
Riesgo Reputacional	Se define como aquel que está asociado a una percepción negativa sobre la entidad financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la entidad financiera para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo –tales como en el mercado interbancario o de titulización–.
Riesgo Estratégico	Es aquel riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia. A pesar de lo complejo de su estimación, las entidades deben desarrollar nuevas técnicas de gestión que abarquen todos los aspectos relacionados con el mismo.

En materia de riesgo operacional, se continuó con la tarea de evaluación de los distintos procesos y productos de la entidad en conjunto con los encargados de llevarlos a cabo, a efectos de identificar aquellos riesgos potencialmente importantes que afectan diversas etapas o actividades que requieren los mismos. Se actualizaron y analizaron los diversos indicadores de riesgo operacional definido como los distintos eventos de pérdida registrados, retroalimentando la evaluación de los procesos.

Por otro lado, la entidad cuenta con una *Política de Transparencia* que prevé la información mínima que debería contener el portal web de la institución y la periodicidad de su actualización. Esta medida tiene por objeto fomentar la participación de todos los accionistas en la vida corporativa, su libre acceso a la información societaria y el fortalecimiento de la tutela en el gobierno de la sociedad a la que pertenecen.

La entidad cuenta asimismo, desde el año 2013, con un *Modelo de Autoevaluación del Capital* que garantiza que la misma opere por encima de los límites mínimos establecidos en las normas sobre Capitales Mínimos de las entidades financieras del B.C.R.A.. Éste se aplica tanto, sobre la situación presente como respecto de las proyecciones plasmadas en el Plan de Negocios confeccionado en cada año y a los diversos escenarios utilizados para estresar dicho plan. Durante el ejercicio 2015, la entidad ha retroalimentado dicho modelo mediante la incorporación de un *Modelo Interno para la Determinación de Capital Económico por Riesgo de Crédito*, sobre base estadística, siguiendo los lineamientos del Método IRB avanzado de Basilea II.

Por otro lado, la entidad ha preparado y realizado pruebas de estrés para medir escenarios de diversa severidad, a los efectos de evaluar el eventual impacto ante situaciones de tensión y prever acciones de contingencia en la gestión de los distintos riesgos. La metodología utilizada para la realización de las pruebas de estrés se encuentra en constante evolución y modificación en función de las correlaciones advertidas y las diversas variantes de pruebas de estrés efectuadas.

Al igual que en ejercicios anteriores se ha elaborado el Informe sobre el grado de cumplimiento del gobierno societario, siguiendo los lineamientos establecidos por la resolución N° 606/2012 de la C.N.V., estableciéndose un cumplimiento superior al 96% de las recomendaciones establecidas en la citada norma para el ejercicio 2015.

En concordancia con los lineamientos establecidos en el Estatuto, el Código de Gobierno y el Código de Conducta Institucional, se aprobó durante el ejercicio la *Política de Conflicto de Intereses*, en la cual se definen los procedimientos tendientes a determinar los mecanismos de denuncia y resolución de conflictos de intereses que puedan surgir tanto, por parte de los miembros del Directorio, la Sindicatura, la Alta Gerencia y los empleados de la entidad.

En materia de *Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo* (en adelante PLAyFT), la entidad ha profundizado la aplicación del *Enfoque Basado en Riesgos*, continuando con la automatización de diversos procesos que tienen por objeto la definición

del perfil del cliente. Todo ello ha sido posible, a partir de la información y documentación relativa a la situación económica, patrimonial, financiera y tributaria obtenida del cliente mediante la confección del Legajo Único. Al respecto se han incorporado validaciones en la apertura y modificación de diversos productos con el objeto de garantizar que la utilización de los mismos requiera de la vinculación del cliente con el Banco con el propósito de actuar como banca transaccional de una determinada actividad del cliente y de documentación suficiente y actualizada que respalde la misma.

Se ha implementado una enérgica y dinámica política promovida y monitoreada por el Comité de PLAyFT, que busca instaurar la cultura de control y prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo en todo el personal de la institución. Este Comité se reúne mensualmente y tiene por objeto asesorar al Directorio y colaborar con el Oficial de Cumplimiento, que preside el mismo, a fin de atender las misiones y funciones asignadas en la Política de PLAyFT emitida y aprobada por el Directorio.

Asimismo, se ha trabajado en la automatización de la generación de la declaración jurada de origen y licitud de fondos, incorporación de diversas alertas que actúen como disparador del requerimiento de información adicional que respalde la operatoria pretendida, control online de diversas operaciones contra determinados parámetros preestablecidos, ya sea fijos o variables, fundamentalmente en aquellos casos que involucran el manejo de dinero en efectivo.

Una exitosa implementación del Enfoque Basado en Riesgos requiere una constante y apropiada capacitación del personal. Consciente de este requerimiento, la entidad ha realizado regularmente actividades de capacitación y actualización para el personal de las distintas áreas del Banco. Es importante mencionar que este riesgo está íntimamente ligado al conocimiento del cliente y justamente es allí donde se hace hincapié en aspectos normativos y en capacitación, para lo cual anualmente se presenta un plan de capacitación que abarca a todas las sucursales.

Adicionalmente, el Enfoque citado se encuentra íntimamente relacionado con las políticas y procedimientos de

control interno del Banco. Esto implica que el Comité de PLAyFT, la Subgerencia General de Riesgos y la Subgerencia de PLAyFT estén comprometidos en la aplicación de los controles internos, tendientes a implementar efectivamente este Enfoque para el tratamiento de la temática de PLAyFT.

En relación a las mejoras al modelo de control interno se ha establecido la supervisión sistematizada de las distintas operaciones conforme un esquema de montos, tipo de operación y presencia del cliente en oportunidad de su concreción, de modo de contar, para la totalidad de las operaciones significativas con un control por oposición eficiente y eficaz.

Entendiendo que la capacitación es una herramienta fundamental del sistema de control interno, durante el ejercicio se ha desarrollado un programa de concientización mensual basado en hechos concretos de la entidad u otras entidades, que permitan efectuar recomendaciones sobre los procedimientos correctos a aplicar en cada caso. A través de este programa se han llevado adelante capacitaciones y concientización del personal de la entidad en la correcta aplicación de diversos procesos y procedimientos haciendo foco particularmente en aspectos vinculados a control interno, prevención del lavado de activos, y seguridad física y lógica. Se ha continuado con los desarrollos que permitirán durante el ejercicio 2016, avanzar en la implementación de una solapa en la intranet de la entidad “*Portal de Riesgos*” con el objetivo de colaborar en operaciones diarias, para asumir sólo los riesgos necesarios, facilitar el acceso a documentación según el área de especialidad para que las consultas sean más rápidas y eficientes, y generar una vía de contacto directa con cada sector integrante de la Subgerencia General de Riesgos.

En relación al proyecto de Legajo Único que se iniciara a fines del año 2013 se han incorporado durante el ejercicio nuevas validaciones en diversos productos y requerimientos normativos, así como también se finalizó la segunda etapa del mismo, con una inversión de más de \$ 7 millones, logrando ampliar la capacidad instalada de 53.000 a más de 220.000 legajos. Este proyecto es considerado como un desafío estratégico de nuestra organización que requiere de la participación y el compromiso de todos sus integrantes.

Al 31.12.2015, la entidad registra aproximadamente 80.000 clientes con legajo único, cubriendo a dicha fecha más del 40% de las personas jurídicas que operan con la misma.

En materia de seguridad la entidad ha continuado efectuando importantes inversiones a efectos de posibilitar mantener una adecuada actualización tecnológica tanto en materia de seguridad bancaria como informática, en pos de brindar mayor confiabilidad a nuestro personal como a nuestros clientes. En este sentido, durante el ejercicio se ha finalizado el proceso de actualización tecnológica de los sistemas de alarmas y CCTV instalados en las dependencias del Banco, mejorando sensiblemente el control centralizado de los mismos.

En el caso de CCTV se han reemplazado la totalidad de los equipos de grabación digital. Siguiendo los lineamientos del plan de seguridad establecido se inició la construcción de recintos bunkerizados en seis dependencias de la entidad para reemplazar los castilletes actualmente en funcionamiento, decisión que mejora sensiblemente la seguridad del personal de custodia como así también de la dependencia.

En materia de seguridad informática se continuó con las revisiones de la infraestructura tecnológica de la entidad, así como de los estándares de seguridad y de las configuraciones de los dispositivos de comunicación y seguridad, a través de distintas herramientas. También se continuó trabajando sobre la base de los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 5374 del B.C.R.A., respecto de la aplicación de determinados requisitos mínimos de control, vinculados a capacitación y concientización de usuarios, control de accesos, controles de integridad y registro, de monitoreo y control y de gestión de incidentes, sobre la operatoria de los distintos canales electrónicos (cajeros automáticos, banca móvil, banca telefónica, banca por internet, y terminales P.O.S.) en los que opera la entidad.

Atendiendo a la seguridad de la operatoria de los clientes, se han efectuado diversas campañas de concientización y capacitación, relativas a los resguardos a tomar en cuenta en la operatoria desarrollada a través de canales electrónicos, difundándose consejos de seguridad a través de la página web de la entidad y mediante el envío de correos electrónicos con recomen-

daciones a los clientes que operan a través de dichos canales.

#### GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN Y Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Siendo el principal objetivo de las áreas de Sistemas y Tecnología el acompañamiento sostenido del negocio, adecuando la infraestructura tecnológica y de las distintas prestaciones con la finalidad de garantizar un mejor servicio y la alineación con las mejores prácticas, se han realizado importantes avances en materia de desarrollo de software a lo largo del ejercicio, entre los que se destacan los siguientes:

- Implementación de una nueva aplicación para venta de tarjetas de crédito que incluye a clientes-sueldo precalificados y/o venta uno a uno (por ejemplo Monotributistas y Autónomos). El sistema obtiene datos del sistema de precalificación o legajo único, según corresponda, y emite límites de compra sugeridos para ambas tarjetas de crédito (Caldén Visa y Caldén Mastercard) que comercializa la entidad, de acuerdo a la política crediticia definida. El sistema permite vender nuevas tarjetas y/o establecer aumentos de límites/*upgrade* de tarjetas de crédito existentes según el caso. El trámite continúa con la vinculación con el sistema de gestión de riesgos para controlar las facultades crediticias correspondientes. Por último, una vez aprobado, se envían automáticamente las novedades a las tarjeteras con la consecuente disminución de riegos y tiempos.
- Nuevas reglas de precalificación de individuos de acuerdo a definiciones comerciales y de riesgo crediticio vinculados a flexibilización de controles en bases negativas. Se definió una precalificación restringida para nuevas cuentas que permite otorgar préstamos y tarjetas de crédito a personas que comienzan a percibir haberes en el Banco al momento de su vinculación.
- Implementación de un nuevo factor de autenticación en el canal de *e-banking Pampa Empresas* para reforzar la seguridad del mismo, basado en el criterio de "*algo que sé y algo que es*". Se incorporan dos nuevos métodos de autenticación: por un lado un dispositivo físico (*hard token*) que progresivamente reemplazará al

existente, y por otro una aplicación para ser instalada en smartphones, tablets y otros dispositivos electrónicos, denominada *soft token*.

- Implementación de una nueva aplicación para administrar el *Sistema de Normas Internas*, el cual determina el marco regulatorio para todos los empleados de la entidad respecto al qué y cómo operar, permitiendo así lograr homogeneidad en la aplicación de los procedimientos. En este sentido se implementaron diversas mejoras tendientes a facilitar la gestión en esta plataforma
- Desarrollo para la administración integral de cuentas inactivas. Este proceso permite la comunicación automática de preaviso al cliente, control de movimientos en cuentas en dicho estado, cobro de comisión y cierre.
- Solicitud de adicionales de tarjeta de crédito y ampliación de límite de extracción de tarjetas de débito. Como ya fuera mencionado, durante el ejercicio se habilitaron estas funcionalidades en la plataforma creada por Red Link para Home Banking con el objetivo de ampliar los servicios disponibles para los clientes sin necesidad de concurrir al Banco.
- Plazo Fijo por Canales Electrónicos. Como ya fuera mencionado, en el mes de Diciembre se incorporó este nuevo producto que permite a los clientes realizar inversiones a plazo fijo a través de cajeros automáticos y/o Home Banking Pampa Personas.

En materia de infraestructura se continuó de manera permanente con las mejoras en materia de comunicaciones, focalizando en vínculos contingentes y en la posibilidad de contar con contingencia de proveedor. Se ha ampliado la capacidad de procesadores y *storage* (almacenamiento) de servidores virtuales, y se profundizó el esquema de virtualización abarcando aspectos como por ejemplo el sistema de *backup* con resguardo a *storage*.

Asimismo, se ha avanzado en la reubicación del Centro de Procesamiento Alternativo, contando con un convenio para trasladar el equipamiento al nuevo Datacenter durante los primeros meses del año 2016,

manteniendo la fortaleza del esquema de réplica sincrónica de datos, que constituye la piedra angular del esquema de continuidad.

Por otra parte, se concretó nuevamente la realización de pruebas para comprobar que ante una eventualidad interruptiva que pueda afectar el Centro de Cómputos Principal, se pueda asegurar el servicio a los clientes, operando el Banco desde un lugar físico contingente, con una infraestructura de las mismas características a las existentes en el Centro de Procesamiento Principal y una performance similar.

También se ha continuado con la actualización de riesgos de tecnología informática con la finalidad de detectar y gestionar aquellos que puedan afectar la operatividad de la entidad junto con el tratamiento de la seguridad de los canales electrónicos en los distintos escenarios de riesgos establecidos por la Comunicación "A" 5374 del B.C.R.A..

## GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Sin perjuicio del avance que han registrado los canales electrónicos de atención y el estímulo al autoservicio que se impulsa en la industria financiera, el Banco de La Pampa preserva la vinculación directa y personal con los clientes a través de su red de sucursales como uno de los pilares de su estrategia comercial. Al mismo tiempo, el costo laboral es el principal ítem dentro del total de gastos de administración de la entidad, constituyendo un esfuerzo económico que necesariamente debe ser justificado por el aporte que genera para la consecución de los objetivos de la Empresa.

La elevada edad promedio del personal conjugada con su atomización y dispersión geográfica, obligan a una labor intensa de selección de recursos, aspecto que con el tiempo genera una renovación generacional de la dotación, así como también procura que cada dependiente evolucione y avance en su desarrollo profesional, aumentando el aporte que brinda para el logro colectivo.

La gestión del capital humano del Banco implica un esfuerzo permanente en materia de planificación y

compromiso con la acción, por lo que la actividad de la Gerencia de Recursos Humanos se sustenta en los procesos de selección de personal, control de licencias y ausentismo, evaluación de desempeño, capacitación, relaciones laborales, salud ocupacional, seguridad e higiene y liquidación de haberes.

#### DOTACIÓN DE PERSONAL

En cuanto a la dinámica propia de la dotación, al 31.12.2015 el Banco cuenta con 886 empleados.

En el mes de Diciembre se aprobó la *Rotación Anual de Funcionarios* que abarca seis Gerentes de Sucursal, seis Supervisores Administrativos y un Tesorero para dependencias en las provincias de La Pampa, Buenos Aires y Zona Sur. Asimismo, se han llevado a cabo rotaciones del personal entre diversas áreas a fin de ir cubriendo las necesidades que se fueron presentando.

#### CAPACITACIÓN

Con el objetivo principal de facilitar los procesos de aprendizaje de los empleados se continuó con la estrategia definida en ejercicios anteriores la cual se focaliza en dos líneas de acción claramente definidas: *Capacitación en Competencias* por un lado y *Formación Técnica* por otro.

Indicadores anuales	Programas	Asistentes	Horas de duración	Horas hombre
<b>1. Capacitación en Competencias</b>				
	3	71	40	652,00
<b>2. Capacitación Técnica</b>				
Interna	20	673	413	4.582,50
Externa	49	707	616	1.448,00
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>851</b>	<b>1.069</b>	<b>6.682,50</b>

##### 1. Capacitación en Competencias

Debido a la existencia de colaboradores que no habían podido asistir en oportunidades previas se reeditaron los cursos *Líderes Talentosos II* y *Equipos de Alto Rendimiento II*, por tratarse de los campos con mayor oportunidad de mejora.

Asimismo, se realizó una nueva edición del *Programa de Inducción*, destinado a los empleados recientemente incorporados y cuya finalidad es transmitirles los objetivos, la estrategia y las particularidades del Banco de La Pampa como organización. En el mismo participaron 24 colaboradores: 10 de áreas de Casa Matriz y 14 provenientes de distintas sucursales de la Red.

##### 2. Capacitación Técnica

Como parte del proceso de convergencia hacia las *Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.)*, se realizaron cursos de entrenamiento específicos en esta materia para las áreas de Casa Matriz que estarán involucradas activamente en su implementación. Los contenidos se distribuyeron en 6 módulos, con un promedio de 40 asistentes por bloque:

Módulo					
1	2	3	4	5	6
Introducción a las N.I.I.F	Los estados financieros	Participación de otras entidades	Instrumentos financieros (primera parte)	Instrumentos financieros (segunda parte)	Instrumentos financieros (tercera parte); impuesto diferido
Asistentes					
58	45	34	40	34	35

En el marco de la reforma del *Código Civil y Comercial de la Nación*, y dada su incidencia directa en la actividad financiera, se organizaron eventos de formación a cargo de profesionales idóneos en la materia con reconocida solidez en el ámbito jurídico nacional e internacional. En el mes de Marzo se llevaron a cabo jornadas a cargo del *Estudio Rivera & Asociados* contando con 41 asistentes, mientras que en el mes de Junio, 136 asistentes participaron de las jornadas desarrolladas por el *Estudio Nicholson y Cano*. Adicionalmente, se distribuyó material en todas las sucursales con la síntesis de las principales modificaciones y su relación con las normativas, formularios e instrumentos que deben observarse frente a determinadas operatorias.

Por otra parte, se renovó el acuerdo con la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa (U.N.L.Pam.) destinado al desarrollo de las habilidades en el uso de herramientas informáticas, útiles para la gestión de las distintas áreas de Casa Matriz y Casa Central. Se dictó nuevamente el curso “MS Excel-Nivel Intermedio”, del que participaron 11 empleados, con óptimos resultados. Y para quienes presentaban la necesidad de conocimientos en funcionalidades más complejas que permitiesen realizar un análisis más preciso de la información, se concretó la implementación de tres eventos de “MS Excel-Nivel Avanzado”, siendo 45 los participantes que cumplieron la actividad.

En conjunto con la Subgerencia General de Riesgos, se continuó con el envío mensual del *TOP 5 de Noticias de Riesgo*, en donde sucesos reales, nacionales y del mundo se relacionan a normativas y procedimientos vigentes que deben tenerse en cuenta en la operatoria diaria, así como también se dictaron cuatro talleres (General Pico, Cipolletti, Trenque Lauquen y Santa Rosa) en donde se analizaron casos y la aplicación de procedimientos en PLAyFT, para evitar su ocurrencia en el Banco.

Las diferentes áreas invirtieron en cursos (externos o internos) en temáticas de su especialidad, con el objetivo de mantenerse actualizados técnicamente y al tanto de las normativas que regulan la actividad bancaria.

#### GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

Durante el año 2015 se llevó a cabo la evaluación del desempeño correspondiente al período 2014. Para que esta herramienta se valore como tal y cumpla su objetivo de afianzar el desarrollo de los colaboradores hacia la eficiencia y el logro de resultados propios y de la organización, se modificó el proceso reagrupando los factores a evaluar, haciendo hincapié en la exposición de las fortalezas y las oportunidades de mejora que presenta cada dependiente.

#### PROTECCIÓN DE LA SALUD

En base a la información obtenida en el marco del *Programa de Exámenes Médicos* efectuados a toda la dotación del Banco y finalizados en el mes de Diciembre 2014, se confeccionó un detallado Informe Global del Banco y un Informe Ejecutivo comparativo por zonas. De acuerdo al perfil de salud resultante se definieron las actividades del *Programa de Promoción y Protección de la Salud* implementadas durante el año 2015, las cuales tuvieron cinco ejes:

- Información para la salud,
- Counseling,
- Banco libre de humo de tabaco,
- Consultoría nutricional y
- Abordaje de factores de riesgo psicosocial.

En este marco se enviaron 73 boletines saludables con contenidos informativos y prácticos orientados a promover y proteger la salud de los empleados, se atendieron 85 consultas recibidas vía la casilla “salud@” y se realizaron 10 entrevistas individuales, con seguimiento vía telefónica y correo electrónico.

Dado los niveles de sobrepeso y colesterol elevado en la población del Banco, en el mes de Mayo se puso en marcha un *Espacio Virtual de Alimentación Saludable*, con atención nutricional personalizada y confidencial vía web en el cual se incorporaron 88 empleados, habiéndose reservado 387 turnos, con un 69% de cumplimiento.

En el mes de Junio, después de una campaña de sensibilización y con el compromiso de los colaboradores y las autoridades de la empresa, se declaró al Banco como *Institución libre de humo de tabaco*, acompañando a los fumadores con herramientas para iniciar el proceso de cesación del hábito tabáquico.

Con la participación de Gerentes Regionales, de Sucursales y de Recursos Humanos, se establecieron los lineamientos de trabajo de una estrategia preventiva enfocada a cambiar aquellas condiciones ocupacionales que puedan actuar como fuentes de estrés laboral, habiéndose efectivizado 14 visitas a 13 sucursales en seis meses, con entrevistas individuales, reuniones grupales y seguimiento posterior.

#### SEGURIDAD E HIGIENE

Con el trabajo coordinado de asesores externos y de la A.R.T., se concretaron diversas inspecciones, con el objetivo de mantener las buenas condiciones laborales de los empleados y velar por el debido cuidado de las estructuras edilicias. El seguimiento de los aspectos relevados se realiza con el apoyo de la Gerencia de Servicios Internos.

Adicionalmente, se dictaron talleres sobre uso de extintores y prevención de incendios.

#### OTRAS ACTIVIDADES

En el marco del festejo del aniversario del Banco de La Pampa, en el mes de Mayo se realizó un nuevo evento de reconocimiento a las trayectorias de empleados con 25, 30, 35 y 40 años de servicio. Contando con la presencia de los miembros del Directorio, Alta Gerencia y de Gerentes responsables de las diferentes áreas de Casa Matriz se realizó la entrega de obsequios a los colaboradores agasajados.

#### FUNDACIÓN BANCO DE LA PAMPA

Dando continuidad a los objetivos de la Fundación del Banco de La Pampa, durante el año 2015 se destacó la realización de las siguientes actividades:

1. *Otorgamiento de Becas:* Fueron otorgadas a estudiantes pampeanos de diferentes niveles educativos. En forma sistemática, a través de los años, se ha ido ampliando el monto del beneficio y el otorgamiento de cupos.
2. *Aportes a diversas instituciones:* Se diversificaron las instituciones beneficiadas, fomentando actividades culturales de carácter educacional y social, privilegiando sus objetivos y desempeño en el medio donde actúan.
3. *XI Salón de Pintura:* En esta edición se presentaron 114 obras de artistas pampeanos de 19 localidades de la provincia de La Pampa. Contando con un prestigioso jurado, el Salón se conformó con 31 obras las cuales fueron expuestas en la sede de la Fundación.

4. *VI Salón de Fotografía:* Se contó con la participación de 190 obras, quedando seleccionadas 52, las cuales se exhibieron en un Salón que se caracterizó por la diversidad temática.

5. *Muestra Itinerante Viajeros del Arte:* Conformada por 14 obras de artistas premiados en los diversos salones se expuso en la localidad de General Pico, cerrando de esta forma su recorrido a través de dos años de exposición.

6. *Muestra Itinerante Latido Pampeano:* Durante el ejercicio se inauguró en la localidad de Toay esta Muestra la cual se conforma por obras fotográficas seleccionadas en los distintos Salones.

Además, se realizaron múltiples muestras de diferentes artistas, realizándose adaptaciones en el inmueble con el objetivo de lograr una adecuada exhibición de las mismas.

Con el propósito de incentivar y motivar a los participantes hacia el aprendizaje se llevaron a cabo talleres, entre ellos: curso de computación inicial y avanzado, redes, cursos de fotografía digital, taller intensivo de escritura artística, seminarios y talleres de pintura, entre otros.

## Memoria y Balance General 2015

Ejercicio Económico N° 58

### Domicilio legal:

Pellegrini 255 - Santa Rosa - La Pampa

### Actividad principal: Banco Comercial

Fecha de constitución: 25 de Enero de 1957  
por Decreto - Ley N° 148

### Datos de inscripción en DGSPJ y RPC de LA PAMPA:

Libro de Sociedades Tomo II/02 - Folio 77/82

### Inscripción última modificación Estatuto:

10 de Febrero de 2009 - Res. 052/09

### Fecha de vencimiento del plazo de duración de

la sociedad: 30 de Junio de 2050

### EJERCICIO ECONÓMICO N° 58

Fecha de inicio: 1° de Enero de 2015

Fecha de cierre: 31 de Diciembre de 2015

Composición del capital: \$ 128.500.000,00

Oficial: \$ 100.346.047,16

Particular: \$ 28.153.952,84

### Cantidad y características de las acciones en circulación

	En Pesos	
	Suscripto	Integrado
10.034.604.716		
Acciones Clase "A" y		
2.815.395.284		
Acciones Clase "B"		
de VN \$ 0,01.- y		
de un voto c/u	\$ 128.500.000,00	\$ 128.500.000,00



C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

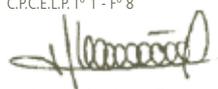


C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martin y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8



José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

Nombre del Auditor firmante: C.P.N. José Gerardo Riportella  
 Asociación profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.  
 Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.2015:  
 1 - Favorable sin salvedades

## Estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Importes en miles de pesos)

ACTIVO	31.12.2015	31.12.2014
<b>Disponibilidades</b>	<b>1.247.390</b>	<b>1.346.040</b>
Efectivo	680.607	567.786
Entidades financieras y corresponsales	566.783	778.254
B.C.R.A.	557.397	760.521
Otras del país	4.031	14.049
Del exterior	5.355	3.684
<b>Títulos Públicos y Privados</b>	<b>2.961.620</b>	<b>2.263.596</b>
Tenencias registradas a costo más rendimiento (Anexo A)	61.641	64.282
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (Anexo A)	2.899.979	2.199.314
<b>Préstamos</b>	<b>5.224.047</b>	<b>3.846.833</b>
Al Sector Público no Financiero (Anexos B, C y D)	3.057	35.192
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	5.417.992	3.959.929
Adelantos	405.132	315.689
Documentos	1.657.230	1.287.962
Hipotecarios	353.232	263.196
Prendarios	16.065	11.229
Personales	1.678.264	1.197.643
Tarjetas de crédito	929.757	543.925
Otros	307.215	286.664
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar (Cobros no aplicados)	71.479	54.253
(Previsiones) (Anexo J)	-382	-632
	-197.002	-148.288



C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
 Contador General

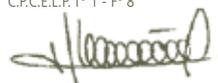


C.P.N. María Liz Giordanino  
 Subgerente General de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
 Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
 Pistrelli, Henry Martin y Asoc. S.R.L.  
 C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8



José Gerardo Riportella (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
 Síndico  
 C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

## Estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Importes en miles de pesos)

ACTIVO (continuación)	31.12.2015	31.12.2014
<b>Otros créditos por intermediación financiera</b>	<b>1.102.843</b>	<b>966.307</b>
Banco Central de la República Argentina	251.963	179.635
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	291.298	396.889
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 4. a.)	623.099	445.884
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	12.713	9.727
Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	8.275	12.040
(Previsiones) (Anexo J)	-84.505	-77.868
<b>Participaciones en otras sociedades (Anexo E)</b>	<b>89.551</b>	<b>57.083</b>
En entidades financieras	66	43
Otras (Nota 4. b.)	89.485	57.040
<b>Créditos diversos</b>	<b>85.683</b>	<b>77.856</b>
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	8.445	10.019
Otros (Nota 4. c.)	96.819	84.872
Intereses y ajustes devengados a cobrar por Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	975	1.025
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	472	260
(Previsiones) (Anexo J)	-21.028	-18.320
<b>Bienes de Uso (Anexo F)</b>	<b>106.083</b>	<b>91.871</b>
<b>Bienes Diversos (Anexo F)</b>	<b>12.545</b>	<b>7.043</b>
<b>Bienes Intangibles (Anexo G)</b>	<b>1.393</b>	<b>854</b>
Gastos de organización y desarrollo	1.393	854
<b>Partidas Pendientes de Imputación</b>	<b>1.168</b>	<b>428</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>10.832.323</b>	<b>8.657.911</b>



C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

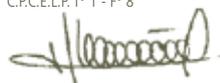


C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martín y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8



José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

**Estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**

(Importes en miles de pesos)

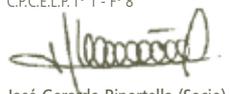
<b>PASIVO</b>	<b>31.12.2015</b>	<b>31.12.2014</b>
<b>Depósitos (Anexos H e I)</b>	<b>9.222.157</b>	<b>7.407.372</b>
Sector Público no Financiero	2.263.528	2.431.946
Sector Financiero	508	514
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	6.958.121	4.974.912
Cuentas Corrientes	994.168	839.037
Cajas de Ahorros	2.090.207	1.640.937
Plazos Fijos	3.697.581	2.375.385
Cuentas de Inversiones	8.685	4.783
Otros	111.800	81.798
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	55.680	32.972
<b>Otras obligaciones por intermediación financiera</b>	<b>202.798</b>	<b>182.864</b>
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	2.068	3.845
Otros	2.068	3.845
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	26	0
Otras (Anexo I y Nota 4. d.)	200.704	179.019
<b>Obligaciones Diversas</b>	<b>209.997</b>	<b>180.293</b>
Dividendos a pagar	13.393	13.415
Otras (Nota 4. e.)	196.604	166.878
<b>Previsiones (Anexo J)</b>	<b>7.786</b>	<b>5.315</b>
<b>Partidas pendientes de imputación</b>	<b>1.858</b>	<b>1.751</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>9.644.596</b>	<b>7.777.595</b>
<b>PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)</b>	<b>1.187.727</b>	<b>880.316</b>
<b>TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<b>10.832.323</b>	<b>8.657.911</b>

  
C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

  
C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración

  
C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martin y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. Tº 1 - Fº 8

  
José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. Tº XV - Fº 80

  
C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. Tº VIII - Fº 86

## Estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Importes en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	31.12.2015	31.12.2014
<b>DEUDORAS</b>	<b>2.406.226</b>	<b>1.981.253</b>
<b>Contingentes</b>	<b>1.076.591</b>	<b>797.878</b>
Garantías recibidas	1.067.860	788.615
Cuentas contingentes deudoras por contra	8.731	9.263
<b>De control</b>	<b>1.300.935</b>	<b>1.145.802</b>
Créditos clasificados irrecuperables	104.349	75.366
Otras (Nota 4. f.)	1.195.579	1.069.429
Cuentas de control deudoras por contra	1.007	1.007
<b>De actividad fiduciaria</b>	<b>28.700</b>	<b>37.573</b>
Fondos en fideicomiso (Nota 9)	28.700	37.573
<b>ACREEDORAS</b>	<b>2.406.226</b>	<b>1.981.253</b>
<b>Contingentes</b>	<b>1.076.591</b>	<b>797.878</b>
Otras garantías otorgadas comprendidas en Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	2.810	3.056
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	5.921	6.207
Cuentas contingentes acreedoras por contra	1.067.860	788.615
<b>De control</b>	<b>1.300.935</b>	<b>1.145.802</b>
Otras	1.007	1.007
Cuentas de control acreedoras por contra	1.299.928	1.144.795
<b>De actividad fiduciaria</b>	<b>28.700</b>	<b>37.573</b>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	28.700	37.573

Las Notas 1 a 18, los Anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.



C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

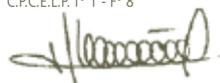


C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martín y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8



José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

**Estado de resultados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**

(Importes en miles de pesos)

	31.12.2015	31.12.2014
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>2.334.115</b>	<b>1.750.354</b>
Intereses por préstamos al sector financiero	30	2.709
Intereses por adelantos	281.874	234.911
Intereses por documentos	204.195	155.199
Intereses por préstamos hipotecarios	65.498	57.017
Intereses por préstamos prendarios	3.052	2.055
Intereses por préstamos de tarjeta de crédito	178.831	115.419
Intereses por otros préstamos	553.811	414.955
Resultado neto de títulos públicos y privados	994.800	640.257
Resultado por Préstamos Garantizados - Decreto N° 1387/01	10	5
Ajustes por Cláusula C.E.R.	65	242
Ajustes por Cláusula C.V.S.	3	3
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	38.670	108.583
Otros	13.276	18.999
<b>Egresos Financieros</b>	<b>- 1.214.881</b>	<b>- 917.751</b>
Intereses por depósitos en caja de ahorros	- 7.784	- 5.669
Intereses por depósitos a plazo fijo	- 1.037.373	- 802.604
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	- 200	- 14
Otros intereses	- 292	- 488
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	- 59.249	- 17.839
Otros	- 109.983	- 91.137
<b>MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - GANANCIA</b>	<b>1.119.234</b>	<b>832.603</b>
<b>Cargo por incobrabilidad</b>	<b>- 136.752</b>	<b>- 99.286</b>
<b>Ingresos por servicios</b>	<b>446.495</b>	<b>345.678</b>
Vinculados con operaciones activas	152.976	102.561
Vinculados con operaciones pasivas	146.865	122.263
Otras Comisiones	3.267	2.052
Otros (Nota 4. g.)	143.387	118.802
<b>Egresos por servicios</b>	<b>- 140.381</b>	<b>- 105.634</b>
Comisiones	- 61.500	- 48.697
Otros (Nota 4. h.)	- 78.881	- 56.937



C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

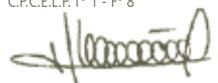


C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martín y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8



José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

## Estado de resultados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Importes en miles de pesos)

	31.12.2015	31.12.2014
<b>Gastos de administración</b>	<b>- 888.985</b>	<b>- 670.149</b>
Gastos en personal	- 697.166	- 524.490
Honorarios a directores y síndicos	- 7.371	- 5.725
Otros honorarios	- 10.835	- 6.813
Propaganda y publicidad	- 4.870	- 3.601
Impuestos	- 48.444	- 37.154
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo F)	- 12.061	- 7.614
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	- 1.299	- 335
Otros gastos operativos	- 101.630	- 79.833
Otros	- 5.309	- 4.584
<b>RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA</b>	<b>399.611</b>	<b>303.212</b>
<b>Utilidades diversas</b>	<b>99.540</b>	<b>63.808</b>
Resultado por participaciones permanentes	11.735	269
Intereses punitorios	3.772	3.156
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	63.670	43.349
Otras (Nota 4. i.)	20.363	17.034
<b>Pérdidas diversas</b>	<b>- 19.457</b>	<b>- 11.051</b>
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	- 23	- 10
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones (Anexo J)	- 3.782	- 2.113
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	- 25	- 26
Otras (Nota 4. j.)	- 15.627	- 8.902
<b>RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>479.694</b>	<b>355.969</b>
<b>Impuesto a las Ganancias (Nota 2)</b>	<b>- 172.283</b>	<b>- 135.358</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA</b>	<b>307.411</b>	<b>220.611</b>

Las Notas 1 a 18, los Anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.



C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

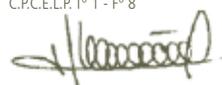


C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martín y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8



José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

**Estado de evolución del patrimonio neto al 31 de Diciembre de 2015 - 2014**

(Importes en miles de pesos)

Movimientos	31.12.2015		
	Capital social (Anexo K)	Aportes no capitalizados Primas de emisión de acciones	Reserva de utilidades Legal
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>128.500</b>	<b>11.200</b>	<b>149.425</b>
Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24.04.2015			
Reserva Legal			44.122
<b>Resultado neto del ejercicio - Ganancia</b>			
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>128.500</b>	<b>11.200</b>	<b>193.547</b>

Las Notas 1 a 18, los Anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

  
C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

  
C.P.N. Maria Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración

  
C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio



		31.12.2014
Resultados no asignados	TOTAL	TOTAL
591.191	880.316	659.705
-44.122	0	0
307.411	307.411	220.611
854.480	1.187.727	880.316

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martin y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8

José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80

C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

**Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**

(Importes en miles de pesos)

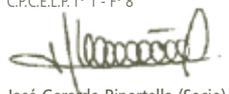
	31.12.2015	31.12.2014
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	1.346.040 <sup>(1)</sup>	1.053.493
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	1.247.390 <sup>(1)</sup>	1.346.040
<b>(Disminución)/Aumento neta/o del efectivo y sus equivalentes</b>	<b>-98.650</b>	<b>292.547</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		
<b>Actividades Operativas</b>		
Cobros netos por:		
Títulos Públicos y Privados	127.806	-1.245.890
Préstamos	55.907	816.632
al Sector Financiero	0	15.000
al Sector Público no Financiero	31.897	20.649
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	24.010	780.983
Otros Créditos por Intermediación Financiera	-148.266	239.638
Depósitos	600.104	943.105
al Sector Financiero	-6	-59
al Sector Público no Financiero	-173.305	523.169
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	773.415	419.995
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	21.511	73.023
Financiamientos al Sector Financiero - Interfinancieros (call recibidos)	-200	-14
Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	21.711	73.037
Cobros vinculados con ingresos por servicios	447.823	343.987
Pagos vinculados con egresos por servicios	-140.381	-105.634
Gastos de administración pagados	-854.850	-641.838
Pagos de gastos de organización y desarrollo	-1.838	0
Cobros netos por intereses punitivos	3.772	3.156
Cobros de dividendos de otras sociedades	4.195	8
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	13.591	16.445
Pago del Impuesto a las Ganancias	-169.043	-105.714
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en)/generado por las actividades operativas</b>	<b>-39.669</b>	<b>336.918</b>

  
C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

  
C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración

  
C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martin y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8

  
José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80

  
C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

## Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 (continuación)

(Importes en miles de pesos)

	31.12.2015	31.12.2014
<b>Actividades de Inversión</b>		
(Pagos) netos por bienes de uso	-26.273	-32.606
(Pagos)/Cobros netos por bienes diversos	-5.527	11.348
(Pagos) por actividades de inversión	-36.909	-54.645
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las Actividades de Inversión</b>	<b>-68.709</b>	<b>-75.903</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
(Pagos) netos por:		
Banco Central de la República Argentina	-1.777	-1.885
Otros	-1.777	-1.885
Pagos de dividendos	-22	-117
Otros cobros por actividades de financiación	5.797	20.630
<b>Flujo neto de efectivo generado por las Actividades de Financiación</b>	<b>3.998</b>	<b>18.628</b>
<b>Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)</b>	<b>5.730</b>	<b>12.904</b>
<b>(Disminución)/Aumento neta/o del Efectivo y sus equivalentes</b>	<b>-98.650</b>	<b>292.547</b>

<sup>(1)</sup> Ver Nota 1.4 "Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes" correspondiente a Disponibilidades.

Las Notas 1 a 18, los Anexos A a L y N que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.



C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

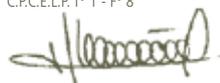


C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martín y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8



José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

## Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2015

(Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico  
finalizado el 31 de Diciembre de 2014)  
(Importes en miles de pesos)

### 1. Bases de presentación de los estados contables

Los presentes estados contables, que surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

#### 1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables al 31 de Diciembre de 2015 y cierta información complementaria relacionada con dichos estados, se presentan en forma comparativa con datos correspondientes al cierre del ejercicio precedente finalizado el 31 de Diciembre de 2014.

A los efectos de la presentación comparativa de los saldos del presente ejercicio, cierta información complementaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014, ha sufrido cambios en su exposición que no afecta el resultado neto por el ejercicio finalizado a dicha fecha. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

#### 1.2. Unidad de medida

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de Febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha, la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo a lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la provincia de La Pampa y a lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Entidad, tales como el costo salarial, la tasa de interés y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar los presentes estados contables.

### 1.3. Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como así también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de la información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el importe final de las estimaciones puede diferir de tales registraciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en períodos futuros.

### 1.4. Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

La partida “Efectivo” del Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes está integrada por las cuentas que conforman el rubro Disponibilidades.

### 1.5. Principales criterios de valuación y exposición utilizados

Los principales criterios de valuación y exposición correspondientes, utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

#### a) Activos y pasivos liquidables en pesos

Los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales, computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre. Los ajustes e intereses fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

#### b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia establecido por el B.C.R.A. vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil correspondiente. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por

la mesa de operaciones del B.C.R.A.. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

### c) Títulos públicos y privados

#### c.1) Títulos públicos registrados a valor razonable del mercado

Se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al cierre correspondiente, informado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado Abierto Electrónico S.A. (M.A.E.). Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

#### c.2) Títulos públicos registrados a costo más rendimiento

Las tenencias han sido valuadas de la siguiente forma:

i) Bono de la Nación Argentina en pesos BADLAR + 250 puntos básicos Vencimiento 2019, recibido por canje de acuerdo al punto 2.2.3 de la Comunicación “A” 5180 del B.C.R.A. los bonos que suscriban las Entidades Financieras a partir del 1 de Enero de 2009 mediante canje, dación en pago o permuta por otros instrumentos de deuda pública expresamente admitidos a esos efectos por la autoridad nacional competente, salvo que al 28 de Febrero de 2011 se encontrasen registrados a su valor de mercado o que, con posterioridad, se opte de manera definitiva, por imputarlos total o parcialmente a ese segmento de valuación, se registrarán al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento; considerando como valor de incorporación, al valor contable neto de la parte proporcional de la cuenta regularizadora de los instrumentos aplicados a esa operación, a la fecha de efectivización de la suscripción. A fin de cada mes en caso de que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A., se imputará a la cuenta regularizadora el 50% del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento. Cuando ese valor contable resulte igual o inferior al valor presente que el B.C.R.A. difunda, se desafectará la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora. En el caso de que el título se encuentre expresamente contemplado en el listado de volatilidades que publica mensualmente esta Institución, el valor de cotización sustituirá el valor presente.

ii) Letras del Tesoro de la Provincia de Neuquén, Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires y Títulos de deuda pública de la Provincia de Entre Ríos: de acuerdo al punto 2.2.5 de la Comunicación “A” 5180 del B.C.R.A. los títulos públicos, siempre que no consten en los listados de volatilidades o de valores presentes publicados por el B.C.R.A., no incluidos en el punto 2.2.3, se registrarán al valor de incorporación incrementado mensualmente en función de la Tasa Interna de Rendimiento (T.I.R.) y convertidos a pesos según se detalla en la Nota 1.5. - b), de corresponder. A fin de cada mes, en caso de que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor calculado por la propia Entidad –considerando a tal fin, el valor presente del flujo de fondos descontado a la tasa interna de rendimiento de instrumentos de similares características y “duration” que cuenten con volatilidad publicada o, en su defecto, utilizando una tasa de rendimiento que resulte de la aplicación de la metodología para la determinación del valor presente de los instrumentos de deuda pública prevista en la Sección 4 de la Comunicación “A” 5180–, se imputará a la cuenta regularizadora el 100% del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento.

### c.3) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - Tenencias con volatilidad publicada por el B.C.R.A.

Los instrumentos de regulación monetaria que constan en los listados de volatilidades publicados por el B.C.R.A. se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al cierre correspondiente, informado por el Mercado de Valores de Buenos Aires, más el valor de los cupones pendientes de cobro. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

### c.4) Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - Tenencias sin volatilidad publicada por el B.C.R.A.

Los instrumentos de regulación monetaria que no constan en los listados de volatilidades publicados por el B.C.R.A. se valoraron a su valor de costo, más los intereses devengados hasta la fecha de cierre correspondiente, aplicando en forma exponencial la T.I.R..

### d) Devengamiento de ajustes e intereses

De acuerdo a disposiciones del B.C.R.A., los intereses de operaciones activas y pasivas se devengaron sobre la base de cálculo exponencial, con las excepciones permitidas por la Comunicación “A” 4727, en cuyo caso la base de cálculo se distribuyó en forma lineal.

### e) Especies a entregar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase)

De moneda extranjera: se valoraron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre del último día hábil correspondiente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

### f) Otros créditos por intermediación financiera - Obligaciones Negociables sin cotización

Se valoraron al costo de incorporación al patrimonio más los intereses devengados hasta la fecha de cierre, aplicando en forma exponencial la T.I.R. de acuerdo a las condiciones de emisión de las mencionadas tenencias y convertidos a pesos según se detalla en Nota 1.5. - b), de corresponder. Los devengamientos de la T.I.R. mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

### g) Otros créditos por intermediación financiera - Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros sin cotización

Se valoraron al valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno. Los devengamientos de la T.I.R. mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

### h) Participaciones en otras sociedades

(i) En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas - No controladas: se valoraron de acuerdo con los siguientes criterios:

#### • Del país:

– Mercado Abierto Electrónico S.A. (M.A.E.), Red Link S.A., Provincanaje S.A., ACH S.A., y La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.: se valoraron al costo de adquisición, con el límite del valor patrimonial proporcional, calculado sobre el patrimonio neto de la sociedad emisora, resultante de sus últimos estados contables disponibles, adicionándose cuando corresponda, los dividendos pendientes de cobro.

– Garantizar S.G.R. y Campo Aval S.G.R.: han sido ingresados a su costo más el rendimiento devengado en caso de corresponder al cierre del ejercicio y neto de sus respectivos cobros realizados en el ejercicio.

Con fecha 21 de Octubre de 2015 el Directorio aprobó realizar un aporte en el fondo de riesgos de Campo Aval Sociedad de Garantía Recíproca por 10.000 y dispuso que el día 21 de Diciembre de 2015, la mencionada firma, proceda al reintegro del aporte efectuado el 18 de Diciembre de 2013.

Con fecha 21 de Octubre de 2015 el Directorio aprobó realizar un aporte en el fondo de riesgos de Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca por 35.000 y dispuso que el día 21 de Diciembre de 2015, la mencionada firma, proceda al reintegro del aporte efectuado el 18 de Diciembre de 2013.

- Del exterior:

- Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. y S.W.I.F.T. S.C.R.L.: se valoraron a su costo de adquisición en moneda extranjera y convertido a pesos según se detalla en Nota 1.5 - b).

(ii) En Otras Sociedades - No controladas: se valoraron de acuerdo con el siguiente criterio:

- Del país:

- Empresas de Servicios Públicos: se valoraron a su valor de costo, tasa de capitalización y revaluos. El valor así determinado no supera, en su conjunto, el valor recuperable.

### i) Bienes de uso y bienes diversos

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado en caso de corresponder, al cierre de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2 a los presentes estados contables, neto de sus depreciaciones acumuladas y las correspondientes provisiones por desvalorización, en los casos que corresponda. Dichos bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas (ver Anexo F), sobre la base de valores expresados en moneda homogénea. El valor determinado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

### j) Bienes intangibles

Corresponde a los gastos incurridos por la Entidad en la instalación de filiales, mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizados en su gestión, sistemas y sus costos asociados. Se valoraron a su valor de adquisición o incorporación menos la correspondiente amortización acumulada, calculada proporcionalmente a los meses de

vida útil estimados (ver Anexo G). El valor determinado de los bienes no excede su valor recuperable.

### k) Provisiones

Los principales criterios aplicados por la Entidad para la constitución de provisiones (regularizadoras del activo y del pasivo, según corresponda) son los siguientes:

(i) *Financiaciones y compromisos eventuales - por riesgo de incobrabilidad*: las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones, del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre “Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” emitidas por el B.C.R.A. y las políticas de provisionamiento de la Entidad.

(ii) *Otros créditos por intermediación financiera - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización*: corresponde a las provisiones constituidas para cubrir el riesgo estimado de la tenencia de Fideicomisos Financieros –Títulos de Deuda, Certificados de Participación y Adelantos del precio de Colocación– y de Papeles Corporativos - O.N., V.C.P., Préstamos Sindicados y otros de similares características. Para la determinación de estas provisiones se han seguido las pautas mínimas de provisionamiento basadas en un criterio de prudencia definido por el Directorio de la Entidad.

(iii) *Diferencia por dolarización de depósitos judiciales*: para su determinación se han seguido las pautas de provisionamiento establecidas en la Comunicación “A” 4686 del B.C.R.A..

(iv) *Otras contingencias*: han sido determinadas sobre la base de las estimaciones realizadas por el Directorio de la Entidad, considerando la opinión de sus asesores legales y fiscales, quienes estiman que la resolución final de las situaciones contingentes no afectará significativamente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Entidad por encima de los montos contabilizados como provisiones. No se incluyen en la mencionada previsión ciertas contingencias desfavorables para las que el grado de probabilidad de ocurrencia no es alto, según los informes solicitados por el Directorio a los diferentes especialistas, por así disponer de las normas contables profesionales vigentes.

### l) Indemnizaciones por despidos

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones por despido.

### m) Cuentas del Patrimonio Neto

Las cuentas representativas de este rubro fueron reexpresadas, cuando correspondía, en función de lo indicado en la Nota 1.2 a los presentes estados contables, excepto el rubro “Capital Social” que se ha mantenido por su valor nominal.

### n) Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas de resultado se expresan en valores nominales sobre la base de su devengamiento mensual, excepto en caso de corresponder, los cargos por baja, venta o consumo de los activos no monetarios que se determinaron en función de los valores reexpresados de tales activos.

## 2. Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

La Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada período, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta que fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 30 de Diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cual-

quier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

En cada ejercicio en que se verifique una compensación de quebrantos, la concreción del beneficio impositivo (efecto de la tasa vigente sobre el quebranto utilizado) se realizará si el impuesto a las ganancias (neto de la compensación) fuera igual o superior al impuesto a la ganancia mínima presunta, pero estará reducida por cualquier excedente de este último sobre el impuesto a las ganancias.

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, el importe determinado en concepto de impuesto a las ganancias por 172.283 y 135.358 respectivamente, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y se imputó a los resultados de cada período en el rubro “Impuesto a las Ganancias”.

## 3. Diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales

Las normas contables profesionales vigentes en la Argentina, difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación de las normas contables del B.C.R.A.. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

### Normas de valuación

a) *Tenencias de títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. y asistencias crediticias al sector público no financiero*: estas tenencias y financiaciones se valúan en función de reglamentaciones y normas específicas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A. que establecen, entre otras cuestiones, utilización de valores presentes, valores técnicos y cuentas regularizadoras de activo.

La situación particular de la Entidad en relación con estas tenencias y financiaciones es la siguiente:

#### • Títulos Públicos

1) *Títulos públicos - Tenencias registradas a costo más rendimiento*: la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la Nota 1.5 - c.2) y, al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, mantiene imputados en esta categoría 61.641 y 64.282 (importes netos de las respectivas

cuentas regularizadoras, según corresponda). De acuerdo con las normas contables profesionales dichos títulos deben valuarse a sus valores corrientes. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubiera aumentado en 3.187 y disminuido en 472, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014 hubieran aumentado en 3.659 y disminuido en 2.736, respectivamente.

2) *Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.*: la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la Nota 1.5 - c.4) y, al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, mantiene imputados en este rubro 1.388.461 y 1.755.330 respectivamente, correspondientes a Letras del B.C.R.A. sin volatilidad. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubiera disminuido en 20.747 y 8.595 respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014 hubieran disminuido en 12.152 y 7.417 respectivamente.

b) *Impuesto a las ganancias*: tal como se menciona en la Nota 2, la Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo a las normas contables profesionales vigentes, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio. Asimismo, bajo las normas contables profesionales se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables. De haberse aplicado el método del impuesto diferido, al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 se debería haber registrado un activo diferido de 71.985 y 49.407 respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014 hubieran aumentado en 22.578 y 19.913 respectivamente.

De haberse aplicado las normas contables profesionales vigentes, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 hubiera aumentado en aproximadamente 54.425 y 40.340 respectivamente, y los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014 hubieran aumentado en 14.085 y 9.760 respectivamente.

#### 4. Detalle de los conceptos incluidos en Otros

La composición de las líneas “Otros/Otras” del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados que superan el 20% del total de cada rubro, es la siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
<b>a) Otros créditos por intermediación financiera</b>	<b>623.099</b>	<b>445.884</b>
Títulos de deuda fideicomisos financieros sin cotización	623.099	445.884
<b>b) Participaciones en otras sociedades</b>	<b>89.485</b>	<b>57.040</b>
En empresas de servicios complementarios no controladas	87.117	54.933
En empresas de servicios públicos	2.368	2.107
<b>c) Créditos diversos</b>	<b>96.819</b>	<b>84.872</b>
Préstamos al personal	32.489	27.784
Depósitos en garantía (Nota 5.c)	31.326	12.699
Gastos causídicos vinculados con préstamos <sup>(*)</sup>	11.162	10.480
Banco de La Pampa S.E.M. c/Estado Nacional DGI 1432/95 <sup>(*)</sup>	9.601	7.459
Anticipos al personal	7.687	5.975
Pagos efectuados por adelantado	3.816	20.123
Anticipo de impuestos	530	297
Otros	208	55
<b>d) Otras obligaciones por intermediación financiera</b>	<b>200.704</b>	<b>179.019</b>
Diversas sujetas a efectivo mínimo	103.289	107.054
Otras retenciones y percepciones	53.211	38.398
Pampa Club programa fidelización	19.673	13.218
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	9.774	10.372
Órdenes de pago del exterior	7.035	3.305
Amortización y renta Boden 2012 a pagar	1.887	1.242
Canje de valores	101	1.748
Otras	5.734	3.682

<sup>(\*)</sup> Dicho importe se encuentra totalmente provisionado.

## Banco de La Pampa

	31.12.2015	31.12.2014
<b>e) Obligaciones diversas</b>	<b>196.604</b>	<b>166.878</b>
Impuestos a pagar	103.470	88.007
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	56.444	43.250
Acreedores varios	19.834	26.346
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	16.856	9.275
<b>f) Cuentas de orden deudoras - De control</b>	<b>1.195.579</b>	<b>1.069.429</b>
Valores al cobro	611.298	507.391
Títulos públicos y privados en custodia	473.955	456.471
Otras cuentas deudoras de control	66.381	69.449
Lebacs/Nobacs en custodia	37.748	20.748
Otros valores en custodia	6.197	15.370
<b>g) Ingresos por servicios</b>	<b>143.387</b>	<b>118.802</b>
Comisiones por emisión de pólizas de seguro	85.973	69.171
Comisiones por alquiler de caja de seguridad	19.438	15.189
Comisiones por pagos de sueldos	17.286	13.209
Comisiones adelantos de jubilaciones	2.935	2.790
Comisiones de comercio exterior	2.906	2.939
Comisiones por tarjeta alimentaria prepaga	2.213	1.867
Comisiones pago de jubilaciones	2.017	1.682
Comisiones por administración de préstamos personales	1.936	4.394
Comisiones por giros y transferencias	687	822
Comisiones por gestión de créditos	101	139
Otros	7.895	6.600
<b>h) Egresos por servicios</b>	<b>78.881</b>	<b>56.937</b>
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	19.589	16.950
Pampa Club programa fidelización	17.397	12.573
Comisiones por tarjetas de crédito	16.996	13.337
Facturación Red Link	10.719	7.141
Cargos promoción tarjeta de crédito	10.594	4.689
Otros	3.586	2.247
<b>i) Utilidades diversas</b>	<b>20.363</b>	<b>17.034</b>
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	8.765	6.335
Bonificación contribuyente cumplidor Pcia. de La Pampa	3.620	0
Rdo. valuación títulos a recibir del Estado Nacional	2.803	1.276
Utilidad por operaciones con bienes diversos	2.675	2.844
Cierre de cuenta por prescripción	920	0
Utilidad por ventas de Bienes de Uso	6	2.575
Otros	1.574	4.004

	31.12.2015	31.12.2014
<b>j) Pérdidas diversas</b>	<b>15.627</b>	<b>8.902</b>
Devolución beneficios ANSES	8.242	4.282
Donaciones	2.450	1.740
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	1.182	922
Gastos de clientes no recuperados	635	505
Pérdida por fraudes / Riesgo contingente	438	217
Quita de capital, interés y comisión	256	174
Otras	2.424	1.062

### 5. Bienes de disponibilidad restringida

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos de acuerdo al siguiente detalle:

a) Al 31 de Diciembre de 2014, el rubro Títulos Públicos y Privados incluye Bono de la Nación Argentina en pesos BADLAR + 250 puntos básicos vencimiento 2019 por 6.312, en garantía de préstamos acordados bajo el programa “Adelantos del B.C.R.A. a las entidades financieras con destino a financiaciones al sector productivo”.

b) El rubro Otros créditos por intermediación financiera - “B.C.R.A.” incluye 251.963 y 179.635 respectivamente, afectados en garantía según la Comunicación “A” 4247 a favor de Cámaras Electrónicas de Compensación.

c) El rubro Participaciones en otras sociedades incluye 55.000 y 15.000 respectivamente, correspondientes a aportes realizados en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Garantizar S.G.R. y Campo Aval S.G.R..

d) El rubro Créditos Diversos incluye 21.578 y 12.699 respectivamente, afectados en garantía por actividades vinculadas a la operatoria de tarjetas de crédito. Al 31 de Diciembre de 2015, 2.965 afectado en garantía por operaciones efectuadas en el Mercado Abierto Electrónico S.A. y 6.783 en garantía de préstamos acordados bajo el programa “Adelantos del B.C.R.A. a las entidades financieras con destino a financiaciones al sector productivo”.

### 6. Capital social

El capital social de la Entidad asciende a 128.500 y está conformado por 10.034.604.716 acciones clase “A” representadas en un certificado global, nominativo

e intransferible a favor de la Provincia de La Pampa y 2.815.395.284 acciones clase “B” nominativas y no a la orden y escriturales; todas de VN 0,01 cada una, que otorgan el derecho de un voto por acción.

El 8 de Octubre de 2004 finalizó el plazo de conversión de acciones nominativas y certificados provisionales en circulación por apertura de cuentas en el Registro de Acciones Escriturales a cargo de la Entidad, establecido en las convocatorias efectuadas mediante edictos de acuerdo a las normas legales vigentes en la materia. Dicha conversión está vinculada a las acciones clase “B” en cumplimiento de la Ley N° 24.587 y el Decreto Reglamentario N° 259/96 sobre nominatividad de los títulos valores privados. Al cierre del presente período y por medio de este proceso se logró canjear un total de 1.954.631.165 acciones, representativas del 69,43% del total de las acciones clase “B” en circulación, quedando un remanente de acciones clase “B” sin convertir de 860.764.119.

El llamado a conversión de acciones se realizó oportunamente bajo apercibimiento de suspensión de derechos políticos y económicos inherentes a aquellos accionistas que no se presenten dentro del plazo estipulado para el canje, sin perjuicio de la posterior presentación y canje. La Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de Octubre de 2004, tomó conocimiento de lo actuado y ratificó la suspensión de los derechos políticos y económicos de los accionistas que no se presentaron al canje.

## 7. Restricción a la distribución de utilidades

a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la constitución de la Reserva Legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 61.482 del Resultado del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2015 para incrementar el saldo de la Reserva Legal, y con relación al remanente, el Directorio propondrá a la Asamblea de Accionistas que el mismo pase a formar parte de los resultados no asignados.

b) Mediante las Comunicaciones “A” 5827, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades vigente a partir del 1 de Enero de 2016. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez,

presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados, los importes de la reserva legal, cuya constitución resulta exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos y el efecto de las sanciones administrativas, disciplinarias y penales, entre otros conceptos, en caso de corresponder.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, el 100% de la exigencia por riesgo operacional y un ajuste incremental de 75% a la exigencia total.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 0,625% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CO<sub>n</sub>1), neto de conceptos deducibles (CDCO<sub>n</sub>1).

## 8. Seguro de Garantía de los Depósitos

La Entidad se encuentra incluida en el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485, Decreto Reglamentario (DR) N° 540/95 actualizado por los DRs Nros. 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación “A” 2337 y complementarias del B.C.R.A..

El sistema es limitado, obligatorio y oneroso; se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubre la devolución del capital depositado y sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar, o hasta la fecha de suspensión de la Entidad afectada por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., si esta medida hubiera

sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder –por ambos conceptos– la suma de 30 por persona, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos (importe incrementado a la suma de 120 por la Comunicación “A” 5170 del B.C.R.A. de fecha 11 de Enero de 2011 y luego incrementado a la suma de 350 por la Comunicación “A” 5641 del B.C.R.A. de fecha 6 de Octubre de 2014 con vigencia a partir de 1 de Noviembre de 2014).

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado “Fondo de Garantía de los Depósitos” (F.G.D.), que es administrado por la Sociedad (S.E.D.E.S.A.) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al mencionado Fondo.

La Entidad no participa como accionista en la Sociedad S.E.D.E.S.A. por no haber ejercido tal opción.

## 9. Actividades fiduciarias

La Entidad participa como Fiduciario en el siguiente Fideicomiso:

Fideicomiso: PROVINCIA DE LA PAMPA - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE CARTERA

Fiduciario: Banco de La Pampa S.E.M.

Beneficiario: Provincia de La Pampa

Patrimonio Neto Fiduciario: Ascende a 28.700 al 30.09.2015<sup>(1)</sup>

Obligaciones:

- Llevar la contabilidad del Fideicomiso.
- Realizar todos los actos judiciales y extrajudiciales para obtener o proseguir el cobro y/o realización de los bienes fideicomitados.
- Suministrar la información al B.C.R.A. sobre los regímenes informativos.
- Designar y apoderar a los abogados.
- Rendir cuentas de la gestión.

El mencionado fideicomiso ha sido constituido conforme a las disposiciones de la Ley Nacional N° 24.441, y los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitados.

<sup>(1)</sup> Último balance emitido por el Fideicomiso a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

## 10. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agentes definidos por la C.N.V.

Con fecha 5 de Septiembre de 2013 la C.N.V. emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza el Banco de La Pampa S.E.M. y conforme con las distintas categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, el Banco de La Pampa S.E.M. se encuentra inscripto como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación - Propio (ALyC y AN Propio), bajo el número de Matrícula 130, por Disposición N° 2234 de la Subgerencia de Registro y Autorización de la C.N.V. notificada el día 7 de Noviembre de 2014.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 3.500, así como la contrapartida mínima exigida de 1.750, y los mismos se adecuan a lo requerido por las normas pertinentes de la C.N.V.. La contrapartida mínima exigida se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta contable 111.015	31.12.2015
Banco Central de la República Argentina - cuenta corriente en pesos	361.526

## 11. Efectivo mínimo y capitales mínimos

### 1. Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo:

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de Diciembre de 2015 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

Integración computable en pesos	Saldos al 31.12.2015
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	361.526
Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.	251.053
<b>Total</b>	<b>612.579</b>

Integración computable en dólares <sup>(2)</sup>	Saldos al 31.12.2015
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	195.730
Cuentas Corrientes Especiales de garantías en el B.C.R.A.	910
<b>Total</b>	<b>196.640</b>

<sup>(2)</sup>Expresados en miles de pesos.

Integración computable en euros <sup>(*)</sup>	Saldos al 31.12.2015
Cuentas Corrientes en el B.C.R.A.	141
<b>Total</b>	<b>141</b>

(\*)Expresados en miles de pesos.

Por lo dispuesto en la Comunicación “A” 5299 de B.C.R.A., a partir del 01.04.2012 no se computan como integración de efectivo mínimo el efectivo en casas de la entidad, efectivo en tránsito y efectivo en empresas transportadoras de caudales.

## 2. Capitales mínimos:

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, de mercado y operacional, con su integración (responsabilidad patrimonial computable), de acuerdo con las regulaciones del B.C.R.A. aplicables para el mes de Diciembre de 2015:

Concepto	31.12.2015
Responsabilidad patrimonial computable	1.174.336
Exigencia de capitales mínimos	606.615
<b>Exceso de integración</b>	<b>567.721</b>

## 12. Políticas de gerenciamiento de riesgo

El Banco de La Pampa S.E.M. califica como significativos todos aquellos riesgos que incidan sustancialmente en la cantidad y calidad de sus activos así como en la forma y estructura de sus pasivos, en tanto afecten los resultados y la adecuada protección del patrimonio.

Sobre esta base conceptual y en consideración a la estrategia de negocios de la Entidad, la Dirección y la Alta Gerencia han definido como significativos los siguientes riesgos específicos: riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de tasa de interés, operacional, de concentración, de titulización, reputacional y estratégico.

Este proceso de gerenciamiento es fundamental para la rentabilidad continua y es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad.

Para llevar adelante el proceso de gestión de riesgos, el Directorio se basa en el concepto de “tres líneas de defensa” sugerido por los documentos del Comité de Basilea, en virtud del cual:

- El Directorio tiene por responsabilidad la aprobación de las políticas significativas para la gestión de los negocios, la gestión de riesgos y el cumplimiento regulatorio, así como otras políticas relacionadas como las de transparencia e incentivos. Para la implementación de las tres líneas de defensa, el Directorio realiza las siguientes actividades:

- Define el entorno de negocios y de riesgos a ser asumidos, y
- Asigna los recursos necesarios vía Comités, Comisiones, para la implantación de sus definiciones y el posterior reporte al mismo Directorio respecto del avance en las gestiones de negocios y riesgos, y cumplimiento de las políticas definidas.

- La primera línea de defensa se refiere a los funcionarios que son los “tomadores” del riesgo dentro de las políticas aprobadas, ya sea colocando créditos, realizando inversiones, procesando información, etc., quienes son los responsables de la identificación y gerenciamiento del riesgo propio de sus unidades.

- En la segunda línea de defensa se encuentra la gestión de monitoreo de riesgos que realizan áreas independientes de la primera línea de defensa, que aplican metodologías de gestión de riesgos, evalúan el perfil de riesgo del Banco dentro de las políticas establecidas y realizan sugerencias de cambios resultantes del proceso de gestión de riesgo. Su reporte al Directorio sobre el perfil de riesgo representa la independencia necesaria que divide al tomador del riesgo, bajo las políticas aprobadas por el Directorio, del que realiza un trabajo de monitoreo sobre los riesgos tomados.

- Finalmente, la tercera línea de defensa se encuentra compuesta por el proceso de verificación del cumplimiento del marco de gestión del riesgo y de las políticas aprobadas por el Directorio, encabezada por un área independiente como la Auditoría Interna. Dicha área tiene por objeto evaluar la adecuación y efectividad de los procesos de gerenciamiento, control y gobierno de riesgos.

Bajo este marco de trabajo, sobre finales de 2011, se aprobó el Código de Gobierno Societario, con el objeto de establecer la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen las actividades y negocios de la Entidad Financiera, lo cual influye, entre otros aspectos, en la forma de fijar los objetivos societarios, de realizar las operaciones diarias, de definir los riesgos, de asumir las responsabilidades frente a los accionistas y de tener en cuenta los intereses de otros terceros relevantes, con el fin de proteger los intereses de los depositantes y de

asegurar que las actividades de la Entidad se desarrollen con la liquidez y solvencia necesarias, cumpliendo con las leyes y normas vigentes.

Asimismo, se creó la Gerencia de Riesgos Integrales y el Comité de Riesgos Integrales, con el objeto de efectuar el monitoreo de los diversos riesgos, verificando que se mantengan niveles de liquidez y solvencia adecuados. Durante el transcurso del ejercicio 2013, se creó la Subgerencia General de Riesgos, de la que dependen jerárquicamente las siguientes áreas que conforman la segunda línea de defensa: Gerencia de Riesgos Integrales, Subgerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Subgerencia de Protección de Activos de Información y Departamento de Supervisión Documental.

Como resultado de todo lo expuesto, la Entidad ha implementado un proceso de gestión integral de riesgos, bajo los lineamientos del T.O. sobre “Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras” emitido por B.C.R.A., y en línea con las buenas prácticas recomendadas por el Comité de Basilea, teniendo en cuenta la naturaleza, tamaño, y complejidad de las operaciones del Banco.



### Estructura del gerenciamiento de riesgos

La Entidad ha adoptado políticas y procedimientos, incluyendo entre otros temas, la vigilancia por parte del Directorio y de la Alta Gerencia para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos. Este proceso es proporcional a la dimensión e importancia económica de la Entidad así como también a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En virtud del esquema adoptado, la estructura responsable de la gestión de riesgos incluye:

#### Directorio

Es el responsable final de identificar y controlar los riesgos, como también es responsable de fijar la estrategia y aprobar las políticas significativas definidas en el Código de Gobierno Societario, asigna los recursos necesarios para la implantación de las mismas por la Alta Gerencia y a través de la estructura de Comités creada, recibe información periódica sobre la gestión integral de riesgos del Banco. El mismo está compuesto por un Presidente y cinco Directores Titulares. El Presidente y tres Directores Titulares son designados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa, con acuerdo del Poder Legislativo en representación de las acciones de clase A. Los accionistas titulares de las acciones clase B, designan en Asamblea Ordinaria de Accionistas, dos Directores Titulares. En esta elección no participan las acciones clase A.

#### Comités y Comisiones

Son creados por el Directorio con el fin de delegar las tareas de control de los riesgos. Tienen la responsabilidad de ejecutar la estrategia de gestión de riesgo definida por el Directorio mediante la elaboración de políticas, procedimientos, manuales, controles y límites.

Las comisiones y comités existentes se detallan en la Nota N° 13 de los presentes estados contables. Dichos comités se encuentran bajo la supervisión del Directorio de la Entidad. En este sentido, el involucramiento del Directorio en los temas tratados en los diferentes comités implica un importante mitigante de los riesgos que pudieran surgir asociados con la gestión del negocio.

#### Primer línea de defensa - Gerentes de Áreas

Son los responsables de implementar los controles operativos de su área, asegurando el cumplimiento de políticas, normativa interna y de exigencias legales, impositivas, etc. de carácter externo.

#### Segunda línea de defensa

La segunda línea de defensa se establece con el monitoreo independiente de la toma de riesgos realizado por la Gerencia de Riesgos Integrales y otras áreas independientes a la primera línea de defensa, tales como la Gerencia de Riesgo Crediticio, la Subgerencia de Protección de Activos de Información y la Subgerencia

de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, entre otras. Desde allí se promueven las políticas para la gestión de riesgos (con la definición de límites), las que deberán ser aprobadas por el Directorio, definiéndose también las metodologías de medición del riesgo. Los riesgos de la Entidad se verifican y controlan sobre la base de límites establecidos. Estos límites reflejan la estrategia comercial y la tolerancia al riesgo, fijando los niveles de los mismos que la Entidad está dispuesta a aceptar. Dichos límites son sujetos a revisión y actualización periódica.

La Gerencia de Riesgos Integrales depende, funcionalmente, de la Subgerencia General de Riesgos y reporta directamente al Comité de Riesgos Integrales. La misma consta de cuatro áreas:

- Área de Riesgo Operacional.
- Área de Riesgo de Crédito.
- Área de Riesgo de Mercado y Estructural del Balance.
- Área de Control Interno.

El Comité de Riesgos Integrales se integra por cinco miembros y un invitado permanente:

- Tres Directores Titulares, dos en representación de las acciones clase A y uno en representación de las acciones clase B.
- Subgerente General de Riesgos.
- Gerente de Riesgos Integrales.
- Invitado permanente: Síndico Titular.

Adicionalmente, dependiendo la sesión específica, serán miembros invitados el Subgerente General Comercial, el Subgerente General de Finanzas, el Subgerente General de Administración, el Subgerente General de Organización y Tecnología Informática, el Gerente de Riesgo Crediticio, el Gerente de Finanzas, el Responsable de Riesgo Operacional, y el Gerente de Auditoría Interna. Los Subgerentes Generales podrán designar Gerentes de área que les dependan, para que, participen de las sesiones, ya sea conjuntamente con ellos o en su reemplazo.

### Tercer línea de defensa

La Auditoría Interna es una función independiente de evaluación, establecida como un servicio a la organización para examinar y evaluar sus actividades. La Gerencia de Auditoría Interna supervisa y evalúa la efectividad del sistema de gestión de riesgos, relacionados a la confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, efectividad y eficiencia de las operaciones, protección de los activos y cumplimiento de leyes, normas y contratos.

A los efectos del desarrollo de su tarea la Auditoría Interna efectúa una identificación y evaluación de los riesgos de cada proceso del negocio, disponiendo en función de ello la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a aplicar.

La evaluación del control interno es efectuada a través de: auditorías periódicas de Sucursales, auditorías de los diferentes procesos operativos de Casa Matriz (Préstamos, Depósitos, etc.), revisiones de tecnología informática y de la seguridad lógica. Asimismo, se ejecutan periódicamente pistas y/o procedimientos de monitoreo en forma centralizada que alertan sobre posibles eventos de riesgo, los cuales son analizados, y en su caso reportados a los sectores que correspondan para que tomen las medidas correctivas.

Como consecuencia del trabajo realizado la Auditoría Interna elabora Informes con recomendaciones, identificando las deficiencias observadas, que se ponen en conocimiento de las áreas que correspondan, para su regularización.

Asimismo, se analiza y gestiona la evolución de las principales debilidades de control interno, trabajando con una base única de observaciones identificadas tanto por Auditoría Interna, Externa, como la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, en la que consta, además de las debilidades, las acciones llevadas a cabo por la Auditoría Interna y los resultados obtenidos a partir de ellas.

Adicionalmente el Banco de La Pampa S.E.M., cuenta con un Comité de Auditoría, que se halla conformado por tres miembros integrantes del Directorio, dos de ellos en representación de las acciones clase A y otro, en representación de las acciones clase B, la Gerente de Auditoría, participando habitualmente, en carácter de invitado, el Síndico de la Entidad.

### Evaluación particular de los riesgos

En el “Marco de Gestión del Riesgo” el Directorio de la Entidad ha fijado los lineamientos básicos y las responsabilidades de los distintos actores en el proceso de gestión de riesgos de la Entidad.

Como parte de dicho proceso en forma periódica se generan informes detallados de los riesgos definidos como significativos –riesgo de crédito, liquidez, tasa, mercado, operacional, de titulización, de concentración, reputacional y estratégico–, con el fin de analizar, medir

y controlar la capacidad general de la Entidad de soportar situaciones adversas. En el mismo sentido, las Gerencias de las distintas áreas elaboran informes detallados que son presentados a diversos Comités y al Directorio en los que se indican las operaciones involucradas, su encuadre en los límites establecidos y los distintos niveles de autorización intervinientes.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

La magnitud del mismo depende de dos factores: monto de la exposición en el momento del incumplimiento; y los recuperos obtenidos ya sea que provengan de los pagos que se obtengan del deudor o de la ejecución de garantías o derivados crediticios.

Este riesgo incluye:

- Riesgo país: riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero. La Entidad mantiene una reducida exposición a este tipo de riesgo.
- Riesgo de crédito de contraparte: es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados (títulos valores, oro o moneda extranjera) ocasionando una pérdida económica si las operaciones –o cartera de operaciones con la contraparte– tuvieron un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la Entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio se basa en el concepto de oposición de intereses. El Banco a través de la Gerencia de Riesgo Crediticio –la que involucra tanto el análisis de riesgo relacionado con individuos como el relacionado con la banca empresas– ha desarrollado métodos de análisis con el fin de mitigar este riesgo.

En lo que respecta a Banca Individuos participa del proceso de precalificación centralizada que permite deter-

minar no solo potenciales clientes sino también montos máximos de calificación para los distintos productos disponibles. Dicha evaluación se basa en criterios objetivos, y se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten evaluar del solicitante nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos, así como sus antecedentes crediticios.

En cuanto a Pyme y Agro, participa en forma previa en todas las decisiones de calificaciones crediticias en cuanto a evolución y/o negocios puntuales, por valores que superan el nivel de facultades colegiadas que tienen las sucursales. En este caso se consideran para la evaluación la situación económica, patrimonial y financiera de la empresa, sector económico, antecedentes y trayectoria de la empresa y de sus accionistas, analizando fundamentalmente la capacidad de repago del deudor en función de su flujo de fondos.

La Gerencia de Riesgo Crediticio reporta directamente a la Comisión de Crédito, y actúa como control por oposición de la estructura comercial. Las facultades crediticias son delegadas por el Directorio ya que son atribuciones exclusivas de ese cuerpo y se otorgan a los distintos niveles, quienes asumen la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito y cumplimiento de sus exigencias. El esquema de facultades actualmente vigente prevé la existencia de diversos cuerpos colegiados de decisión con distintas facultades, estableciéndose en todos los casos –excepto en el caso de la Comisión de Crédito– que las decisiones deben adoptarse por unanimidad y cuando del análisis, resulten diferencias de opinión entre los integrantes del cuerpo colegiado, debe elevarse el caso a resolución de instancia superior.

Adicionalmente, con una visión integradora, la Gerencia de Riesgos Integrales participa en la evaluación del riesgo de crédito, el establecimiento de límites y el análisis de la calidad de la cartera y su evolución en el tiempo.

La Entidad cuenta con un área independiente de seguimiento y recupero de deudores morosos, problemáticos o insolventes.

A efectos de mitigar el riesgo de crédito, la Entidad ha juzgado razonable efectuar provisiones por importes superiores a los mínimos establecidos en la normativa de B.C.R.A.. La política de provisionamiento de la cartera de crédito aplicada por la Entidad, prevé un nivel de provisiones integrales objetivo de la cartera de crédito. Dicho nivel de provisionamiento se alcanzará en forma gradual conforme el esquema de constitución aprobado.

## Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones del mercado. Su materialización implica que la Entidad sufra pérdidas no presupuestadas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como ser tasas de interés, cotizaciones de activos financieros, y tipos de cambio, entre otros.

Los riesgos que lo componen son:

- Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación;
- Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

La Entidad cuenta con políticas para la gestión del riesgo de mercado en las cuales establece procesos de monitoreo y control de los riesgos de las variaciones en las cotizaciones de los instrumentos financieros, valiéndose de una estructura de límites, modelos y herramientas de gestión.

A la gestión y evaluación del mismo se aboca en forma directa la Gerencia de Finanzas. Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Integrales, realiza un monitoreo periódico de los instrumentos expuestos a riesgo de mercado en función de los lineamientos establecidos por B.C.R.A..

## Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Incluye al riesgo legal y excluye al riesgo estratégico y de reputación.

Este riesgo es gestionado en forma directa por la Gerencia de Riesgos Integrales, a través del Área de Riesgo Operacional dependiente de la misma.

La Entidad cuenta con políticas en materia de riesgo operacional, en virtud de las cuales:

- Todo proceso debe tener designado un propietario, quien se define como aquella persona designada para hacerse responsable de la administración del mismo y de propiciar las mejoras a implementar en éste.

- Todo producto de la Entidad debe tener definido un propietario, el cual, es la única persona autorizada para decidir sobre las funcionalidades y características funcionales del producto ofrecido al cliente de la Entidad.
- Todo proyecto nuevo, lanzamiento de nuevos productos y/o servicios, modificación e implementación de procesos considerados críticos, deberán contar con el pertinente análisis de riesgos.
- Las actividades delegadas serán objeto de una evaluación de riesgos.
- Los riesgos resultantes de la revisión de los distintos procesos de la Entidad serán objeto de análisis por parte del Comité de Riesgos Integrales, a efectos de establecer el tratamiento y los planes de mitigación a aplicar a cada uno de ellos, si correspondiera.
- El seguimiento de los planes de mitigación definidos, y de los eventos de riesgo operacional registrados a efectos de facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias, serán objeto de seguimiento por parte del Comité de Riesgos Integrales.
- La gestión del riesgo operacional será difundida a las distintas áreas y funcionarios de la Entidad, ya sea a través de capacitaciones específicas como de otros procesos comunicacionales que al respecto se definan por parte del área responsable de los mismos.

## Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se define como la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y/o en el valor económico de su capital.

En la Entidad, el riesgo de tasa de interés puede producirse a raíz de:

- Diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la Entidad.
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos.
- Correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación.
- Opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la Entidad financiera, como también en los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

La Entidad estima el riesgo de tasa de interés utilizando diversas herramientas de medición, tales como análisis

de sensibilidad sobre los resultados financieros del primer año, como análisis del valor económico del capital ante fluctuaciones en la tasa de interés.

La Gerencia de Riesgos Integrales es la encargada de llevar a cabo mensualmente el análisis de la gestión del riesgo de tasa de interés, a través de distintos mecanismos e informes. Adicionalmente, la Gerencia de Finanzas, efectúa diversos monitoreos y controles, informando de ellos al Directorio de la Entidad.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de incurrir en pérdidas significativas, ante la necesidad de fondar los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles. Básicamente tiene dos componentes subyacentes, el riesgo de liquidez de fondeo (el que se refleja si el Banco no puede cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados) y el riesgo de liquidez de mercado (que se observa cuando no se puede deshacer una posición a precio de mercado por alteraciones en dicho mercado o falta de mercado secundario).

La Gerencia de Finanzas, es la responsable primaria de la gestión del riesgo de liquidez, desarrollando controles y evaluaciones en función de los lineamientos establecidos en las políticas definidas por el Directorio de la Entidad. Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Integrales efectúa un seguimiento de los límites establecidos en las políticas anteriormente mencionadas.

### Riesgo de titulización

El objetivo central de la Entidad es participar en este tipo de operaciones en su carácter de inversor evaluando en cada caso la conveniencia desde el punto de vista de liquidez, rentabilidad y coyuntura de mercado. Adicionalmente, la Entidad participa en contratos de underwriting como Entidad originante secundaria.

El principal riesgo asumido por la Entidad en esta operatoria está vinculado al riesgo de contraparte, en virtud de una potencial incobrabilidad de los créditos cedidos al fideicomiso los que pueden estar parcialmente cubiertos por mejoras crediticias disponibles en cada operación.

La Entidad cuenta con una “Política de Instrumentos y/o Herramientas de Colocación y/o Fondeo del Área

Financiera”, que establece límites globales respecto de los montos a invertir en estos instrumentos. Asimismo, se establecen límites individuales por empresa o grupo económico fiduciante, límites a las posiciones de segunda pérdida y requisitos a observar respecto de la calificación –otorgada por al menos una Calificadora de Riesgo habilitada al efecto–, que deben tener los instrumentos en los que la Entidad participe.

La Entidad cuenta, adicionalmente, con una política de previsionamiento de Fideicomisos Financieros –Títulos de Deuda, Certificados de Participación y Adelantos del Precio de Colocación– y de papeles corporativos - O.N., V.C.P., Préstamos Sindicados y otros de similares características, que establece un porcentaje global de previsionamiento sobre el saldo mantenido al fin de cada mes de la cartera de estos instrumentos, a fin de afrontar, tanto los riesgos de incobrabilidad como de desvalorización de dichos activos.

La Gerencia de Finanzas, es la responsable primaria de la gestión del riesgo de titulización, administrando el stock de fideicomisos en función de los lineamientos establecidos en las políticas definidas en la materia por el Directorio de la Entidad. Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Integrales efectúa un seguimiento de los límites establecidos en las políticas anteriormente mencionadas.

### Riesgo de concentración

El riesgo de concentración se define como el riesgo que enfrenta la Entidad por las exposiciones o grupos de exposiciones de características similares, con la posibilidad de generar:

- pérdidas lo suficientemente significativas –respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgo– para afectar la solidez de la Entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o
- un cambio significativo en el perfil de riesgo de la Entidad.

La Gerencia de Riesgo Crediticio es la responsable primaria de la evaluación de este riesgo, en lo referente a operaciones activas, al momento del otorgamiento de las financiamientos de naturaleza comercial, en línea con las normas de graduación y fraccionamiento establecidas por el B.C.R.A. y la normativa interna establecida en la materia. Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Integrales efectúa un seguimiento de las políticas establecidas, para este riesgo, por el Directorio de la Entidad tanto referentes a operaciones activas como pasivas.

## Riesgo reputacional

El riesgo reputacional es aquel que asociado a una percepción negativa sobre la Entidad financiera por parte de los clientes, accionistas, empleados o proveedores relevantes que afecta adversamente la capacidad de la Entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo –tales como en el mercado interbancario o de titulización–.

Incluye, entre otros, el riesgo derivado de todas las actuaciones con la clientela que posibiliten una publicidad negativa relacionada con las prácticas y relaciones de negocios de la Entidad, que pueda causar una pérdida de confianza en la integridad moral de la Institución.

La Gerencia de Riesgos Integrales, es la responsable primaria de la evaluación de este riesgo, a través de distintos procedimientos establecidos para la gestión del mismo.

## Riesgo estratégico

El riesgo estratégico se define como el procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

El riesgo estratégico incluye el riesgo de que se produzcan hipotéticos hechos adversos (internos o externos) que afecten negativamente la capacidad de la Entidad de lograr sus objetivos y como consecuencia de ello afecten negativamente sus beneficios (cuadro de resultados) y por esta vía su solvencia.

Con el objetivo de gestionar adecuadamente el riesgo estratégico, la Entidad incluye en el plan de negocios cual es el nivel deseado y las necesidades de capital, en función del análisis de los requerimientos de capital actuales y futuros con relación a los objetivos estratégicos de la Entidad.

La Gerencia de Finanzas es la responsable primaria sobre este riesgo a través de las proyecciones, objetivos y la elaboración del plan de negocios. La Gerencia de Riesgos Integrales, interviene en la gestión del mismo mediante la elaboración de las pruebas de estrés sobre el plan de negocios de la Entidad.

## Autoevaluación de la suficiencia del capital

La Entidad en función de los riesgos que ha definido como significativos ha elaborado y aprobado, los lineamientos para llevar adelante el proceso interno de Autoevaluación del Capital de acuerdo a los principios establecidos en el T.O. sobre “Lineamientos para la Gestión de Riesgos de las Entidades Financieras” de B.C.R.A. y las buenas prácticas definidas por el Comité de Basilea. El mismo tiene por objeto determinar el capital que la Entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el futuro, contemplado en su planificación y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles (porcentaje de recursos propios básicos sobre el total) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

Este proceso tiene por objeto determinar el capital necesario para cubrir, no sólo las pérdidas inesperadas originadas por las exposiciones a los riesgos crediticio, operacional y de mercado, sino también las que provienen de otros riesgos –de tasa de interés, de liquidez, de titulización, de concentración, reputacional, y estratégico– a los que puede estar expuesta a Entidad.

Los procedimientos definidos por la Entidad a efectos de efectuar la autoevaluación de la suficiencia del capital para cada uno de los riesgos considerados relevantes son los siguientes:

*Riesgo de Crédito:* el capital requerido para afrontar este riesgo se define como, el mayor valor entre:

- la exigencia de capital por riesgo de crédito resultante de aplicar la metodología establecida por el B.C.R.A. en la Sección 3 –“Capital Mínimo por Riesgo de Crédito”– de las normas sobre “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”, excluida la exigencia de capital generada por las exposiciones a titulizaciones y retitulizaciones, y
- la sumatoria de la exigencia por riesgo de crédito, determinada conforme el Método IRB avanzado –calculado sobre bases estadísticas–, establecido por el Comité de Basilea, más aquellas exposiciones no incluidas en dicho cálculo, computadas conforme la metodología establecida por el B.C.R.A. en la Sección 3 de las normas sobre “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”, excluida la exigencia de capital generada por las exposiciones a titulizaciones y retitulizaciones.

*Riesgo de Concentración de Crédito:* para el cálculo de la autoevaluación de la suficiencia del capital, la Entidad ha definido y calcula un índice de concentración sectorial de su cartera crediticia y un índice de concentración individual. En función del valor que adopten dichos índices, se aplica un recargo a las necesidades de capital por riesgo de crédito calculado de acuerdo a lo dispuesto por la normativa de Banco Central sobre la cartera de crédito que registre el exceso.

*Riesgo de Mercado:* para el cálculo la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el B.C.R.A. en la Sección 6 “Capital Mínimo por Riesgo de Mercado” de las normas sobre “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”, considerando un plazo para deshacer la posición de cinco días.

*Riesgo Operacional:* la Entidad ha adoptado a efectos de llevar a cabo la autoevaluación de la suficiencia del capital respecto de este riesgo, la metodología conocida como enfoque estandarizado, tomando como base los ingresos brutos obtenidos por la Entidad en los últimos 36 meses anteriores al período para el que se realiza el cálculo de la exigencia. Dichos ingresos brutos se clasifican en ocho líneas de negocios: Finanzas Corporativas, Negociación y Ventas, Banca Minorista, Banca Comercial, Pago y Liquidaciones, Servicios de Agencia, Administración de Activos e Intermediación Minorista, a los cuales se les asigna un ponderador para la determinación de la exigencia.

*Riesgo de Tasa de Interés:* para el cálculo la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el B.C.R.A. “Capital Mínimo por Riesgo de Tasa” de las normas sobre “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”.

*Riesgo de Liquidez:* la Entidad considera que el riesgo de liquidez resulta cubierto contando con los recursos líquidos necesarios para fondar los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. En este sentido, se considera que la Entidad no requiere de capital adicional para cubrir este riesgo.

*Riesgo de Titulización:* para el cálculo, la Entidad ha adoptado la metodología establecida por el Banco Central en la Sección 3 “Capital Mínimo por Riesgo de Crédito” de las normas sobre “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”.

*Riesgo Reputacional:* la Entidad considera que el riesgo reputacional es un subproducto de las decisiones relacionadas con el riesgo operacional como, por

ejemplo, líneas de productos, precios o la imagen que se desea proyectar. Por ello, la Entidad ha definido un índice de reclamo – clientes, en función del cual se determina el capital requerido como un porcentaje determinado de la exigencia de capitales mínimos por riesgo operacional correspondiente a dicho período.

La Entidad ha definido que el capital económico requerido en función del perfil de riesgo establecido para la misma, surge como la resultante de la sumatoria de la autoevaluación efectuada para cada uno de los riesgos definidos o el requerimiento de capital determinado en el mes bajo análisis conforme lo dispuesto por el B.C.R.A. en el texto ordenado “Distribución de Resultados” correspondiente a las exigencias por riesgo de crédito, de mercado y operacional, y a las disposiciones normativas del B.C.R.A. para la determinación de la exigencia por riesgo de tasa, todo ello incrementado en un 5%; de ambos, el menor.

Al 31 de Diciembre de 2015, la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad es un 132,07% superior al resultante del proceso interno de autoevaluación de la suficiencia del capital.

### Planificación del capital

El análisis de los requerimientos de capital actuales y futuros de la Entidad financiera en relación con sus objetivos estratégicos es un elemento esencial del proceso de planificación estratégica. El plan de negocios de la Entidad recoge las necesidades de capital de la Entidad financiera, los consumos de capital previstos –tales como pérdidas, distribuciones de utilidades y otras fuentes de reducción del capital–, el nivel de capital deseado y las fuentes externas de capital que pueden utilizarse. El Directorio y la Alta Gerencia contemplan la planificación del capital como un elemento fundamental para el logro de sus objetivos estratégicos.

Dicho plan de negocios se afecta mediante la realización de escenarios de estrés para identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera, que puedan afectar negativamente a su solvencia futura.

Los escenarios de estrés cuyo análisis la Entidad plantea, están basados en acontecimientos históricos, considerando para ello un escenario de deterioro general en su cartera de financiaciones, un escenario de retiro de depósitos derivado de una caída importante en la actividad económica (recesión económica), y adicional-

mente, se realiza un escenario con una prueba inversa para determinar el nivel de riesgo que puede soportar el capital constituido. El objetivo de dicha afectación es identificar acontecimientos o cambios en las condiciones de los mercados en los que la Entidad opera que puedan afectar negativamente a su solvencia futura.

Como resultante del proceso de planificación del capital se estima el capital adicional necesario derivado de los distintos escenarios de estrés, y se identifican, en su caso, posibles elementos alternativos de capital para cubrirlos. También se explicitan y se evalúa la efectividad de los planes de contingencia establecidos para el caso de que surjan los eventos y acontecimientos previstos en las pruebas de estrés.

### Disciplina de mercado

En cumplimiento de la Comunicación “A” 5394 del B.C.R.A., el Banco de La Pampa S.E.M. cuenta en su sitio de Internet (<http://www.bancodelapampa.com.ar>) en la solapa Institucional –Política de Transparencia, dentro de la Información Adicional–, un enlace denominado “Divulgación - Información Cualitativa” en el cual se pueden encontrar, datos del ejercicio en curso, como de ejercicios anteriores, vinculados a la estructura y suficiencia de capital regulatorio, la exposición a los diferentes riesgos y su gestión.

### 13. Políticas de transparencia en materia de gobierno societario

#### El Directorio

El Directorio de la Entidad está compuesto por seis Directores, quienes de conformidad al Estatuto Social son designados:

- Por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa con acuerdo Legislativo: El Presidente del Directorio en representación de las acciones de clase A.

- Por el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa con acuerdo Legislativo: Tres Directores Titulares en representación de las acciones de clase A.
- Por los accionistas titulares de las acciones clase B en la Asamblea Ordinaria de Accionistas (sin participación en la elección, de las acciones de clase A): Dos Directores Titulares.

Los Directores de la Entidad revisten la condición de Externos, es decir que no realizan funciones ejecutivas en el Banco. Adicionalmente, la Entidad ha dispuesto en su Código de Gobierno Societario, que la mayoría de los miembros del Directorio deben revestir la condición de independientes, de acuerdo a la normativa del B.C.R.A.. Adicionalmente, la normativa interna establece que no se requiere que los Directores sean propietarios de acciones del Banco, pero deben ser personas físicas con experiencia financiera, económica y/o empresarial.

El Directorio de la Entidad tiene como principal misión el gobierno, la supervisión y la evaluación del Banco, delegando su gestión ordinaria en la Alta Gerencia, y concentrando su actividad en la función general de dirección estratégica, definición de niveles tolerables de riesgo, supervisión y control.

La Alta Gerencia está conformada por cinco Subgerencias Generales y Gerencias que reportan al Directorio de manera directa. Los integrantes de la Alta Gerencia cuentan con la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado del personal de esas áreas.

El Banco cuenta con distintos comités y comisiones, según disposiciones del Directorio. De esos cuerpos participan directores y ejecutivos de primera línea. La misión, objetivos y responsabilidades de cada uno de los comités y comisiones están definidos en el Manual de Funciones de la Entidad. Las comisiones y comités, actualmente existentes, son los siguientes:

Comité	Función	Nómina de integrantes	Invitado	Asesor
<b>Comisión de Administración, Contabilidad y Personal</b>	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a los estados contables, las políticas de recursos humanos y el presupuesto de gastos e inversiones del Banco.	Se compone con cuatro Directores titulares, tres en representación de las acciones clase “A” y uno en representación de las acciones clase “B”.	Síndico titular	Subgerente General de Administración

## Banco de La Pampa

Comité	Función	Nómina de integrantes	Invitado	Asesor
<b>Comisión de Crédito</b>	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a operaciones de crédito conforme al esquema de facultades vigentes.	Se compone con cuatro Directores titulares, dos en representación de las acciones clase "A" y dos en representación de las acciones clase "B".	Síndico titular	Miembros de Comité de Crédito 3

<b>Comisión Comercial y de Finanzas</b>	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a planes, políticas comerciales, de finanzas y proyecciones de negocios, características de nuevos productos y/o servicios, campañas, promociones, modificaciones de las condiciones comerciales y financieras así como modificaciones de tasas activas y pasivas.	Se compone con cuatro Directores titulares, tres en representación de las acciones clase "A" y uno en representación de las acciones clase "B".	Síndico titular	Subgerente General de Finanzas  Subgerente General Comercial
---	--	---	-----------------	--

<b>Comisión de Cartera Irregular</b>	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a políticas de cobranzas y solicitudes de refinanciaci3nes conforme al esquema de facultades vigentes.	Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase "A" y uno en representación de las acciones clase "B".	Síndico titular	Gerente de Cobranzas y Contencioso  Gerencia de Asuntos Legales  Subgerente de Supervisión de Cobranza Judicial  Subgerente de Supervisión de Cobranza Prejudicial y Extrajudicial
--------------------------------------	--	--	-----------------	--

Comité	Función	Nómina de integrantes	Invitado
<b>Comité de Auditoría</b>	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas al adecuado funcionamiento del sistema de control interno y contribuir a la mejora del mismo.	Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase "A" y uno en representación de las acciones clase "B" y el Gerente de Auditoría Interna.	Síndico titular

<b>Comité de Riesgos Integrales</b>	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas inherentes a riesgo de crédito, de mercado, de tasa de interés, de liquidez y operacional. Monitorear el cumplimiento de la normativa vigente en relación a los distintos riesgos.	Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase "A" y uno en representación de las acciones clase "B", el Subgerente General de Riesgos y el Gerente de Riesgos Integrales.	Síndico titular <sup>(1)</sup>
-------------------------------------	--	---	--------------------------------

<sup>(1)</sup> En función del temario, el Subgerente General de Riesgos podrá invitar a participar a los demás Subgerentes Generales, Gerente de Auditoría Interna u otros Gerentes de área.

Comité	Función	Nómina de integrantes	Invitado
<b>Comité de Seguridad</b>	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas, procedimientos y estándares de seguridad de la Entidad.	Se compone con tres Directores titulares, dos en representación de las acciones clase "A" y uno en representación de las acciones clase "B", el Subgerente General de Riesgos y el Subgerente de Protección de Activos de Información.	Síndico titular <sup>(2)</sup>
<b>Comité de Tecnología Informática</b>	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos de organización, de tecnología informática y sistemas. Supervisar el adecuado funcionamiento y promover mejoras del entorno de tecnología informática.	Se compone con cuatro Directores titulares, dos en representación de las acciones clase "A" y dos en representación de las acciones clase "B", el Subgerente General de Organización y Tecnología Informática, el Gerente de Sistemas, el Gerente de Organización y el Gerente de Tecnología.	Síndico titular Gerente de Auditoría Interna Subgerente General de Riesgos
<b>Comité de Prevención de Lavado de Activos y FAT</b>	Analizar y dar tratamiento a cuestiones relativas a las políticas, normas y procedimientos vinculados con la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo.	Se compone con el Oficial de Cumplimiento, dos Directores titulares, uno en representación de las acciones clase "A" y otro en representación de las acciones clase "B", el Subgerente General de Riesgos, el Subgerente General Comercial, el Subgerente General de Administración y el Subgerente de Prevención de Lavado de Activos y FAT.	Síndico titular Gerencia de Asuntos Legales Gerente de Auditoría Interna

<sup>(2)</sup> En función del temario, el Subgerente General de Riesgos podrá invitar a participar al Subgerente General de Organización y Tecnología Informática, Gerente de Auditoría Interna u otros Gerentes de área.

Comité	Función	Nómina de integrantes
<b>Comité de Crédito 1a)</b>	Asumir la responsabilidad primaria en el otorgamiento del crédito de acuerdo a las facultades delegadas por el Directorio, debiendo ajustarse estrictamente a las normas vigentes en la materia.	Se compone con el Oficial de Negocios, el Supervisor Administrativo y el Gerente de la Sucursal.
<b>Comité de Crédito 1b)</b>	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone con los integrantes del Comité de Crédito 1a) y el Analista de Riesgo Crediticio responsable de la zona respectiva.

Comité	Función	Nómina de integrantes
<b>Comité de Crédito 2</b>	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone con el Gerente Zonal respectivo y el Subgerente de Riesgo Crediticio.
<b>Comité de Crédito 3</b>	Los Gerentes de Sucursales y/o funcionarios de Casa Matriz no tienen facultades crediticias personales, sino como integrantes de cuerpos colegiados conformando Comités de Crédito según asignación de facultades crediticias.	Se compone con el Subgerente General Comercial, el Gerente de Red de Sucursales y Gerente de Riesgo Crediticio.

La estructura gerencial dependiente del Directorio o de los Comités, que de él dependen, se integra con:

- Gerente General –actualmente vacante
- Cinco Subgerentes Generales, a saber:
  - Subgerente General Comercial
  - Subgerente General de Finanzas
  - Subgerente General de Administración
  - Subgerente General de Organización y Tecnología Informática
  - Subgerente General de Riesgos
- Gerencia de Riesgo Crediticio
- Gerencia de Cobranzas y Contencioso
- Gerencia de Asuntos Legales
- Gerencia de Auditoría Interna

### Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los sectores económicos de la provincia de La Pampa y su área de influencia.

Sociedades controladas: La Entidad no cuenta con sociedades controladas.

Red de sucursales: Al 31 de Diciembre de 2015, la Entidad cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en la provincia de La Pampa (20), Buenos Aires (11), Río Negro (4), Córdoba (1), Neuquén (1) y Ciudad

Autónoma de Buenos Aires (1), a la que se adicionan 24 agencias de atención diarias, 35 agencias móviles y 98 cajeros automáticos.

### Estructura propietaria básica

El Banco de La Pampa es una sociedad de economía mixta de derecho privado que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa. El capital social está conformado por acciones clase A, –suscriptas exclusivamente por la Provincia de La Pampa– y por acciones clase B –para ser suscriptas por personas físicas o jurídicas–.

La Entidad posee 12.850.000.000 acciones, de las cuales 10.034.604.716 son de clase A y 2.815.395.284 son de clase B, siendo ambas clases escriturales, de VN \$ 0,01 y un voto cada una.

Al 31 de Diciembre de 2015 los accionistas de la Entidad que poseen un 2% o más del capital social o de los votos son los siguientes:

Apellidos y Nombres o Razón Social	Participación en el Capital	Participación en los Votos
Provincia de La Pampa	78,09%	83,70%
Caja de Previsión Social del Personal del B.L.P. S.E.M.	5,61%	6,01%
Caja Forense de Abogados y Procuradores	2,92%	3,13%
Otros accionistas agrupados (17.005)	13,38%	7,16%

## Agente Financiero del Sector Público

Conforme lo prescripto por el artículo N° 14 del Estatuto Social, el Banco de La Pampa es el agente financiero del Estado Provincial, Organismos Descentralizados y Autárquicos, Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia de La Pampa y la caja obligada para el ingreso de las rentas fiscales y de los dineros, títulos y depósitos de todas las reparticiones oficiales; lo es también de los depósitos judiciales.

Como Agente Financiero de la Provincia de La Pampa, el Banco brinda los servicios necesarios para su operatoria transaccional y acompaña las políticas de producción y desarrollo de la economía provincial.

En este sentido, se suscriben acuerdos con la Provincia de La Pampa, con el fin de ofrecer líneas de crédito en condiciones preferenciales. Estas financiaciones, que están destinadas exclusivamente a aquellos clientes que desarrollan actividades en la provincia, se estructuran con fondos propios del Banco y tienen como principal beneficio el subsidio de la tasa de interés que realiza el Gobierno Provincial.

Asimismo, la Provincia de La Pampa garantiza los depósitos y todo tipo de operaciones financieras pasivas que realice el Banco.

## Política de conducta en los negocios

La Entidad cuenta con un Código de Gobierno Societario que tiene por objeto regir las relaciones entre los titulares de acciones y los directores, asesores, funcionarios y empleados del Banco de La Pampa S.E.M.. Dicho Código tiene como fin mantener la confianza pública en el Banco, y asumir de esta forma, su responsabilidad social corporativa, de manera que los compromisos legales y éticos respondan a los objetivos de los accionistas con la mayor transparencia y con el mejor uso de los recursos disponibles. El mismo fue aprobado por el Directorio a fines del año 2011.

Asimismo, la Entidad cuenta con un Código de Conducta Institucional, que tiene por objeto establecer claramente el compromiso de desarrollar las transacciones comerciales de acuerdo con las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia y empeño, como corresponde a una organización cuyo comportamiento será respetado en todo el ámbito de sus negocios.

Este Código ha sido aprobado en Junio de 2008, habiéndose actualizado en Enero de 2015.

La Entidad se encuentra adherida al Código de Prácticas Bancarias, y al Código de Protección al Inversor y Reglas de Ética y Conducta Comercial para los Agentes del Mercado Abierto.

## Política de conflicto de intereses

El Banco ha implementado mecanismos con el fin de facilitar la prevención, el manejo y la revelación de los conflictos de interés que puedan presentarse. Dichos mecanismos deben ser considerados tanto por los miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización Interno (Sindicatura) como por los empleados de la Entidad.

Las normas que regulan los conflictos de intereses se encuentran previstas en el Estatuto Social, el Código de Gobierno Societario, el Código de Conducta Institucional y la Política de Conflictos de Intereses.

Al respecto, particularmente merecen destacarse las siguientes previsiones:

El Banco prohíbe a su Alta Gerencia, Directores y empleados incurrir en cualquiera de las siguientes prácticas:

- Tener negocios propios que se desarrollen en competencia con las actividades del Banco.
- Utilizar indebidamente la información privilegiada o confidencial para obtener provecho o salvaguardar intereses individuales o de terceros.
- Contratar empleados en el Banco con los cuales tengan relaciones financieras, o familiares hasta el 3° grado de parentesco o uniones de hecho.
- Los Directores, la Alta Gerencia y Gerentes de área quedan completamente inhabilitados para desempeñar cualquier cargo, empleo o comisión rentada del Gobierno Nacional, Provincial o Municipal y de los Poderes Legislativo y Judicial, Nacionales, Provinciales y Municipales, con excepción del ejercicio de cargos docentes.
- La Alta Gerencia y los empleados quedan completamente inhabilitados para otorgar compensaciones extraordinarias a los Directores.
- Los Accionistas, los Directores y la Alta Gerencia revelarán los conflictos de interés en los cuales pudieran estar inmersos, y se abstendrán de participar,

intervenir y votar cuando se traten dichos asuntos.

Por su parte, los miembros del Directorio y Sindicatura, deben evitar:

- Involucrarse en situaciones, actividades o intereses incompatibles con sus funciones.
- Toda conducta que pueda afectar su independencia de criterio en su desempeño.
- Aceptar situaciones en cuyo contexto, sus intereses personales, económicos o financieros pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los deberes y funciones a su cargo, preservando así la independencia de criterio y el principio de equidad.
- Utilizar el cargo que detenten dentro de la Entidad –cualquiera sea éste–, para obtener favores personales o para beneficio de familiares y/o de terceros, y/o para influir en decisiones que lo beneficien en forma personal, o beneficien a sus familiares o a terceros.
- Utilizar la infraestructura, cosas, bienes, empleados, servicios o cualquier medio del Banco en beneficio personal, familiar o de un grupo político o económico.

En tanto que, el personal de la Entidad debe evitar:

- Actuar en representación de la Entidad en situaciones en la que ellos o su cónyuge, conviviente o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad tenga algún tipo de interés personal, sea este económico o de otra índole.
- En caso de funcionarios con atribuciones para adoptar decisiones en nombre de la Entidad, tengan intereses financieros significativos (ya sea personalmente o a través de interpósita persona –sea esta familiar o un tercero– en empresas proveedoras o vinculadas comercialmente a la Entidad, salvo previa comunicación al Directorio). Asimismo, en estos casos, deberán abstenerse de participar en representación de la Entidad, en los negocios o transacciones comerciales que celebren dichas empresas con el Banco.
- Para el resto de los casos, alentar la participación de la Entidad en negocios o transacciones en empresas en las que el empleado por sí o por interpósita persona –sea ésta familiar o tercero–, tenga un interés accionario o financiero relevante sin el previo conocimiento del Directorio.
- Tener intereses directos o indirectos con empresas, entidades o personas que realicen consultorías, aseso-

ramiento o negocios con la Entidad, cuando las decisiones o acciones del empleado puedan ser influenciados por dichos intereses.

- Utilizar o permitir la utilización del nombre de la Entidad indebidamente.
- Aceptar favores de cualquier persona o entidades con las que el Banco tiene o tendrá en un futuro relación comercial.
- Obtener beneficios personales con oportunidades comerciales en las que la Entidad estuviera involucrada.
- Realizar actividades cívicas o políticas durante el horario laboral, de manera que no se interprete que la Entidad está participando de ese tipo de actividades.

Por su parte el Estatuto Social en su artículo 18 establece expresamente la prohibición de conceder préstamos al Presidente, los Directores, Síndico, así como a las empresas vinculadas a ellos a tasa, plazo y demás condiciones distintas a las de mercado, o fuera de las previsiones reglamentarias dispuestas por el Banco Central de la República Argentina.

Tanto para los miembros del Directorio y la Sindicatura, como para los empleados se establecen acciones preventivas, tendientes a evitar que se produzcan conflictos de intereses, y correctivas, orientadas a solucionar el conflicto cuando el mismo ya se ha desencadenado.

Las acciones preventivas, tienen como objetivo evitar el desencadenamiento de conflicto de intereses (casos en los que se conoce de antemano que la situación puede desencadenarlo), en tanto que, las acciones correctivas tienen como objetivo determinar los pasos a seguir y resoluciones ante el desencadenamiento de un conflicto de intereses.

### Prácticas de Incentivos

El Banco de La Pampa S.E.M. no posee otra práctica de incentivos más allá de la prevista en el artículo N° 21 del Estatuto Social.

El citado artículo prevé destinar como estímulo por productividad a los empleados del Banco, el 10% (diez por ciento) de las utilidades líquidas y realizadas de la Institución, luego de deducidas las amortizaciones, castigos y previsiones especiales que el Directorio estime conveniente.

La Comisión de Administración, Contabilidad y Personal incluye dentro de sus funciones los aspectos de vigilancia del esquema de incentivos al personal, así como los aspectos de ética y cumplimiento del Código de Conducta Institucional. La misma se integra con cuatro directores titulares y el síndico en calidad de invitado. Asimismo, dicha comisión cuenta con el asesoramiento y la participación en calidad de miembro informante del Subgerente General de Administración. Las resoluciones se adoptan por mayoría simple de votos debiendo sus miembros suscribir, para cada solicitud, la resolución respectiva. En caso de discrepancias, se elevará al Directorio. Dicho órgano se reúne semanalmente, dejando constancia del contenido de las reuniones mediante resoluciones suscriptas por todos sus miembros.

Las pautas de distribución del estímulo por productividad de los empleados son resueltas por el Directorio a propuesta de la Comisión de Administración, Contabilidad y Personal, teniendo en cuenta el desempeño, la dedicación y responsabilidad asumidas por los empleados de la Entidad.

En ese marco, por Resolución obrante en Acta N° 2945 del 02.09.2015, el Directorio ha dispuesto nuevos criterios aplicables a partir del 01.01.2016 a fin de distribuir los importes que correspondan al concepto gratificación, incorporando 2 ponderadores:

- I. El primero apunta a premiar a quienes tengan un alto presentismo.
- II. El segundo ponderador introduce una penalización para los dependientes que en su legajo registren exhortaciones y/o sanciones firmes aplicadas durante el ejercicio.

En lo que respecta a las retribuciones de honorarios para los miembros del Directorio y el Síndico, las mismas son fijadas anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes dispuestos por la Ley de Sociedades Comerciales.

#### 14. Situación del mercado financiero y de capitales

El contexto macroeconómico internacional y local genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros, del mercado cambiario y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones, que con distinta intensidad y disímil comportamiento

se ha venido observando globalmente en los últimos años. Adicionalmente, a nivel local, existe un elevado nivel de volatilidad de los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, así como variaciones al alza de cierta importancia en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, precios de las principales materias primas y tipo de cambio. Asimismo, actualmente se encuentra pendiente la resolución del reclamo efectuado al Estado Nacional Argentino por parte de los tenedores de títulos públicos que no adhirieron a las reestructuraciones de deuda efectuadas en los años 2005 y 2010, lo cual ha generado consecuencias en el pago de servicios de interés de ciertos títulos públicos.

En lo relativo al mercado cambiario argentino en particular, desde Octubre de 2011 y hasta mediados de Diciembre de 2015, estuvieron vigentes ciertas restricciones para el acceso al mercado único y libre de cambios (MUyLC), que es el único mercado establecido por las regulaciones argentinas para realizar las operaciones de compra y venta de moneda extranjera. A partir de dicha fecha, las nuevas autoridades del Gobierno Nacional introdujeron modificaciones relevantes a las regulaciones vigentes en materia cambiaria, al tiempo que se produjo una importante depreciación del peso argentino respecto al dólar estadounidense.

Asimismo, el nuevo Gobierno Nacional ha implementado nuevas políticas monetarias y fiscales, como ser las vinculadas a las regulaciones de tasas activas y pasivas, límites a la posición de moneda extranjera y operatoria de futuros de moneda extranjera en los distintos mercados, entre otras.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

#### 15. Plan de implementación para la convergencia hacia las N.I.I.F.

Con fecha 12 de Febrero de 2014, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso

de convergencia hacia las N.I.I.F. emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B. por sus siglas en inglés), para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de Enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

De acuerdo con dicho proceso de convergencia, la Entidad elaboró y presentó al B.C.R.A., su propio plan de convergencia junto con la designación de un responsable, conforme a lo requerido por la Comunicación “A” 5635 del B.C.R.A., el cual fue aprobado por el Directorio de la Entidad según Acta N° 2.923 del día 31 de Marzo de 2015. Posteriormente se presentó al B.C.R.A. el Informe de Avance, el cual fue aprobado por el Directorio de la Entidad según Acta N° 2.948 del día 23 de Septiembre de 2015, acompañado de un Informe de Auditoría Interna que valide el mencionado grado de avance.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra en etapa de implementación del mencionado proceso de convergencia hacia las N.I.I.F..

### 16. Sanciones aplicadas a la Entidad Financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A.

a) Con fecha 3 de Abril de 2008 mediante Resolución N° 285 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, se resolvió instruir sumario al Banco de La Pampa S.E.M., a miembros de su Directorio y cierto personal jerárquico que ocupaba dichos cargos entre los meses de Abril a Julio del año 2002, por supuestas infracciones al art. 1° inc. c); e) y f) de la ley 19.359.

El B.C.R.A. había resuelto no hacer lugar a los planteos de nulidad interpuestos por las defensas del Banco de La Pampa S.E.M., lo que motivó la interposición de recurso de apelación ante dicho organismo.

El recurso no fue concedido por el B.C.R.A., motivo por el cual se planteó la pertinente queja ante el Juzgado Federal de Santa Rosa, la que fue denegada según notificación del 3 de Noviembre de 2014.

En virtud de ello, con fecha 2 de Diciembre de 2014, se interpuso recurso de queja ante la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, el cual fue resuelto favora-

blemente el día 6 de Febrero de 2015. La Cámara Federal de Apelaciones hizo lugar a la queja, revocó la resolución del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa, y concedió el recurso de apelación (de origen) con efecto suspensivo, es decir el Juzgado debe entrar a tratar la nulidad y prescripción planteadas por la Entidad.

Paralelamente, en las actuaciones principales sustanciadas las pruebas ofrecidas por las partes, el B.C.R.A. elevó el sumario al Juzgado Federal de Santa Rosa, con el objeto de que el juez a cargo resuelva la prescripción opuesta y dicte sentencia definitiva.

Con fecha 15 de Mayo de 2015 el Juez Federal de Santa Rosa resolvió la extinción de la acción por prescripción al derecho de ser juzgado en un plazo razonable. Considerando lo mencionado, no se han contabilizado provisiones relacionadas con esta causa.

b) Con fecha 24 de Noviembre de 2015 mediante Resolución N° 990, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias resolvió instruir el sumario en lo Financiero N° 1481 Expediente N° 100.675/15 al Banco de La Pampa S.E.M. y a los representantes legales en cada momento, atento a lo previsto por el artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras 21.526 y modificatorias. El mismo está configurado por la “presentación fuera de plazo de la información y/o documentación relacionada con la designación de autoridades”, plazos contemplados en las Comunicaciones “A” 3700 y “A” 4490 del B.C.R.A.. A la fecha de los presentes estados, la Entidad se encuentra dentro del plazo de presentación de descargos.

### 17. Hechos posteriores al cierre del ejercicio - Asunción de autoridades

Con fecha 8 de Enero de 2016, encontrándose en receso la Legislatura, el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa designó en comisión: Presidente del Directorio del Banco de La Pampa S.E.M. en representación del capital estatal mediante el Decreto N° 16/16, tres Directores Titulares mediante Decretos: N° 17/16, N° 18/16 y N° 19/16 y Síndico Titular mediante Decreto N° 20/16.

De acuerdo al Acta de Directorio N° 2.969 de fecha 8 de Enero de 2016 asumen las mencionadas autoridades a sus respectivos cargos en la Entidad.

### 18. Publicación de los estados contables

La previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.



C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

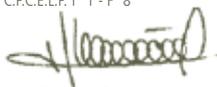


C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración



C.P.N. Atexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martín y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8



José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

**Detalle de títulos públicos y privados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**

(Importes en miles de pesos)

Anexo A

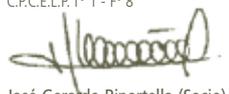
Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones	Posición final
		Valor de mercado o valor presente	Saldos de libros 31.12.2015	Saldos de libros 31.12.2014		
<b>Títulos Públicos a costo más rendimiento</b>			<b>61.641</b>	<b>64.282</b>	<b>64.828</b>	<b>64.828</b>
<b>Del País</b>			<b>61.641</b>	<b>64.282</b>	<b>64.828</b>	<b>64.828</b>
Bono Nac. Arg. \$ Badlar + 250 Vto. 2019	5454	24.174	23.972	28.617	24.174	24.174
T. Deuda Púb. Entre Ríos 2013 S. 2 Vto. 27.12.16 u\$s	32307	13.072	10.987	14.290	13.072	13.072
L.T. Pcia. Neuquén Gar. CL. 1 S. 1 Vto. 28.05.16	32351	22.638	21.731	21.375	22.638	22.638
L.T. Pcia. Buenos Aires 91 D. \$ Vto. 14.01.16	32593	4.944	4.951	0	4.944	4.944
<b>Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.</b>			<b>2.899.979</b>	<b>2.199.314</b>	<b>2.899.979</b>	<b>2.899.979</b>
<b>Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado</b>			<b>1.511.518</b>	<b>443.984</b>	<b>1.511.518</b>	<b>1.511.518</b>
Lebac Int. \$ Vto. 06.01.16	46636	0	29.872	0	29.872	29.872
Lebac Int. \$ Vto. 13.01.16	46637	0	232.864	0	232.864	232.864
Lebac Int. \$ Vto. 20.01.16	46638	0	200.938	0	200.938	200.938
Lebac Int. \$ Vto. 27.01.16	46639	0	58.615	0	58.615	58.615
Lebac Int. \$ Vto. 03.02.16	46640	0	101.827	0	101.827	101.827
Lebac Int. \$ Vto. 10.02.16	46641	0	233.166	0	233.166	233.166
Lebac Int. \$ Vto. 17.02.16	46643	0	250.608	0	250.608	250.608
Lebac Int. \$ Vto. 24.02.16	46644	0	112.349	0	112.349	112.349
Lebac Int. \$ Vto. 02.03.16	46645	0	190.302	0	190.302	190.302
Lebac Int. \$ Vto. 16.03.16	46648	0	100.977	0	100.977	100.977
Otros			0	443.984	0	0

  
C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

  
C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración

  
C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martín y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. Tº 1 - Fº 8

  
José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. Tº XV - Fº 80

  
C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. Tº VIII - Fº 86

**Detalle de títulos públicos y privados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 (continuación)**

(Importes en miles de pesos)

Anexo A

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones	Posición final
		Valor de mercado o valor presente	Saldos de libros 31.12.2015	Saldos de libros 31.12.2014		
<b>Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento</b>			<b>1.388.461</b>	<b>1.755.330</b>	<b>1.388.461</b>	<b>1.388.461</b>
Lebac Int. \$ Vto. 09.03.16	46646		257.104	0	257.104	257.104
Lebac Int. \$ Vto. 13.04.16	46652		92.910	0	92.910	92.910
Lebac Int. \$ Vto. 20.04.16	46653		110.942	0	110.942	110.942
Lebac Int. \$ Vto. 27.04.16	46654		137.993	0	137.993	137.993
Lebac Int. \$ Vto. 11.05.16	46656		45.544	0	45.544	45.544
Lebac Int. \$ Vto. 18.05.16	46657		145.023	0	145.023	145.023
Lebac Int. \$ Vto. 01.06.16	46659		134.620	0	134.620	134.620
Lebac Int. \$ Vto. 08.06.16	46660		58.047	0	58.047	58.047
Lebac Int. \$ Vto. 06.07.16	46664		86.437	0	86.437	86.437
Lebac Int. \$ Vto. 13.07.16	46665		42.985	0	42.985	42.985
Lebac Int. \$ Vto. 20.07.16	46666		104.230	0	104.230	104.230
Lebac Int. \$ Vto. 24.02.16	46681		47.701	0	47.701	47.701
Lebac Int. \$ Vto. 07.09.16	46686		124.925	0	124.925	124.925
Otros			0	1.755.330	0	0
<b>TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS</b>			<b>2.961.620</b>	<b>2.263.596</b>	<b>2.964.807</b>	<b>2.964.807</b>
<b>TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS</b>			<b>2.961.620</b>	<b>2.263.596</b>	<b>2.964.807</b>	<b>2.964.807</b>



C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

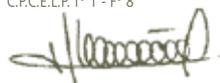


C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martín y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8



José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

**Clasificación de las financiaci3nes por situaci3n y garantías recibidas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**

(Importes en miles de pesos)

Anexo B

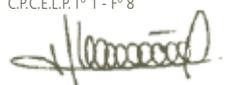
CARTERA COMERCIAL	31.12.2015	31.12.2014
<b>En situaci3n normal</b>	<b>1.552.172</b>	<b>1.417.616</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.901	5.957
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	227.636	138.147
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.322.635	1.273.512
<b>Con problemas</b>	<b>0</b>	<b>10.402</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	10.402
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>	<b>32.448</b>	<b>39.147</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	6.976	8.136
Sin garantías ni contragarantías preferidas	25.472	31.011
<b>Irrecuperable</b>	<b>27.390</b>	<b>2.792</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	1.120
Sin garantías ni contragarantías preferidas	27.390	1.672
<b>TOTAL</b>	<b>1.612.010</b>	<b>1.469.957</b>

  
 C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
 Contador General

  
 C.P.N. María Liz Giordanino  
 Subgerente General de Administraci3n

  
 C.P.N. Alexis Gast3n Iviglia  
 Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificaci3n con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
 Pistrelli, Henry Martin y Asoc. S.R.L.  
 C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8

  
 José Gerardo Riportella (Socio)  
 Contador P3blico (U.B.A.)  
 C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80

  
 C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
 Síndico  
 C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

**Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 (continuación)**

(Importes en miles de pesos)

Anexo B

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	31.12.2015	31.12.2014
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>4.010.270</b>	<b>2.844.545</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.123	6.442
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	114.271	116.482
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.891.876	2.721.621
<b>Riesgo bajo</b>	<b>46.440</b>	<b>42.847</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.394	843
Sin garantías ni contragarantías preferidas	45.046	42.004
<b>Riesgo medio</b>	<b>22.599</b>	<b>18.888</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	639
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.599	18.249
<b>Riesgo alto</b>	<b>44.125</b>	<b>40.477</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.795	2.214
Sin garantías ni contragarantías preferidas	41.330	38.263
<b>Irrecuperable</b>	<b>16.042</b>	<b>17.370</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.451	5.371
Sin garantías ni contragarantías preferidas	14.591	11.999
<b>TOTAL</b>	<b>4.139.476</b>	<b>2.964.127</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.751.486</b>	<b>4.434.084</b>



C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

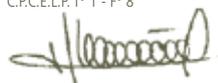


C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración



C.P.N. Atexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martin y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8



José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

**Concentración de las financiaciones al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**

(Importes en miles de pesos)

Anexo C

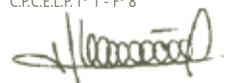
Número de clientes	Financiaciones			
	31.12.2015		31.12.2014	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	367.535	6%	380.313	9%
50 siguientes mayores clientes	630.073	11%	649.890	15%
100 siguientes mayores clientes	478.545	8%	413.613	9%
Resto de clientes	4.275.333	75%	2.990.268	67%
<b>TOTAL</b>	<b>5.751.486</b>	<b>100%</b>	<b>4.434.084</b>	<b>100%</b>

  
 C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
 Contador General

  
 C.P.N. María Liz Giordanino  
 Subgerente General de Administración

  
 C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
 Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
 Pistrelli, Henry Martín y Asoc. S.R.L.  
 C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8

  
 José Gerardo Riportella (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80

  
 C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
 Síndico  
 C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

## Apertura por plazos de las financiaciones al 31 de Diciembre de 2015

(Importes en miles de pesos)

Anexo D

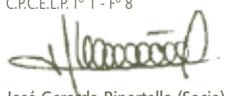
Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						TOTAL
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	1	736	1.481	766	15	29	29	<b>3.057</b>
Sector Financiero	0	17.042	21.058	7.282	37.371	102.572	0	<b>185.325</b>
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	59.140	1.890.827	522.418	408.431	624.898	790.374	1.267.016	<b>5.563.104</b>
<b>TOTAL</b>	<b>59.141</b>	<b>1.908.605</b>	<b>544.957</b>	<b>416.479</b>	<b>662.284</b>	<b>892.975</b>	<b>1.267.045</b>	<b>5.751.486</b>

  
C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

  
C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración

  
C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martín y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8

  
José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80

  
C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

**Detalle de participaciones en otras sociedades al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**

(Importes en miles de pesos)

Concepto		Acciones y/o cuotas partes			
Identificación	Denominación	Clase	Valor nominal unitario	Valor por acción	Cantidad
	<b>En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas</b>				
	<b>No Controladas</b>				
	<b>Del País</b>				
33628189159	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.	ORD.	1.200	1	1
33629749859	RED LINK S.A.	ORD. "D"	1	1	10.264.515
33663293309	PROVINCANJE S.A.	ORD.	1	1	600.000
30691579413	ACH S.A.	ORD. "A"	1	1	19.500
30500051163	LA MERIDIONAL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	ORD.	1	1	12.162
30688331761	GARANTIZAR S.G.R.	ORD. "B"	1	1	400
30708768924	CAMPO AVAL S.G.R.	ORD. "B"	1	1	240
	<b>Del Exterior</b>				
00093PA0008	BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A.	ORD. "B"	87	1	765
00093BE0011	S.W.I.F.T. S.C.R.L.	ORD.	1.766	1	1
	<b>En Otras Sociedades</b>				
	<b>No Controladas</b>				
	<b>Del País</b>				
	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	ORD.	1	1	1
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES</b>				

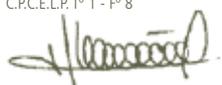
  
C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

  
C.P.N. Maria Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración

  
C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Importe 31.12.2015	Importe 31.12.2014	Información sobre el emisor				
		Actividad principal	Datos del último estado contable			
			Fecha de cierre ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
<b>87.183</b>	<b>54.976</b>					
<b>87.183</b>	<b>54.976</b>					
<b>87.085</b>	<b>54.909</b>					
50	50	661	31.12.2014	242	37.385	12.485
9.182	4.279	620	31.12.2014	80.506	162.060	44.828
484	561	631	31.12.2014	7.200	5.813	-1.571
0	8	842	31.12.2012	650	266	-105
10	10	651	31.12.2014	173.640	508.641	-1.910
62.358	40.001	829	31.12.2014	19.465	1.439.275	52.204
15.001	10.000	649	31.12.2014	240	108.873	16.550
<b>98</b>	<b>67</b>					
66	43	649	31.12.2014	3.641.140	11.848.374	1.390.755
32	24	613	31.12.2014	194.854	4.600.312	409.485
<b>2.368</b>	<b>2.107</b>					
<b>2.368</b>	<b>2.107</b>					
<b>2.368</b>	<b>2.107</b>					
2.368	2.107	351	31.12.2014	1	1	1
<b>89.551</b>	<b>57.083</b>					

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martín y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8



José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

**Movimiento de bienes de uso y bienes diversos al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**

(Importes en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas
<b>BIENES DE USO</b>				
Inmuebles	74.959	0	0	0
Mobiliario e instalaciones	6.314	4.148	0	0
Máquinas y equipos	10.211	22.126	0	1
Vehículos	387	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>91.871</b>	<b>26.274</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>BIENES DIVERSOS</b>				
Obras en curso	5.624	5.536	0	0
Bienes dados en alquiler	287	0	0	0
Bienes tomados en defensa de créditos	516	0	0	0
Otros bienes diversos	616	0	0	11
<b>TOTAL</b>	<b>7.043</b>	<b>5.536</b>	<b>0</b>	<b>11</b>

  
C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

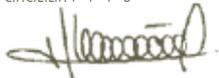
  
C.P.N. Maria Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración

  
C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Anexo F

Depreciaciones del ejercicio		Valor residual 31.12.2015	Valor residual 31.12.2014
Años de vida útil asignados	Importe		
50	3.347	71.612	74.959
10	1.292	9.170	6.314
5	7.267	25.069	10.211
5	155	232	387
	<b>12.061</b>	<b>106.083</b>	<b>91.871</b>
0	0	11.160	5.624
50	8	279	287
50	1	515	516
50	14	591	616
	<b>23</b>	<b>12.545</b>	<b>7.043</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martin y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8



José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

**Detalle de bienes intangibles al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**

(Importes en miles de pesos)

Anexo G

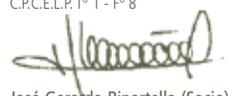
Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual 31.12.2015	Valor residual 31.12.2014
			Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	854	1.838	5	1.299	1.393	854
<b>TOTAL</b>	<b>854</b>	<b>1.838</b>		<b>1.299</b>	<b>1.393</b>	<b>854</b>

  
 C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
 Contador General

  
 C.P.N. María Liz Giordanino  
 Subgerente General de Administración

  
 C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
 Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
 Pistrelli, Henry Martín y Asoc. S.R.L.  
 C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8

  
 José Gerardo Riportella (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80

  
 C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
 Síndico  
 C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

## Concentración de los depósitos al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Importes en miles de pesos)

Anexo H

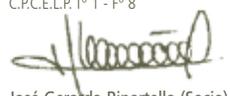
Número de clientes	31.12.2015		31.12.2014	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	2.332.821	25%	2.354.335	32%
50 siguientes mayores clientes	723.318	8%	559.336	8%
100 siguientes mayores clientes	411.820	4%	312.936	4%
Resto de clientes	5.754.198	63%	4.180.765	56%
<b>TOTAL</b>	<b>9.222.157</b>	<b>100%</b>	<b>7.407.372</b>	<b>100%</b>

  
C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

  
C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración

  
C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martín y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8

  
José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80

  
C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

**Apertura por plazos de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera al 31 de Diciembre de 2015**

(Importes en miles de pesos)

Anexo I

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						TOTAL
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	7.623.819	1.495.506	82.811	20.021	0	0	9.222.157
<b>Otras obligaciones por intermediación financiera:</b>							
B.C.R.A.	853	340	521	354	0	0	2.068
Otras	200.704	0	0	0	0	0	200.704
<b>Total otras obligaciones por intermediación financiera</b>	<b>201.557</b>	<b>340</b>	<b>521</b>	<b>354</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>202.772</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.825.376</b>	<b>1.495.846</b>	<b>83.332</b>	<b>20.375</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.424.929</b>



C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

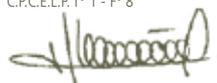


C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martín y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8



José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

## Movimiento de provisiones al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Importes en miles de pesos)

Anexo J

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31.12.2015	Saldo al 31.12.2014
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>REGULARIZADORAS DEL ACTIVO</b>						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	148.288	126.669 <sup>(1)</sup>	42.632	35.323	197.002	148.288
Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	77.868	18.383 <sup>(1)</sup>	11.746	0	84.505	77.868
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	18.320	3.780 <sup>(2)</sup>	231	841	21.028	18.320
<b>TOTAL</b>	<b>244.476</b>	<b>148.832</b>	<b>54.609<sup>(4)</sup></b>	<b>36.164</b>	<b>302.535</b>	<b>244.476</b>
<b>DEL PASIVO</b>						
Compromisos eventuales	77	2 <sup>(2)</sup>	21	0	58	77
Diferencias por dolarización de depósitos judiciales	4.781	2.490 <sup>(3)</sup>	0	0	7.271	4.781
Otras contingencias	457	0	0	0	457	457
<b>TOTAL</b>	<b>5.315</b>	<b>2.492</b>	<b>21<sup>(4)</sup></b>	<b>0</b>	<b>7.786</b>	<b>5.315</b>

<sup>(1)</sup> Includo en las líneas "Cargo por incobrabilidad"; "Ingresos Financieros - Resultado neto de títulos públicos y privados" e "Ingresos Financieros - Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera" del Estado de Resultados.

<sup>(2)</sup> Includo en la línea "Pérdidas diversas - Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones" del Estado de Resultados.

<sup>(3)</sup> Includo en la línea "Ingresos Financieros - Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera" del Estado de Resultados.

<sup>(4)</sup> Includo en la línea "Utilidades diversas - Créditos recuperados y provisiones desafectadas" del Estado de Resultados.



C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

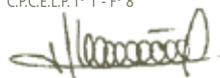


C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martín y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8



José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

**Composición del capital social al 31 de Diciembre de 2015**

(Importes en miles de pesos)

Anexo K

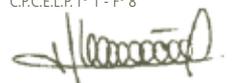
Acciones			Capital Social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido	Integrado
			En circulación	
ORDINARIAS "A"	10.034.604.716	1	100.346	100.346
ORDINARIAS "B"	2.815.395.284	1	28.154	28.154
<b>TOTAL</b>			<b>128.500</b>	<b>128.500</b>

  
 C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
 Contador General

  
 C.P.N. María Liz Giordanino  
 Subgerente General de Administración

  
 C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
 Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
 Pistrelli, Henry Martín y Asoc. S.R.L.  
 C.P.C.E.L.P. Tº 1 - Fº 8

  
 José Gerardo Riportella (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.L.P. Tº XV - Fº 80

  
 C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
 Síndico  
 C.P.C.E.L.P. Tº VIII - Fº 86

## Saldos en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Importes en miles de pesos)

Anexo L

Rubros	Casa Matriz y sucursales en el país	Total al 31.12.2015	TOTAL DEL EJERCICIO (por moneda)					Total al 31.12.2014
			Euro	Dólar	Libra	Franco suizo	Yen	
<b>ACTIVO</b>								
Disponibilidades	303.417	303.417	5.464	297.860	50		43	296.718
Títulos públicos y privados	10.987	10.987		10.987				14.290
Préstamos	164.182	164.182		164.182				161.500
Otros créditos por intermediación financiera	31.807	31.807		31.807				18.469
Participaciones en otras sociedades	98	98	32	66				67
Créditos diversos	18.897	18.897		18.897				12.089
Partidas pendientes de imputación	431	431		431				0
<b>TOTAL</b>	<b>529.819</b>	<b>529.819</b>	<b>5.496</b>	<b>524.230</b>	<b>50</b>		<b>43</b>	<b>503.133</b>
<b>PASIVO</b>								
Depósitos	393.398	393.398		393.398				331.504
Otras obligaciones por intermediación financiera	12.977	12.977	505	12.337		135		7.533
<b>TOTAL</b>	<b>406.375</b>	<b>406.375</b>	<b>505</b>	<b>405.735</b>		<b>135</b>		<b>339.037</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>								
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)	<b>411.294</b>	<b>411.294</b>	<b>256</b>	<b>411.038</b>				<b>323.894</b>
Contingentes	51.659	51.659		51.659				38.334
De control	359.635	359.635	256	359.379				285.560
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)	<b>6.133</b>	<b>6.133</b>		<b>6.133</b>				<b>6.347</b>
Contingentes	6.133	6.133		6.133				6.347
<b>TOTAL</b>	<b>417.427</b>	<b>417.427</b>	<b>256</b>	<b>417.171</b>				<b>330.241</b>



C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

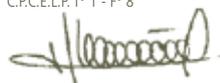


C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martín y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8



José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

**Asistencia a vinculados al 31 de Diciembre 2015 y 2014**

(Importes en miles de pesos)

Anexo N

Concepto / Situación	Normal	Total	
		31.12.2015	31.12.2014
<b>PRÉSTAMOS</b>	<b>2.702</b>	<b>2.702</b>	<b>2.055</b>
Adelantos	35	35	39
Sin garantías ni contragarantías preferidas	35	35	39
Documentos	151	151	213
Sin garantías ni contragarantías preferidas	151	151	213
Personales	718	718	678
Sin garantías ni contragarantías preferidas	718	718	678
Tarjetas	1.798	1.798	1.125
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.798	1.798	1.125
<b>PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES</b>	<b>9.666</b>	<b>9.666</b>	<b>4.848</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12.368</b>	<b>12.368</b>	<b>6.903</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>21</b>



C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General

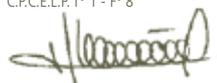


C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martín y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. T° 1 - F° 8



José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. T° XV - F° 80



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

## Proyecto de distribución de utilidades al 31 de Diciembre de 2015

(Importes en miles de pesos)

<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS</b>	<b>854.480</b>
A Reserva Legal (20 % sobre Resultado del Ejercicio \$ 307.411)	61.482
<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>792.998</b>
<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>792.998</b>
<b>SALDO DISTRIBUIBLE</b>	<b>0</b>



C.P.N. Bruno J. F. Bompadre  
Contador General



C.P.N. María Liz Giordanino  
Subgerente General de Administración



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86



C.P.N. Alexis Gastón Iviglia  
Presidente del Directorio



## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Directores de  
BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
CUIT 30-50001251-6  
Domicilio Legal: Pellegrini 255  
Santa Rosa - La Pampa

### I. Informe sobre los estados contables

#### Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. (“la Entidad”), que compenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2015, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados contables

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de Diciembre de 2015, así como sus resultados y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

#### Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

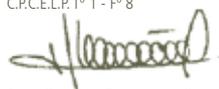
5. Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados contables adjuntos, en la que se describen y cuantifican las principales diferencias en los criterios de medición que resultan de comparar a las normas contables del B.C.R.A. utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de La Pampa. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4, pero las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

## II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1, se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas por la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de Santa Rosa, La Pampa, mediante Resolución de fecha 27 de Agosto de 1987.
  - b) Al 31 de Diciembre de 2015, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 11.306.484, no siendo exigible a esa fecha.
  - c) Al 31 de Diciembre de 2015, la deuda devengada a favor de la Dirección Provincial de Rentas en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 9.511.391, no siendo exigible a esa fecha.
  - d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
  - e) Al 31 de Diciembre de 2015, según surge de la Nota 11 a los estados contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que se adecuan a lo requerido por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Rosa - La Pampa, 17 de Febrero de 2016.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17.02.2016  
Pistrelli, Henry Martin y Asoc. S.R.L.  
C.P.C.E.L.P. Tº 1 - Fº 8



José Gerardo Riportella (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.L.P. Tº XV - Fº 80

## Informe del Síndico

A los Señores Accionistas de  
BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
Pellegrini 255  
Santa Rosa - La Pampa

En mi carácter de Síndico Titular del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. y de acuerdo con las normas en vigencia, cumpto en informar que efectué el examen de los documentos detallados seguidamente en el apartado I), correspondientes al Ejercicio Económico N° 58, finalizado el 31 de Diciembre de 2015.

Dejo constancia que la preparación y presentación de los Estados Contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad.

### I. Documentos examinados

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2015 presentado en forma comparativa con el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2014.
- Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2015 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2015 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior.
- Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes al 31 de Diciembre de 2015 presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio anterior.
- Notas 1 a 18 y Anexos A a L y N; integrantes de los citados Estados Contables.
- El Proyecto de Distribución de Utilidades que acompaña a los Estados Contables.
- Inventario al 31 de Diciembre de 2015.

### II. Alcance del examen

Realicé el examen de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen

de los Estados Contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en las actas, y la adecuación de esas decisiones a la Ley y al Estatuto.

Para realizar esta tarea considero el informe presentado por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron dicho informe el 17 de Febrero de 2016, el que fue suscripto por el socio de la firma Contador Público José Gerardo Riportella, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Adicionalmente me he basado en el control de legalidad realizado por el síndico titular que se desempeñó hasta el 08 de Enero de 2016, quien en ejercicio de sus funciones ha emitido con fecha 11 de Febrero de 2015, un informe favorable con salvedades por la existencia de apartamientos a las normas contables profesionales vigentes, respecto de los Estados Contables del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de Diciembre de 2014, preparados de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina; y con fecha 09 de Noviembre de 2015, un informe de revisión limitada correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de Septiembre de 2015, en el cual manifiesta que no ha tomado conocimiento de hechos o circunstancias que hagan necesario efectuar modificaciones significativas a los Estados Contables del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. a dicha fecha, sin perjuicio de la existencia de apartamientos a las normas contables profesionales vigentes.

La calificación de la adecuación a la ley y a los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Entidad así como la opinión sobre los documentos referidos en el apartado I no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento del síndico, que no pudieren determinarse a partir del examen y de la información recibida por el síndico en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por el síndico en el marco de dicho examen y desempeño.

Los Estados Contables han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las que difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Pampa en ciertos aspectos de medición, lo que se describe y cuantifica en la Nota 3 a los Estados Contables.

Dado que no es responsabilidad de la Sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias adoptadas por el Directorio, cuestiones que son de su exclusiva responsabilidad.

### III. Dictamen

Basado en el examen que he realizado, con el alcance descrito en el apartado II), y considerando lo expuesto en el informe fechado el 17 de Febrero de 2016 por la Auditoría Externa, puedo manifestar que –en mi opinión– los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. al 31 de Diciembre de 2015, los resultados de las operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado a esa fecha, de acuerdo a las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables vigentes en la Provincia de La Pampa.

Adicionalmente informo que:

- a) Con el alcance descrito en el apartado II), que la síndico que oportunamente se encontraba en funciones, en el marco del control de legalidad que le competía, ha asistido a las reuniones de Directorio, Comité de Auditoría y las restantes Comisiones y Comités del Directorio establecidas por la reglamentación propia del BANCO DE LA PAMPA S.E.M., emitiendo su opinión y solicitando la de Directores y Funcionarios, cuando las circunstancias así lo requirieran.
- b) Los Estados Contables mencionados en el apartado I), surgen de registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) En lo que respecta a la Memoria del Directorio, se me hizo saber que se encuentra en proceso de preparación, motivo por el cual oportunamente emitiré el correspondiente informe.
- d) He realizado las restantes tareas de legalidad previstas por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideré necesarias de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e) Al 31 de Diciembre de 2015, según surge de la Nota 11 a los Estados Contables adjuntos, la Entidad

posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que se adecuan a lo requerido por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Rosa - La Pampa, 17 de Febrero de 2016.



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86

## Informe Complementario del Síndico

A los Señores Accionistas de  
BANCO DE LA PAMPA S.E.M.  
Pellegrini 255  
Santa Rosa - La Pampa

En mi carácter de Síndico Titular del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. y de acuerdo con las normas en vigencia, cumpro en informar que he efectuado el examen complementario de los documentos detallados en el apartado I) siguiente, correspondientes al Ejercicio Económico N° 58, finalizado el 31 de Diciembre del año 2015. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la sociedad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el apartado II).

### I. Documentos examinados

Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 finalizado el 31 de Diciembre de 2015.

### II. Alcance del examen

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, con fecha 17 de Febrero de 2016 esta Sindicatura emitió un informe sobre los Estados Contables de la entidad al 31 de Diciembre de 2015, siendo el presente informe complementario de aquél.

He verificado que la Memoria contiene información que ilustra el estado de la sociedad en sus distintas actividades y otros aspectos necesarios para evaluar su situación presente y perspectivas futuras.

### III. Dictamen

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado II) de este informe, informo que no tengo observaciones que formular, en materia de mi competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Santa Rosa - La Pampa, 23 de Marzo de 2016.



C.P.N. Mauro G. Pérez Vaquer  
Síndico  
C.P.C.E.L.P. T° VIII - F° 86